

REVISTA DE educación

DICIEMBRE 1981 - Nº 93 - VALOR DEL EJEMPLAR \$ 100



LA U.T.P. Y LA PLANIFICACIÓN ESCOLAR

00093

**27 RESPUESTAS CLAVES PARA
PROFESORES MUNICIPALIZADOS**

**EL NIÑO
REBELDE**

SERBIMA INFORMA

SERBIMA saluda a sus afiliados deseándoles una Feliz Pascua y Próspero Año Nuevo, y aprovecha de comunicarles ciertos puntos que pueden serles de interés:

1. Toda persona dependiente del Ministerio de Educación es automáticamente afiliada a SERBIMA y debe cotizar un 0,25% de su sueldo imponible.
2. La desafiliación se produce automáticamente al dejar de pertenecer al Ministerio de Educación, ya sea por traspaso a las Municipalidades o retiro personal del Ministerio, con lo cual dejan de cotizar el 0,25% mencionado en el punto N° 1.
3. Las deudas pendientes con SERBIMA de afiliados traspasados a las Municipalidades se están descontando en dichos establecimientos en forma mensual tal como lo indica el convenio firmado entre los Alcaldes y el Ministro de Educación.
4. Dado que SERBIMA esta trabajando computacionalmente cada una de sus deudas y cancelaciones, ruego a Uds. llenar sus solicitudes con sus nombres completos y sus RUT verdaderos. Estos son los únicos datos que evitan los posteriores reclamos de Uds., frente a "Descuentos Indebidos" que correspondan a otras personas de nombres similares.
5. Cualquier Descuento que no les parezca correcto deben informarlo a nuestro Servicio, indicando los datos mencionados en el punto anterior. Todos los casos son analizados y las respuestas enviadas, siempre que envíen el máximo de antecedentes para estudiar su caso.
6. Recordándoles que nuestro Sistema computacional ha comenzado a funcionar en el mes de Agosto del Presente y que estamos para servirles.

Les Saluda a Uds.,

ISABEL M. LABRA BENÍTEZ
LIC. ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

REVISTA DE educación

Ministerio de Educación
Centro de Perfeccionamiento,
Experimentación
e Investigaciones Pedagógicas.

Directora:

Rosita Garrido Labbé

Subdirectora:

Carmen Bravo Albornoz

Consejo Editor

Presidente:

Rosita Garrido Labbé

Consejeros:

Liliana Baltra Montaner

Carmen Bravo Albornoz

Olga Giagnoni Mack

Teodoro Jarufe Abedrabu

Francisco Raynaud López

Gerardo Ruiz Betancourt

Mario Andrés Salazar Castro

Patricio Varas Santander

Luis von Schakmann Cabrales

Bartolomé Yanković Nola

Jefe de Redacción:

Gerardo Ruiz Betancourt

Asesor de Redacción:

Josefina Guerra López

Diseño Gráfico:

Jaime Rivera Contreras

Fotografía:

Arnaldo Guevara Saavedra

Arturo Huerta Lobos

Ilustraciones:

**Taller de Diseño Gráfico
del C.P.E.I.P.**

Gerente de Comercialización:

Marina González Román

Teléfono 713427, Santiago

Representante Legal y Directora

Responsable, **Rosita Garrido Labbé**, con
domicilio en Avda. Libertador General
Bernardo O'Higgins 1611. Teléfono
713427, Santiago.

Suscripción anual \$ 1.000 (10 ejemplares)

La correspondencia, canje y suscripciones
deben dirigirse a: "Revista de Educación",
Avda. Libertador General Bernardo
O'Higgins 1611, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord
Cochrane S.A., que sólo actúa como impre-
sora.

LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA
"REVISTA DE EDUCACIÓN" TIENEN
DERECHOS RESERVADOS. POR LO
TANTO, SU REPRODUCCIÓN TOTAL
O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA
EXPRESAMENTE POR LA DIRECCIÓN
DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.

en este número...

Correo
Editorial
Recuento y sinopsis

Enrique Salinas

Pág.
2
3
4

DOCENCIA

La Unidad Técnico Pedagógica,
centro de la acción educativa

**Carmen Donoso y
Nelson Morales**

17

Curriculum

El procedimiento de
reconstitución de palabras
omitidas

Mabel Condemarin G.

28

Pedagogía General

Concepciones curriculares:
Curriculum como proceso
cognitivo
Enfoque piagetano de las
estructuras lógico-matemáticas

Clifton B. Chadwick

32

**Sylvia Lavanchy y
Adriana Otero**

36

Compartamos experiencias

Método integrado para el
aprendizaje de la matemática

Fioretta Cox S.

40

Nuestros alumnos

La rebeldía en nuestra juventud
Sólo para directores

Eusebio Milla E.

46

La función dirección en la

gestión escolar

Páginas abiertas

El tabaco y el hábito de fumar

Guillermo Sifniga S.

50

Héctor Rodríguez P.

52

CULTURA

Letras

Angel Custodio González,
cautivo del vuelo

Miguel Moreno M.

56

Plástica

Pedro Lira, patriarca del arte nacional

Luz Muñoz R.

60

Teatro

Últimos estrenos de 1981:
dos obras chilenas y un clásico

Manuel Peña M.

64

ACTUALIDAD

Especial de actualidad

Proyecciones del traspaso de
establecimientos educacionales

Hechos, personajes e instituciones

Don Darío Salas, un compromiso
de conciencia con la educación

Rosita Garrido L.

66

Marino Pizarro P.

68

Panorama Regional

La escuela rural más austral
del mundo

Gilberto Carrasco C.

69

Espacio para crear

Lejos

Guido Ruiz H.

70

Bibliografía recomendada

Documentos

71

75

MISCELÁNEA

Crucigrama N° 14
Hechos educativos de Chile

**Dossert
Donato Torechio**

79

80

ESPACIO PARA CREAR

Señora Directora:

Me permito enviarle una pequeña autobiografía y tres poemas para su consideración y publicación de los que Ud. estime conveniente en la sección "Espacio para crear".

A la vez me permito felicitarla cordialmente por esta sección de la Revista que da oportunidad a jóvenes profesores con inquietudes literarias.

Agradeciendo de antemano una buena acogida a la presente, saluda muy atentamente a usted.

María Soledad Silva Ortiz
5 Oriente 1552
Talca

PROFESORES ESCRITORES

LAUTARO YANKAS,

saluda a la señora Rosita Garrido y le comunica que ha recibido de manos de D. Miguel Moreno, la edición de octubre de la "Revista de Educación".

En esta ocasión desea expresar su complacencia por el excelente trabajo de síntesis informativa realizado por el profesor Moreno, considerada su proyección pedagógica en la investigación que corresponde al alumnado en la asignatura de Castellano.

Durante su visita, el señor Moreno recibió la felicitación del escritor y un ejemplar de la revista española "Cuadernos para la Investigación de la literatura hispánica", cuyo rico material ha de servir en la biblioteca de la "Revista de Educación".

Santiago, octubre de 1981

SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA REVISTA DE EDUCACIÓN:

Se les ruega avisar oportunamente cualquier cambio de domicilio, para evitar demoras y extravíos.

DESDE COLOMBIA

Sres. "Revista de Educación":

Presento a ustedes un cordial saludo y les deseo éxito en su labor de capacitación y actualización pedagógica, la que veo está proyectada a Latinoamérica.

Me desempeño actualmente en Educación, en el cargo de Director de Núcleo de Desarrollo Educativo en el área rural y realizo labores de supervisión y orientación a 18 maestros de cinco escuelas de Veredas.

Consultando vuestra revista N° 78 de marzo-abril de 1980, especialmente el tema de Concepciones Curriculares, entre otros, me atrajo realmente por su contenido, su sencillez y lo concreto de ellos no sólo para ponerlos en conocimiento de los educadores, sino también para practicarlos. En esta edición observé

también la nómina de los artículos aparecidos en las revistas del N° 70 al 75 y estoy interesado en recibir dichos números, esperando que Uds. muy cordialmente me den la orientación con respecto a la forma como puedo adquirirlos e iniciar la suscripción permanente. Además la conversión de vuestra moneda al dólar.

Reitero mi fraternal saludo y esperando su respuesta positiva, me suscribo como su servidor y amigo.

Luis Fernando Arroyave Roldán
Apto. Aéreo 51316
Medellín, Colombia

R: Le agradecemos sus generosas palabras. Las revistas y los datos que nos solicita ya le fueron enviados por correo aéreo.

DESDE PERÚ

Señora Directora:

Espero que al recibir la presente, se encuentre bien de salud y sobre todo permítame felicitarle por la proficua labor que su revista viene desempeñando en pro de la educación de Chile y por ende de América.

Soy un estudiante universitario del Programa de Educación y estoy cursando el Cuarto Año de mi carrera universitaria. Me gusta la lectura, sobre todo de textos o revistas que se refieran al quehacer educativo. Es más, me considero como un asiduo oyente de los programas que transmite Radio Nacional de Chile, medio por el que me enteré de la publicación de la Revista de Educación.

El motivo principal que me lleva a

escribirle es averiguar sobre los requisitos que deben cumplirse para suscribirse a esa interesante revista y cuál es el monto que debe pagarse y cómo debe hacerse el envío.

Sin otro particular, me despido de ustedes esperando una pronta respuesta a mi misiva.

Atte.

Mauro Álvarez De la Cruz
Jirón Ayacucho N° 263
Andahuaylas-Apurímac
Perú

R: Por correo aéreo ya le enviamos la información solicitada por usted. Gracias por sus atentas palabras.

EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

El planeamiento en educación se realiza en dos amplios aspectos: integral y didáctico.

El primero considera todos los aspectos de la educación a nivel del país. Está integrado por la formación de docentes; la administración educacional; los planes y programas de estudios de los niveles Prebásico, Básico y Educación Media; edificación escolar; perfeccionamiento del profesorado, prácticas e investigación educacional. Es también sectorial, en el sentido de que forma parte de la planificación para el desarrollo de Chile en interrelación con la economía, la salud, vivienda, comunicación, agricultura e industrialización.

El planeamiento didáctico o pedagógico se preocupa del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en las labores mediatas (unidades pedagógicas y didácticas) como inmediatas (planificación en el aula). Se realiza en términos de aprendizajes globales, teniendo como normas básicas las de bosquejo, en las cuales las unidades se fragmentan en entidades lógicamente subordinadas.

El planeamiento consiste en aplicar el pensamiento reflexivo a la problemática educacional. Es idear o crear un proceso sistemático para llevar a cabo óptimamente una situación pedagógica. Podemos considerarlo como la ordenación anticipada de oportunidades de aprendizaje para los alumnos, mediante la elección de opciones formativas que les permitirán realizar experiencias eficaces.

Para planificar hay que considerar algunas normas, tales como: basarse en el conocimiento de la manera que aprende el niño, respetar las diferencias individuales, favorecer la participación activa del alumno, cultivar sus intereses, describir en forma clara y precisa las conductas por desarrollar, fijar las condiciones de entrada (aprendizajes anteriores habilitantes), propiciar el autocontrol inmediato.

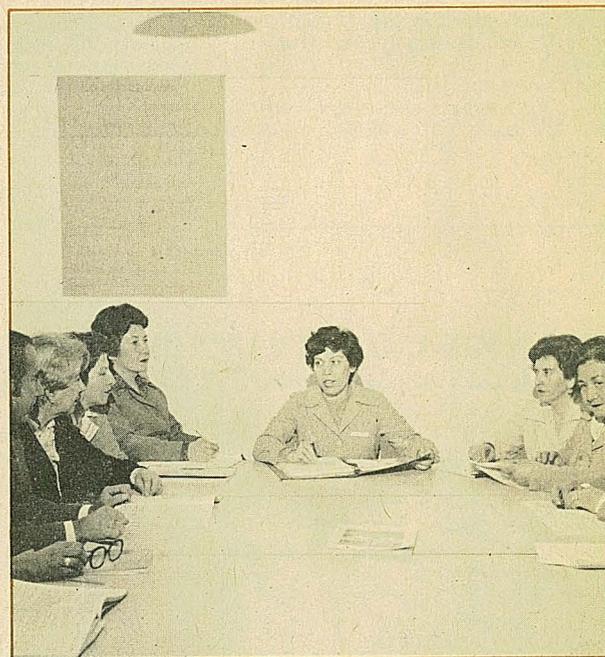
Para planificar no existe un modelo único, ideal, que asegure su aplicación eficiente en cualquiera circunstancia. Existen "modelos" para guiarse, pero deben adaptarse a las necesidades y posibilidades de los alumnos. Todos estos modelos concuerdan en que es necesario partir de los objetivos o resultados esperados y sugerir actividades. Además, aplicar tanto principios de aprendizaje como la teoría de la comunicación y dinámica de grupo.

¿Para qué planificar? La planificación es indispensable para garantizar el mejor desarrollo de las posibilidades del alumno. Y hace más interesante, completo, integral, objetivo, crítico y creador el proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez, permite aprovechar mejor el tiempo, utilizar en forma adecuada los medios didácticos y superar tanto la rutina como la improvisación.

A tres interrogantes esenciales debe dar respuesta la planificación: ¿Qué conductas deben adquirir los alumnos? ¿Cómo podrán conquistar dichas conductas? ¿Cómo se evidencia que las han logrado?

La respuesta a tales interrogantes se encuentra a través de un proceso sistemático en el cual es posible diferenciar siete fases:

1º Identificar o aceptar una meta o finalidad; 2º Analizar dicha meta y definir las tareas específicas por medio de las cuales será posible alcanzarla; 3º Formular los **medios** que permitan realizar las tareas anteriores (métodos, procedimientos, técnicas pedagógicas, materiales, auxiliares didácticos, etc.); 4º Criticar lógicamente la metodología "creada" en la fase número tres; 5º



Especificar la solución, esquematizándola y formulando sus fases por escrito; 6º Elaborar y seleccionar los medios o materiales didácticos; 7º Evaluar la planificación realizada.

Recordemos que la instrucción se cumple por medio de dos etapas: **planificación** o diseño de las labores que se van a realizar, y **transmisión** o conducción de las operaciones de aprendizaje.

¿Qué exige la planificación? Cada escuela requiere contar con un centro de coordinación del aprendizaje, del cual fluyan ideas, experiencias, orientaciones y servicios para la planificación. Así lo ha estimado el Ministerio de Educación al disponer en la estructura de cada establecimiento la **Unidad Técnico Pedagógica** (UTP), que necesita estímulo y apoyo para desarrollar tanto la aplicación de métodos renovados como la experimentación pedagógica en acción.

La planificación requiere trabajo en equipo y oportunidades adecuadas, para que sea efectiva y proporcione ayuda y dirección al profesor.

Precisa además la participación de expertos, de profesores especializados y de los propios estudiantes, teniendo siempre presente que la persona central de la planificación es **el profesor en su trabajo específico**.

Prof. **Enrique Salinas Buscovich**
Rector
Colegio Concepción
Chillán

REGULARIZACIÓN DE PROFESORES INTERINOS INGRESADOS HASTA 1978

Un proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores permitirá a aquellos profesores sin título, ingresados al sector educacional al 1° de septiembre de 1978, regularizar su situación profesional.

Dichos docentes podrán ingresar a las universidades o institutos profesionales sin someterse a los requisitos generales de la

Prueba de Aptitud Académica.

La medida significa una modificación del decreto ley 1477 que establecía este privilegio para aquellas personas que hubieren "impartido docencia por más de tres años lectivos al 1° de marzo de 1975"

El plazo dentro del cual los maestros tendrán derecho a acogerse a esta exención se extiende hasta 1986.

EN LA UC

PRIMERAS JORNADAS DE LECTURA REUNIERON A ESPECIALISTAS CHILENOS Y EXTRANJEROS



Berta Braslawsky (segunda de der. a izq.), experta de la Unesco, participó en Jornadas de Lectura

Más de trescientos destacados especialistas en lectura y escritura, nacionales y extranjeros, participaron en las Primeras Jornadas de Lectura, organizadas por la Facultad de Educación de la UC y la Asociación de Lectura de Santiago de Chile, con el patrocinio de Unicef, Unesco y Asociación Internacional de Lectura (IRA), entre el 20 y el 23 de octubre, en el Campus Oriente de esa universidad.

El tema central de las jornadas fue **Nuevas teorías y técnicas para la comprensión del lenguaje escrito**. Sus objetivos apuntaban a la divulgación de las nuevas teorías sobre el

lenguaje escrito, derivadas especialmente de la psicolingüística y de la psicología cognitiva, como también las investigaciones, los instrumentos de evaluación y los materiales de desarrollo a través de los cuales se están aplicando estos nuevos conocimientos.

Los participantes extranjeros fueron Berta P. de Braslawsky, consultora de la Unesco; Dorothy R. Strickland y Frank Vellutino, de Nueva York, USA; Jaime Jiménez, de España; Nelson Rodríguez y Armando Morles, de Venezuela; Elena Lluch y Adolfo E. Elizaincín, de Uruguay, y Arturo Matute, de Unesco-Chile.

CONCURSO DE PINTURA INFANTIL ANDRÉS BELLO



Patricio Meza Aling, ganador del primer premio del Concurso de Pintura Infantil "Andrés Bello"

Siete alumnos resultaron ganadores de la Región Metropolitana en el **Segundo Concurso de Pintura Infantil del Convenio Andrés Bello**. Ellos participarán en la etapa nacional, destinada a elegir los representantes de nuestro país que competirán posteriormente con estudiantes de otras naciones signatarias del citado convenio.

En el acto de entrega de premios, realizado en la sede de la Secretaría Ministerial de Educación, se entregaron distinciones a los siguientes alumnos: Patricio Meza, de la Escuela N° 219 de Ñuñoa; Juan Fierro, de la Escuela Particular N° 134 de La Cisterna; Víctor León, de la Escuela Rural N° 831 de Paine; María Meza, de la Escuela Cultural y de Difusión Artística N° 219 de Ñuñoa; Juan Quilodrán, de la Escuela N° 135 de Conchalí; Omar Valencia, de la Escuela N° 167 de Ñuñoa, y Ana Vásquez, de la Escuela N° 561 de La Cisterna.

El jurado encargado de seleccionar a los ganadores estuvo compuesto por Andrés Román, Sonia Quintana, Benito Peña, Josefina Campos y Teresa Beghelo.

Entre los especialistas chilenos estuvieron Mabel Condemarin y Cecilia Beuchat, de la Universidad Católica; Lucía Araya, de la Universidad de Chile; Hernán Márquez, del Centro de Perfeccionamiento, y Teresa Clerc, Premio Nacional de Educación 1981 y presidenta de la Asociación Chilena de Lectura (ACHIL).



Elias Canetti (Foto gentileza de Revista Ercilla)

ELÍAS CANETTI, PREMIO NOBEL DE LITERATURA

Elias Canetti, autor de novelas de imaginación y ensayos, fue distinguido con el Premio Nobel de Literatura 1981.

El galardón, que incluye una recompensa de doscientos mil dólares, le fue otorgado por sus escritos "caracterizados por su amplia perspectiva, riqueza de ideas y rigor artístico", según declaración de la Academia Sueca.

El tema principal de las obras de este escritor, poco conocido fuera de los ámbitos universitarios, es la relación del individuo con un mundo exterior generalmente hostil.

"Auto de Fe", publicada en 1935, es la más

conocida de sus novelas, "Las Multitudes y el Poder", "Los Emplazados" y "Voces de Marrakesh", son algunos de sus libros traducidos al inglés.

Según el organismo que otorga la distinción, es en sus memorias, publicadas bajo el título de "La Lengua Liberada", donde "revela el máximo alcance de su vigoroso poder de descripción".

Canetti nació en Bulgaria en 1905 en el seno de una familia judía sefaradí. Estudió en Viena, Zurich y Francfort y luego emigró a París en 1938. Actualmente reside en Londres y ha adoptado la nacionalidad británica.

Siete Años de Experiencia en los Laboratorios de Idiomas fue el título del primer Encuentro Nacional de Profesores Guías de Laboratorios, celebrado entre el 5 y el 9 de octubre, en la sede Alameda 1611 del CPEIP.

A este encuentro asistieron todos los profesores guías en servicio de Arica a Punta Arenas y le dieron realce profesores extranjeros como Mariza Ferrari y Antonio Verardi del Brasil, John Mann y Anthony Adams del Consejo Británico y Michael Solente de la Embajada de Francia.

Los profesores guías presentaron sus ex-

SE REUNIERON PROFESORES GUÍAS DE LABORATORIOS DE IDIOMAS

periencias y las innovaciones que han hecho a este proyecto durante el transcurso de siete años, las que serán estudiadas por la Coordinación para su posible incorporación al proyecto a nivel nacional.

El viernes 9 se realizó una amplia discusión entre los asistentes y el director del Cen-

tro de Perfeccionamiento, quien respondió a todas sus dudas e inquietudes. A continuación se clausuró el encuentro con un coctel, en que se rindió un homenaje a John Mann, del Consejo Británico, por su valiosa colaboración con muchas de las actividades del Centro.

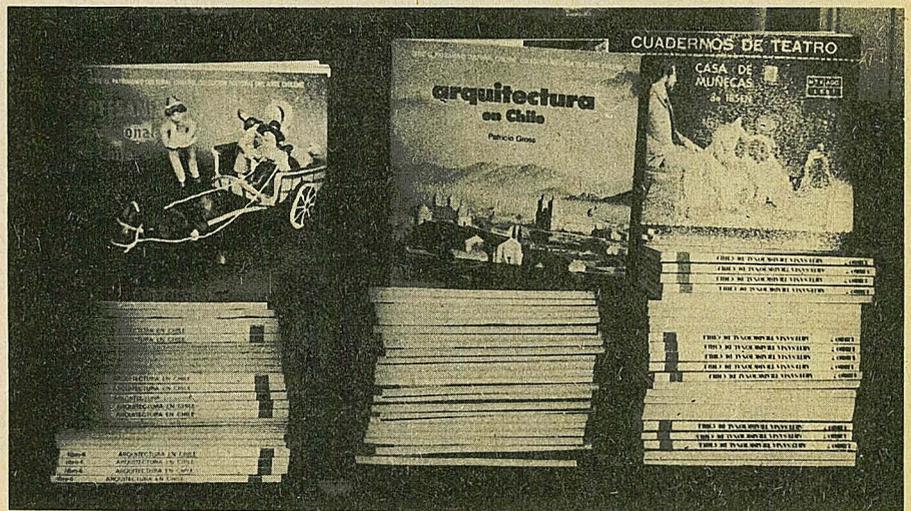
En una ceremonia presidida por la Superintendente de Educación, María Teresa Infante, y el director del Departamento de Extensión Cultural, Germán Domínguez, fueron presentados tres libros editados por esta institución. El acto se efectuó en la sede de la entidad ubicada en Almirante Montt 454.

Las obras son el **Cuaderno de Teatro N°4**, dedicado a Ibsen y a la versión de "Casa de muñecas" que montara en 1980 el Teatro de la Universidad Católica; los otros dos textos pertenecen a la serie "Patrimonio Cultural Chileno" y son **Arquitectura en Chile**, de Patricio Gross, y **Artesanías tradicionales de Chile**, de Lorenzo Berg, que se agregan a los 5 libros ya publicados en la colección "Historia del Arte Chileno".

En conjunto, los tres volúmenes tienen un tiraje de 7.500 ejemplares que serán destinados a todos los establecimientos de enseñanza media del país, bibliotecas públicas y de educación superior y distribuidos además en diferentes librerías para su venta.

"**Casa de Muñecas**" refleja el genio de Ibsen, considerado como el máximo exponente del teatro moderno. "Arquitectura en Chile" describe y analiza desde la casa aymará de origen prehispánico hasta la característica e inconfundible construcción de Valparaíso. **Artesanías tradicionales de Chile** muestra desde las antiguas creaciones norteñas hasta los cacharros de greda de Quinchamalí.

TRES NUEVOS LIBROS EDITA DEPTO. DE EXTENSIÓN CULTURAL



Nuevos libros editados por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación

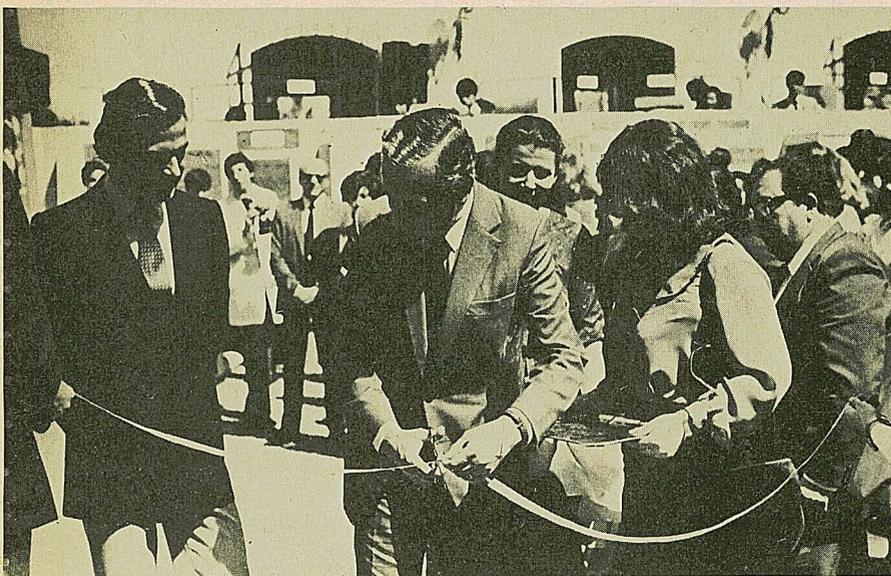
MODIFICAN EXIGENCIAS DE INGRESO A UNIVERSIDADES

A partir de 1983 se pondrán en práctica algunas modificaciones en el proceso de selección de postulantes a la educación superior. Las nuevas exigencias consistirán en la inclusión de aspectos de redacción y ortografía en la parte verbal de la prueba de Aptitud Académica y la incorporación de un examen de Historia y Geografía de Chile, con carácter obligatorio, que no significará la exclusión de la Prueba de Conocimientos Específicos de Ciencias Sociales.

Diversos estudios efectuados han demostrado que los alumnos egresan de 4º Año medio sin saber redactar ni aplicar normas elementales de ortografía, a lo cual se agrega un desconocimiento comprobado de la historia y geografía nacionales.

Los aspectos elegidos en redacción son corrección idiomática, propiedad y precisión semántica, coherencia lógica y economía de lenguaje.

SEGUNDA MUESTRA NACIONAL DE CIENCIA, ARTE Y JUVENTUD



En la Casa Colorada se inauguró la II Muestra Nacional de Ciencia, Arte y Juventud

Con una ceremonia de inauguración, presidida por el Ministro de Educación subrogante Manuel José Errázuriz, fue abierta al público la Segunda Muestra Nacional de Ciencia, Arte y Juventud.

Se encontraban presentes también en dicho acto, el embajador de la India, el alcalde de Santiago, Carlos Bombal; el de Pudahuel, Felipe Montero; la directora del Departamento de Educación Extraescolar, Marta Stefanowsky y otras autoridades.

Poesías, cuentos, obras dramáticas, trabajos de investigación científica y tecnológica, pinturas, dibujos, esculturas, trabajos de artesanía, etc. se exhibieron en la Casa Colorada entre el 13 y el 16 de octubre.

El evento organizado por el Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio del ramo, contó con la participación de más de cuarenta mil estudiantes en todo el país.

El principal objetivo del certamen es estimular la creatividad de los escolares y motivarlos a hacer buen uso de su tiempo libre.

Los trabajos presentados en esta ocasión

fueron previamente seleccionados en las distintas regiones para concurrir a la Etapa Nacional que reunió a un total de 208 educandos de séptimo y octavo año básico y de enseñanza media.

CONFERENCIA SOBRE ANDRÉS BELLO DICTÓ PROFESOR ALFREDO MATUS



Professor Alfredo Matus Olivier

Recientemente dictó una conferencia sobre Don Andrés Bello y la Real Academia Española de la Lengua, el catedrático universitario y miembro de número de la Academia Chilena, Alfredo Matus Olivier, dentro del ciclo organizado por el Instituto de Chile, para celebrar el bicentenario del nacimiento del sabio.

Destacó el profesor Matus la fidelidad de Bello a la Real Academia y a la tradición castellana. Consideraba que el estudio de la gramática era un factor importantísimo en la conservación de la lengua y la unidad lingüística de América y España, aunque por otra parte sostenía que en la lengua "podemos orientar el cambio, no detenerlo", lo cual se confirma en Chile por la erradicación del voseo.

Bello es notable —dijo— por su interpretación finalista de la historia de la lengua, por su labor exegética, su independencia de juicio y la circunstancia como su norma de vida. Pero sobre todo, fue fundamentalmente poeta, un infatigable lector y creador de poesía, leyó y tradujo a Horacio y Virgilio, y se extasió con la lírica española del Siglo de Oro. Lamentablemente no terminó su proyecto lírico: una gran composición poética que se llamaría "América".

PROFESOR BARTOLOMÉ YANKOVIĆ ASISTE A CONVENCIÓN DE CONSORCIO DEL PACÍFICO

El profesor Bartolomé Yankovic, secretario ejecutivo del CPEIP, asistió como delegado oficial de nuestro país a la Quinta Convención Anual de los países signatarios del Consorcio del Pacífico, efectuada en Portland, Estados Unidos.

El organismo, integrado por Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón y Nueva Zelanda, fue fundado en 1977 y su objetivo es promover la comprensión internacional intercultural de los países de la región del Pacífico.

El hecho de que Chile haya sido invitado como país observador reviste especial significación, por cuanto fue el único país latinoamericano de esa región llamado a participar.

PAULINA DITTBORN, JOVEN ANTROPÓLOGA JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN

—Su formación le permite enfrentar el problema educativo con una visión global del hombre y la cultura.

La Antropología es "es estudio del hombre desde el punto de vista físico y como forjador de cultura". Y Paulina Dittborn Cordua, joven antropóloga, nuevo Jefe de Gabinete del Ministro de Educación, ha tenido la oportunidad de practicar su carrera a través de una dimensión original que pocas veces se brinda en esa profesión: conocer y participar en la planificación y aplicación de las políticas de Gobierno que afectan directamente la vida de los 11 millones de chilenos que habitan nuestro territorio.

De 28 años de edad, casada, dos hijas —de 8 y 6 años— impacta por su sencillez y capacidad de comunicación, cualidad esta última, indispensable para una persona que tiene que relacionarse en forma flexible y creativa con gente que plantea proyectos, problemas o soluciones, transmitiendo el pensamiento del Secretario de Estado con el cual colabora, en calidad de "funcionario de confianza".

Con estudios secundarios en el Colegio Alemán de Santiago y en el Harverford Junior Hig School, de Filadelfia, Estados Unidos, (habla y escribe en inglés con fluidez y con más dificultades el alemán), se formó en el Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Estima que su carrera le es "muy útil, porque me da una visión global de la sociedad y la cultura, fundamentalmente para trabajar en el campo educativo". En la elección de su futura actividad, no sólo influyó su vicio por la lectura, que la puso en temprano contacto con las obras del antropólogo norteamericano Oscar Lewis, sino que también la comprensiva actitud de su padre, el psiquiatra Julio Dittborn, quien "me dio libertad para escoger la carrera que deseara de acuerdo a mis inclinaciones personales, puesto que nadie me dijo no cuando quise estudiar antropología, aunque es difícil encontrar trabajo en mi campo específico".

ODEPLAN, UNA SEGUNDA UNIVERSIDAD

Cuando Paulina Dittborn inició su trabajo como miembro del Departamento de Estudios de la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN (julio 1979), entró a una segunda universidad.

Allí, efectuando investigaciones en el sec-

tor social o coordinando el Programa de Difusión de las Políticas Sociales y Económicas del Gobierno, vivió la experiencia de conocer en su fuente original las ideas y se contactó con las personas que diseñan las líneas directrices de la planificación nacional, participando en la construcción del "proyecto de Chile". Conoció la unidad en la diversidad, empapándose de las políticas económicas, laborales, educacionales, sociales, de salud y de vivienda. En su calidad de antropóloga, pudo apreciar en forma práctica y concreta cómo se organiza el hombre en el "aquí y el ahora", en una sociedad dada y un determinado momento histórico. "Mi labor" —señala— "me dio una visión completa y profunda de lo que realiza el Gobierno en los diversos sectores del quehacer del país, y el porqué lo realiza".

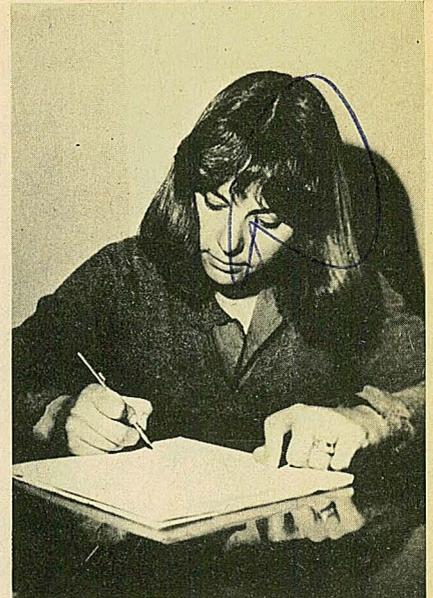
Como representante de ODEPLAN en la Comisión Interministerial de Alcoholismo y Drogadicción, presentaba al Ministro Director de ODEPLAN los puntos de vista de los diversos especialistas sobre el problema.

Como funcionaria del Departamento de Estudios, estuvo participando en los proyectos que tenían relación con la asignación de recursos para los problemas que aquejan a las zonas de extrema pobreza.

MUNICIPALIZACIÓN EDUCACIONAL

Hace cinco meses que Paulina Dittborn ingresó al Ministerio de Educación y lo hizo a la Unidad de Convenios de la Superintendencia de Educación, haciéndose cargo de la delicada tarea de coordinar con el Ministerio del Interior y los alcaldes, el traspaso de los 8 mil establecimientos educacionales fiscales, con sus respectivos profesores y alumnos, de la tuición directa del Ministerio del ramo a la de las municipalidades.

"Soy una convencida de la excelencia de los trasposos de los colegios a las corporaciones municipales. Basta ver el estado de la infraestructura de algunos, a veces sin vidrios y en pésimas condiciones de funcionamiento, para darse cuenta de que con esta medida se podrá mejorar su administración", manifiesta con firmeza. "Entendiendo las inquietudes de los profesores cuando cambian de un régimen conocido a uno nuevo, pero también me gusta y alegría cuando veo que les han aumentado sus sueldos, otorgado asignacio-



Paulina Dittborn

nes especiales o pagado cursos de perfeccionamiento", agrega. En septiembre pasado, esta antropóloga de 28 años asumió la jefatura de Gabinete del Ministerio de Educación, en reemplazo del abogado Eduardo Castro Stone. Y desde allí, a pesar de que "me gusta ir a terreno, tengo esa deformación profesional", proseguirá no sólo estudiando al hombre, sino que participando directamente en la formación de los tres millones de niños y jóvenes que integran nuestro sistema nacional de educación.

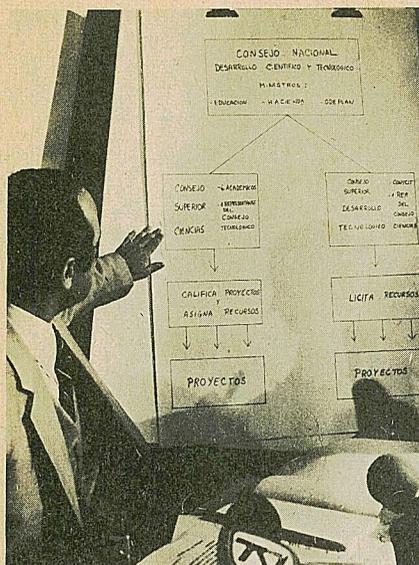
Así, ya sea intencionalmente o por avatares del destino, su proyecto de vida continuará enlazándose con el "proyecto de Chile".

EDUCARES SE TRANSFORMA EN INSTITUTO PROFESIONAL

Con la publicación del Decreto N° 250 del Ministerio de Educación, aparecido en el Diario oficial el 17 de octubre, dicha Secretaría de Estado autoriza el funcionamiento del Instituto Profesional "Educares".

La institución entregará, a partir de marzo del próximo año, trece carreras profesionales relacionadas con las áreas educacional y artística, entre las que reviste especial importancia la Educación Parvularia.

Los títulos profesionales y técnicos otorgados por la entidad contarán con el reconocimiento del Estado.



Gran importancia se atribuye al recién creado Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

CREAN FONDO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

En el Diario Oficial del 27 de octubre recién pasado, se publicó el Decreto con Fuerza de Ley N° 33 del Ministerio de Educación, en virtud del cual se crea el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y se fijan, además, las normas de financiamiento de la investigación en ambas áreas.

La nueva entidad establecerá anualmente, de acuerdo a sus fondos, montos globales para la investigación en Ciencias Básicas y

Desarrollo de Tecnología. Estos antecedentes deberán ser comunicados a los respectivos Consejos Superiores Universitarios.

El Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico será presidido por el Ministro de Educación Pública y lo integrarán, también, el Ministro de Hacienda y el Ministro Director de la Oficina de Planificación Nacional o sus representantes.

EN TALCAHUANO

4.000 TRABAJOS SE EXHIBIERON EN FERIA DEL MUNDO JOVEN



María Casas-Cordero y Sonia Opazo Arias, coordinadoras de la Feria del Mundo Joven realizada en Talcahuano

En el Liceo B-26 se realizó La Feria del Mundo Joven de Talcahuano, en su VII versión, que representó un desafío de organización y esfuerzo, ante el cual profesores, alumnos y apoderados reaccionaron con mística y espíritu de trabajo.

La Feria fue planteada sobre la base de actividades de exhibición de trabajos y realización de espectáculos culturales y de recreación. Más de cuatro mil trabajos permitieron valorar en su justa medida las potencialidades de aprendizaje de los alumnos, derivadas de sus intereses y habilidades. Además fue un excelente canal de comuni-

cación entre los docentes de las distintas ramas de la educación que permitió un intercambio tácito de experiencias y enriquecerá las alternativas creadoras del profesor, no sólo en las actividades extraescolares sino también en aquellas propias del currículum.

Todo esto es una muestra palpable de la importancia que ha logrado el desarrollo de las actividades extraescolares y un indicio promisorio de las perspectivas futuras que ellas tienen para el buen uso del tiempo libre y la formación integral de la juventud de nuestro país.

POR SEGUROS DE VIDA

COLEGIO DE PROFESORES ENTREGÓ \$ 56.000.000 A SUS ASOCIADOS

423 seguros de vida por una cantidad total de \$ 55.846.240,83 entregó el Colegio de Profesores de Chile A.G. a los beneficiarios de docentes fallecidos durante el último trienio. En la actualidad, el seguro de vida asciende a la suma de \$ 132.024,21 para cada uno de los 66.541 asociados cotizantes al día del Colegio de la Orden.

Cabe señalar que del 1% del sueldo imponible que cotizan los profesores asociados, el 0,50% se destina exclusivamente a la formación de este fondo de subsidio de seguro de vida.

Por otra parte, también se señaló que este organismo mantiene permanentemente una clínica jurídica de atención gratuita para todos los profesores colegiados que la requieran, atendida por tres calificados profesionales abogados, y a la cual se puede acudir, de lunes a viernes, entre las 18 y 20 horas.

Un servicio rebajado que ofrece el Colegio de Profesores es el médico y dental, atendido por 17 médicos de todas las especialidades y 12 odontólogos, quienes para el óptimo cumplimiento de sus funciones disponen del más moderno equipamiento.

Respondiendo a algunas declaraciones públicas del Colegio de Profesores de Chile A.G., en las que se sostiene que los nuevos programas de estudio de enseñanza media significan una disminución de horas de clases, el Ministro de Educación, Alfredo Prieto Bafalluy, señaló que tal información es inexacta.

El Secretario de Estado expresó que en ello se establece un mínimo de 30 horas semanales con una duración de 45 minutos, en circunstancias que, aunque actualmente se imparten 36 horas, su duración promedio es de 30 minutos.

Agregó que este hecho, sumado a la ampliación del calendario escolar a 37 semanas efectivas de docencia, se traducirá en "un mayor tiempo de labor pedagógica que antes".

MINISTRO DE EDUCACIÓN RESPONDE CRÍTICAS A PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los nuevos planes y programas de educación media, dijo finalmente, se encuentran en la última etapa de análisis. Una vez fijados sus objetivos y estructura, fueron sometidos

a consulta, tanto a las universidades como a los institutos profesionales y a los profesores, recogiendo en los diversos estamentos aportes y sugerencias de gran valor.

La comisión ejecutiva de la Semana del Niño, del Distrito 434 Rotary International, realizó un acto cívico de homenaje al Maestro en el **Día del Profesor**, el jueves 22 de octubre, en el Edificio Diego Portales.

En esta ocasión el Gobernador del Distrito, Dr. Rafael Pliscoff, otorgó la Medalla de Honor a tres distinguidos profesores capitalinos: Herick Muñoz Mass, Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana; Alicia Vásquez Bustamante, Directora del Liceo A-3 (ex Liceo N° 1 de Niñas "Javier Carrera"); y Silvia Lagos Vásquez, Directora de la Escuela D N° 63 "República de Colombia".

En su discurso de agradecimiento, Herick Muñoz expresó: "El gesto de hoy, que caracteriza a esta noble institución, de reconocer el trabajo de los educadores en todos los rincones de nuestra patria, nos está demostrando su permanente interés por el destino de la educación, concebida como función esencialmente humana, que busca con ahínco el pleno e integral desarrollo de la persona, tanto en su dimensión individual como colectiva y, en una auténtica igualdad de oportunidades, sea el hombre el destinatario de todo el proceso de desarrollo social".

DÍA DEL PROFESOR

TRES DISTINGUIDOS PROFESORES RECIBIERON HOMENAJE DEL ROTARY CLUB



Profesores homenajeados por el Rotary Club. De izq. a der., Silvia Lagos Vásquez, Herick Muñoz Mass y Alicia Vásquez Bustamante

Un simposio, en el que participaron alrededor de 450 profesores de educación diferencial de todo el país, se desarrolló en la capital durante el mes de noviembre.

Actuaron como expositores en el encuentro la experta de UNESCO, Anunciación Massella, quien disertó sobre el tema "Estimulación Temprana"; el experto de la OIT, que expuso sobre "Capacitación Laboral"; y Rooda Brooks, Codirectora del Cuerpo de Paz, quien se refirió a "Guías de Trabajo para Escuela de Padres".

En el acto inaugural, realizado en el Edificio Diego Portales, estuvieron presentes el Ministro de Educación, Alfredo Prieto Bafalluy; la señora Margarita Riofrío de Merino, Presidenta Nacional del Año Internacional del Impedido; y la señora Carmen Montero de Benavides, en representación de la Primera Dama, señora Lucía Hiriart de Pinochet.

Durante el desarrollo de la ceremonia, hizo uso de la palabra el Director Subrogante de Educación, Guillermo Aravena, quien manifestó que el gobierno continuará apoyando iniciativas en favor de los impedidos, para que éstos puedan desarrollar al máximo sus potencialidades y convertirse en seres útiles a la sociedad.

PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN DIFERENCIAL



La señora Margarita Riofrío de Merino presidió el Primer Simposio Internacional de Educación Diferencial



Madeleine Goulard, presidenta mundial de OMEP.

AMPLIARÁN

BIBLIOTECA CENTRAL DE CIEGOS

La Biblioteca Central de Ciegos, ubicada en la comuna de Providencia, se trasladará a un local más amplio, cedido en comodato a la corporación edilicia por los religiosos de la Iglesia Divina Providencia.

Sus nuevas dependencias, de 500 metros cuadrados, permitirán ampliar y modernizar la capacidad instalada.

La información fue entregada por el alcalde Hernán Chadwick, quien señaló que la municipalidad está dispuesta a invertir 150 mil dólares para reubicar y mejorar las instalaciones de esta biblioteca especializada.

La institución, dirigida por Irma Burmeister de Campos, cuenta en la actualidad con una amplia gama de libros nacionales y extranjeros transcritos al Sistema Braille, además de numerosas obras grabadas en cintas magnetofónicas a disposición de los no videntes.

NUEVAS UNIVERSIDADES EN PUNTA ARENAS, TALCA Y COPIAPO

Un decreto publicado en el Diario Oficial el 26 de octubre, dio existencia legal a tres nuevos planteles universitarios.

Ellos son las Universidades de Atacama, Talca y Magallanes, emanadas de los respectivos institutos profesionales.

El Ministerio de Educación entregó una declaración oficial en la que se señalan las razones y fundamentos de la decisión adoptada.

Expresa el documento que la reorganización de la enseñanza superior se inserta en el proceso de transformaciones y modernizaciones que el Gobierno ha ido impulsando en los diversos planos de la vida nacional. En el aspecto educativo, los cambios introducidos aspiran a una descentralización que permita satisfacer las necesidades regionales.

En el caso de las instituciones señaladas, agrega la declaración, se les ha conferido calidad universitaria, porque en ellas "concurren condiciones mínimas indispensables de desarrollo académico y de infraestructura que lo hacen posible".

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE OMEP

Desarrollar la autonomía y la capacidad creativa en un marco de respeto y valoración por los modos de percepción y expresión característicos de la infancia son los rasgos fundamentales de una pedagogía de la creatividad, según expresara Madeleine Goulard, presidenta de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), durante el desarrollo del Seminario Latinoamericano de esa institución "Hacia una educación de calidad para el niño de 0 a 8 años".

El evento, que se desarrolló en Santiago entre el 26 y el 30 de octubre recién pasado, fue organizado por el Comité Chileno de OMEP y contó con el patrocinio de la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, quien expresó en la ceremonia inaugural que el Gobierno de Chile se ha fijado como tarea prioritaria la atención integral de todos los niños.

El acto de apertura, contó además, con la asistencia del Ministro de Educación, Alfredo Prieto Bafalluy.

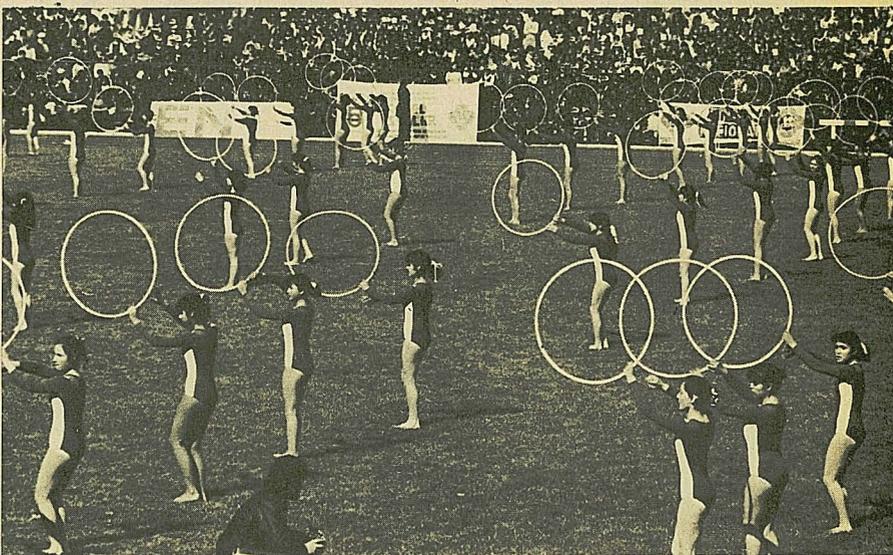
Concurrieron a las jornadas delegados de 17 países, los que tuvieron la oportunidad de

perfeccionarse y dialogar en torno a materias educacionales relacionadas específicamente con el preescolar.

Actuaron como relatores, además de la doctora Madeleine Goulard, quien disertó sobre el rol del educador en la creatividad del niño, el Dr. Phillip Mann, profesor de la Universidad de Miami, que se refirió a las dificultades de aprendizaje en el niño de 0 a 8 años y la Dra. Raquel Betsalel, profesora de la Universidad de Montreal, quien tocó aspectos relativos a la formación del educador de párvulos.

El seminario se cerró con un panel en el que participaron junto a los especialistas mencionados, los educadores chilenos Josefina Aragonese, directora de la Escuela de Educación de la Universidad Católica de Santiago; Paul Siegel, docente de esa unidad académica; Luis Bravo, Jefe del Programa de Educación Diferencial de la misma corporación y Carmen Fischer Ramírez, Directora del Departamento de Educación Preescolar de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES 1981



Etapa final de los 4ºs Juegos Nacionales Deportivos Escolares

La etapa final de los Cuartos Juegos Nacionales Deportivos Escolares organizados por la Dirección General de Deportes y Recreación y el Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, se llevó a cabo en forma paralela en cinco sedes a lo largo del país.

El básquetbol femenino se desarrolló en Osorno; el de varones, en Valdivia; el fútbol en Rancagua; la gimnasia en Arica, y el atletismo, el ejedrez y el vóleibol, en Santiago.

En la capital, más de cincuenta mil escola-

res asistieron a la ceremonia de inauguración de las Finales Nacionales. Participaron en este acto, además de los finalistas, los mejores conjuntos de gimnasia rítmica y las barras que animaron a los representantes de las 13 regiones del país.

Los alumnos clasificados debieron enfrentarse a sucesivas eliminatorias, primero a nivel de escuela, luego por ciudad y finalmente por región, en una competencia que contó con la participación de más de quinientos mil jóvenes durante su desarrollo.

A fines de octubre se realizó el Segundo Encuentro de Representantes de la REVISTA DE EDUCACIÓN, en su sede de Alameda 1611, con asistencia de 28 profesores con el objeto de organizar en forma descentralizada las funciones de promoción y venta de suscripciones.

La coordinación del encuentro estuvo a cargo de la profesora y gerente de comercialización, Marina González Román, quien además participó en el cuerpo de relatores junto a Rosita Garrido Labbé y Carmen Bravo Alborno, directora y subdirectora de la revista, respectivamente; Guillermo Aravena, subdirector de Educación; Rosa Labbé Ortiz, gerente de ventas de Editorial Santillana y Ediciones Isla Negra; y Marcial Soto, profesor de la Universidad de Santiago y jefe de ventas de Phillips S.A.

Entre los temas tratados destacaron Política y planes del Supremo Gobierno sobre descentralización administrativa de la educación, Política editorial de la revista, Relaciones públicas, Técnicas de promoción y ventas, Captación de usuarios y Manejo de documentación.

Los representantes que asistieron al encuentro: por sedes fueron: Juana Gómez Bordones, Arica; Elena Cejas San Martín, Iquique; Mario Vanetti Lara, Antofagasta; Jorge Tello Luna, Valleparaiso; Manuel Gutiérrez Julio Copiapó; Elena Barahona Santander, La Serena; Silvia Lara Hermosilla, Ovalle; José Espinoza Avalos, Illapel; María Brito Vergara, Viña del Mar; Lía Montenegro Olea, San Felipe; María Erika Tapia Farías, Quillota; Hilda Castro Osorio, San Antonio; Héctor Goñi Fernández, San Fernando; María Soledad

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE LA "REVISTA DE EDUCACIÓN"



Representantes de la REVISTA DE EDUCACIÓN durante una reunión de trabajo

Silva Ortiz, Talca; Hugo Rey Acosta, Curicó; Sofía Prieto Alvarado, Linares; Alicia Pincetti Cofré, San Javier; Juana Salgado Gutiérrez Cauquenes; Adriana Salazar Lagos, Talcahuano; José Arriagada Herrera, Chillán; Manuela Poza Romero, Arauco; Raúl Ponce

Carreño, Angol; Arnoldo Lagos Vivanco, Temuco; Miguel Valenzuela Cárdenas, Valdivia; Mario Araya Baeza, Osorno; María Albaluz Mardones Oyarzún, Puerto Montt; Elisa Arce Bahamondes y Luz Labbé Ortiz, Santiago.

EXPOSICIÓN DE "MANUSCRITOS CELEBRES" EN LA BIBLIOTECA NACIONAL



En presencia del Embajador de Austria, Walther Lichem y del Director de Archivo Nacional, Javier González Echeñique, se inauguró la Exposición de *Manuscritos Célebres* en la Sala "Azul" de la Biblioteca Nacional, con el concurso de la Embajada de Austria y el patrocinio de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Esta exposición reúne reproducciones de valiosos manuscritos de Medicina, Teología, Profanos, Música, Orientales y Norteamericanos, que ha publicado la Akademische Druck u Verlagsanstalt, la más grande editora del mundo en materia de facsimiles.

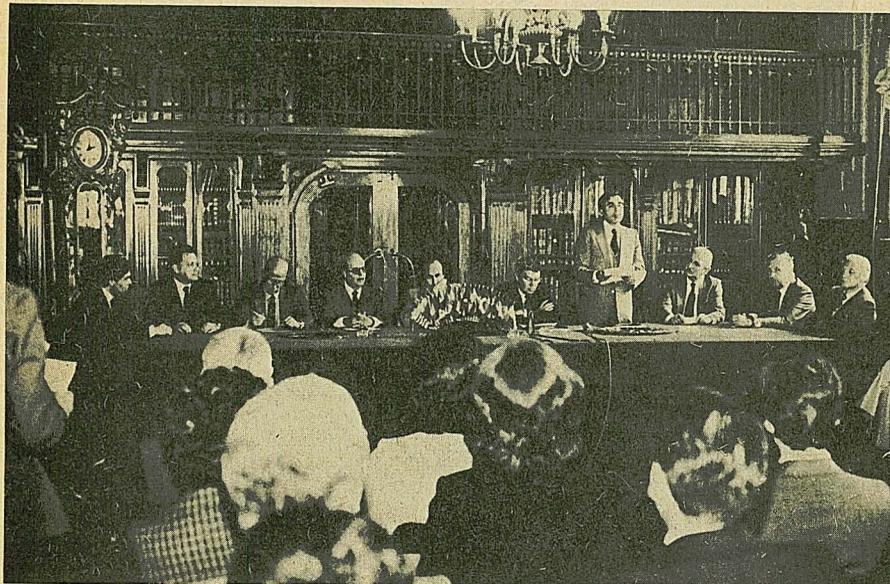
EN EL CPEIP

CLAUSURARON CURSO DE PASANTÍAS INTERNACIONALES



Autoridades asistentes a la ceremonia de clausura del curso de Pasantías Internacionales realizado por el CPEIP. De izquierda a derecha, María Eugenia Nordenflycht, subdirectora administrativa del CPEIP; Augusto Correa, subdirector de la Oficina Regional OEA Chile; René Salame, director del CPEIP; Mayor Cristián Labbé, representante de CONARA; Bartolomé Yanković, subdirector académico del CPEIP y Eduardo Cabezón, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación.

REUNIÓN DE COMITÉS INTERAMERICANOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Mesa de honor que presidió el acto inaugural de los Comités Interamericanos de Educación y Cultura

Entre el 26 y el 29 de octubre recién pasados se reunieron por primera vez en Chile los integrantes de los Comités Interamericanos de Educación y Cultura.

El acto inaugural, efectuado en la Sala Americana de la Biblioteca Nacional, contó con la asistencia del Ministro de Educación, Alfredo

Prieto Bafalluy; el Subsecretario de la misma cartera, Manuel José Errázuriz; el presidente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), comandante Eduardo Cabezón; el director de Archivos y Museos, Enrique Campos Menéndez y los presidentes del CIEC, el estadouni-

dense Howard Lusk y del CIDEAC, el colombiano Roberto Ocampo.

Durante las sesiones, los miembros de ambos organismos se abocaron a la evaluación crítica del plan aplicado en el campo cultural desde 1979, la incorporación de orientaciones programáticas para la década iniciada en 1980 y el estado de ejecución de los proyectos comenzados este año.

Cabe señalar la presencia chilena en las tareas educativas de la OEA a través de la participación de personalidades nacionales en diversos cargos de nivel directivo. Se destacan entre ellos, además de Eduardo Cabezón, René Salamé, integrante del CIE, y Raúl Allard, director del Programa Regional de Educación y Cultura de la Secretaría General de la OEA.

Al clausurar el evento, los delegados rindieron un homenaje a la figura de don Andrés Bello.

MODERNO LABORATORIO DE IDIOMAS SONY

La empresa Cantolla lanzó al mercado el más moderno laboratorio de idiomas Sony, última creación japonesa en la industria electrónica, aplicada a la educación.

El equipo fue exhibido en una exposición-seminario, realizada en el Hotel Holiday Galerías durante el mes de octubre recién pasado. En ella, se ofrecieron charlas y demostraciones a diversos grupos de profesores sobre la utilidad y manejo del material.

Este nuevo laboratorio portátil permite la enseñanza simultánea de hasta 20 alumnos, que permanecen en contacto permanente con el educador a través de un tablero electrónico y grabadores con audífonos individuales.

En el acto de clausura del seminario, estuvo presente el Ministro de Educación subrogante, Manuel José Errázuriz. En esa ocasión, Sony-Cantolla donó un equipo completo al Liceo A-115 de Puente Alto.

REPORTEROS ESTUDIANTILES RECIBIERON RADIOGRABADORAS PARA SUS COLEGIOS



El director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, René Salamé, destaca la importancia del proyecto La Unidad educativa y su aporte a la innovación curricular, durante el acto de entrega de radiograbadoras a treinta establecimientos de Santiago que participan en este programa de radiodifusión en áreas urbanas. En todo el país, el proyecto se extiende a más de 500.000 alumnos en calidad de Reporteros Estudiantiles y 17.200 profesores de un total de 738 establecimientos de enseñanza básica y media.

Con diversos actos realizados en todos los establecimientos educacionales del país, se celebró el pasado 16 de octubre el Día del Profesor.

El Ministro de Educación Subrogante, Manuel José Errázuriz, envió a los maestros un saludo especial, en el que se refirió a la trascendencia de la labor docente en la formación de las futuras generaciones y la confianza del Gobierno en la capacidad de los educadores chilenos.

El texto señala también la importancia de los cambios realizados en la educación, destacando que el proceso de municipalización ha significado un aumento de las subvenciones por alumno, ha permitido incrementar las rentas del magisterio y ha estimulado la creación de establecimientos educacionales por los mismos profesores.

El Consejo Metropolitano del Colegio de la orden organizó, por su parte, un almuerzo al que asistieron el Subsecretario de Educación Subrogante, Alvaro Arriagada; el Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, Herick Muñoz; el presidente del Colegio de Profesores de Chile, Eduardo Garriazo, y autoridades edilicias, además de otras personalidades.

En esa ocasión se rindió un homenaje y obsequió un galvano recordatorio a Teresa Clerc, Premio Nacional de Educación 1981; María Moro, directora del Consejo Mundial de Educación; Antonia Goyenechea, del Instituto de Cultura Hispánica; Roque Esteban Scarpa, Premio Nacional de Literatura 1980, y Nancy Villalobos, por su destacada participación en el desarrollo cultural del país.

También fueron homenajeados Luis Valenzuela Aguilera, de la Escuela D N° 58; Emilio Morales Corbet, Escuela D N° 21; Lilia López Alcayaga, Escuela D N° 417; Enriqueta Cena Arqueros, Escuela D N° 689; Marta Honorato Maqueira, Escuela E N° 17; Ignacio Serrano Sepúlveda, Escuela D N° 63; Emilia Fernández Opazo, Escuela D N° 71; Elsa I. Blanc Dufey, Escuela D N° 478; Haydeé Gallardo Andrade, Escuela E N° 13;

HOMENAJE A MAESTROS EN DÍA DEL PROFESOR



Professor Luis Valenzuela Aguilera, de la Escuela D N° 58, recibe el galvano que le entrega el alcalde de Nuñoa, Luis Navarrete, por 56 años de servicio

María R. Díaz Rubio, Escuela D N° 518; Luis E. Guzmán San Martín, Escuela D N° 555; María del R. Strange Pinto, Escuela F N° 119 y Luz A. Morales Merino, Escuela D N° 174, todos los cuales cuentan con cincuenta o más años de servicio docente.

Al hacer uso de la palabra, la presidenta

del Consejo Metropolitano del Colegio de Profesores, Juana Araya, expresó que "cada ser humano es un educador potencial, un conductor y guía de pensamientos e ideas, un propulsor de emociones y sensaciones puras y elevadas, dada su capacidad de comunicarse".

2ª ESCUELA PARA PADRES EN EL COLEGIO "IGNACIO SERRANO"



Segunda Escuela para Padres organizó el Colegio "Ignacio Serrano"

En octubre se realizó la Segunda Escuela para Padres del Colegio "Ignacio Serrano", de Santiago, que dirige el profesor Carlos J. Gallo Mouras, con el objeto de analizar el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños y sacar conclusiones sobre cómo mejorar la relación padres-hijos.

Atención especial de estudio mereció la etapa de la segunda infancia, referida entre los 6 y 12 años, en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Además, como adhesión al Año Internacional del Impedido, se hizo un análisis del Boletín N° 6 del Ministerio de Educación sobre prevención de algunos trastornos de aprendizaje.

Los padres y sus cónyuges destacaron la colaboración que permanentemente les ha prestado APROFA para el logro de un mejor entendimiento con sus hijos.

POLÍTICA CULTURAL DEL PAÍS

La elaboración de la política cultural nacional quedó a cargo de cuatro grupos de reflexión y trabajo de la Comisión Chilena de Cooperación con la UNESCO.

El documento que resulte de la labor de los especialistas será presentado a la Segunda Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, que se realizará en México en 1982.

Según señaló Eduardo Cabezón, director de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación, "esta política será el eje de nuestra cultura, donde se encauzarán los valores propios de la nación".

El funcionario agregó que es importante reorientar nuestra política cultural, orientán-

dola hacia valores propios. Elementos negativos, como la exaltación de la violencia, el materialismo, la despreocupación por los valores cristianos y el deterioro de la familia, han contribuido al denominado "apagón cultural", manifestó Cabezón.

De acuerdo al documento de la UNESCO, donde están contenidos los antecedentes y recomendaciones para elaborar el texto definitivo, se constata en nuestro país "un desequilibrio entre los niveles de desarrollo económico-social y los niveles de desarrollo cultural que actualmente se están alcanzando".

FORO PÚBLICO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL



El Dr. Amador Neghme interviene en el foro público sobre medios de comunicación

La Sociedad Médica de Santiago organizó a fines de octubre pasado un foro público sobre los *Efectos de los medios de comunicación social*, con la brillante participación de destacados académicos y especialistas, entre los cuales se contó al profesor Francisco Raynaud López, articulista y miembro del consejo editor de la REVISTA DE EDUCACION, y los médicos Dres. Armando Roa, Hernán Montenegro y Amador Neghme. Asistieron

además como invitados los doctores Alberto Cárdenas, secretario general de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, y Deutz Torán, representante de la Academia argentina.

En dicha oportunidad, cada uno de estos relatores expuso su punto de vista con respecto a los efectos nocivos del exceso de televisión comercial sobre nuestros niños.

CONCURSO DE PINTURA INFANTIL SANTILLANA

Un jurado compuesto por distinguidas personalidades del mundo artístico y cultural fue el encargado de elegir a los ganadores del Segundo Concurso Nacional de Pintura Infantil "Pintando a Chile", organizado por Santillana del Pacífico S.A., en el que participaron más de 10.700 niños de todo el país.

Resultaron ganadores en este certamen los alumnos María de la Luz Lihn Marín, Colegio Los Andes, Santiago (Primer Subciclo Básico); Felipe Urrutia Agurto, Redland School, Santiago (Segundo Subciclo); Pablo Antonio Carrasco Pardo, Escuela Básica D N° 193, Nuñoa, Santiago (Tercer Subciclo); y Pía A. Antequerra Gorrini, Colegio Saint George, Santiago (Cuarto Subciclo). Se entregaron, además, Distinciones Especiales y Menciones Honoríficas.

Con los trabajos ganadores se montó en el Museo Nacional de Bellas Artes una exposición que fue inaugurada el pasado 20 de noviembre.

EN LO BARNECHEA

SEMINARIO

IBEROAMERICANO

DE EDUCACIÓN

A DISTANCIA

En noviembre se efectuó en Lo Barnechea el seminario iberoamericano *Diseño y evaluación de programas de educación a distancia: teoría y práctica*, en el cual participaron rectores de universidades que mantienen este tipo de enseñanza, directores de programas de educación superior a distancia y especialistas vinculados a este sistema de docencia.

Manuel Fábrega, secretario ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Investigación Científica en Educación a Distancia (ILICED), expresó que esta forma de educación "no es una competidora del sistema tradicional de enseñanza, sino una complementación de éste". Agregó que en planteles superiores de Israel, Inglaterra, Colombia, España y Venezuela se ha atendido exitosamente a más de cien mil alumnos con este procedimiento.

El director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, René Salamé, manifestó que en Chile ya se han realizado experiencias de este tipo con cursos de perfeccionamiento para formar administradores educacionales.

PROGRAMA

DE REGULARIZACIÓN

PARA 250 PROFESORES

SIN TÍTULO

Un curso de regularización para 250 profesores básicos sin título de la Región Metropolitana se está llevando a cabo en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, en virtud de un convenio suscrito entre este instituto superior y la Corporación Nacional de Colegios Particulares.

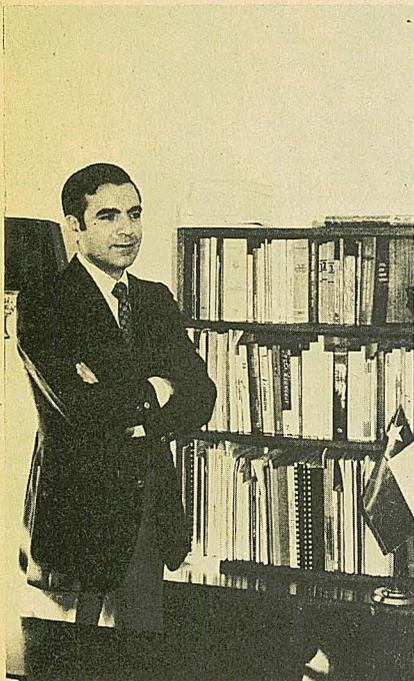
En su primera etapa, correspondiente al segundo semestre de este año, el programa contempla tres meses de clases continuadas.

Una vez terminados sus estudios, los docentes deberán redactar una monografía, rendir un examen de grado y cumplir con las exigencias que fije la academia en reemplazo de la práctica profesional.

La cuota de inscripción es de \$ 3.500 y el costo por semestre lectivo alcanza a 12 unidades de fomento.

PRESENCIA DE AMÉRICA LATINA EN EL CPEIP

- Profesionales de diversos países se dieron cita en Lo Barnechea
- Cursos de Evaluación y Pasantías fortalecen proyección regional



Eduardo Cabezón, jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación

Proyecto de Desarrollo Institucional



Beatriz Bechara, Colombia



María Otilia Carrasco, Honduras



Amancio Hernández, Costa Rica



María Cristiana Méndez, Uruguay

Diversas actividades internacionales se han desarrollado últimamente en el CPEIP. Una de ellas, la constituyó la etapa final del curso multinacional sobre Evaluación Educativa, financiado por la OEA, al que asistieron representantes de nueve países; otra, las pasantías sobre regionalización educativa, financiadas por el Gobierno de Chile, en convenio con la OEA, a las que concurrieron 40 profesionales provenientes de naciones hermanas.

Evaluación educacional

La jornada se centró en la capacitación de docentes en Evaluación Educativa. Participaron en ella los profesores que asistieron a la primera etapa y que, posteriormente, realizaron actividades de evaluación en sus respectivos lugares de trabajo. El grupo total estuvo compuesto, además, por 19 profesores chilenos.

Pasantías educacionales

Con el auspicio del Gobierno de Chile, se realizaron, en convenio con la OEA, diversas pasantías sobre regionalización de la educación. El intenso programa comprendió exposiciones por parte de especialistas y autori-

dades chilenos, combinadas con visitas a terreno y con la exposición de los propios pasantes sobre las experiencias realizadas en sus respectivos países.

Este proyecto tuvo su origen en la Undécima Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, realizada en Bogotá el año pasado, ocasión en la cual la delegación de Chile ofreció recursos al Fondo Especial Multilateral del CIECC. De tales recursos, la OEA destinó una parte para financiar esta actividad y otra para la realización de un Taller Interamericano sobre el mismo asunto, jornada que también se efectuó en Lo Barnechea.

Opinión de los participantes

Los docentes extranjeros que tuvieron ocasión de participar en esta experiencia coincidieron en señalar el carácter positivo de la misma.

Se manifestaron, además, favorablemente impresionados por el proceso de municipalización de la educación y la reformulación de planes y programas de estudio, dentro del marco de una política de regionalización educativa.

Se refirieron también a los esfuerzos realizados en el mismo sentido por sus países de origen. Teresa Gladys Navarro Rodríguez, especialista en educación inicial en Chiclayo, Perú, expresó al respecto: "El intercambio con otros colegas latinoamericanos nos ha demostrado que nuestros problemas comunes son más relevantes que nuestras diferencias".

Eduardo Cabezón Contreras, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Pública, enfatizó que este programa es "un ejemplo más de las múltiples posibilidades que Chile tiene de mostrar los avances logrados en el campo de la educación y, a su vez, de enriquecerse con las experiencias logradas por otros países hermanos".

"La regionalización de la educación —continúa— está considerada como uno de los medios más decisivos para lograr igualdad de oportunidades, tanto de acceso como de permanencia en el sistema educativo. Chile es tal vez el único país en América Latina que ha abordado la regionalización con un enfoque integral, en el que el sector educación es uno de los elementos que lo componen."

EN LA UC

VISIÓN CRÍTICA DEL MARXISMO INAUGURA NUEVO SELLO EDITORIAL

Con la 2ª edición chilena (cuarta mundial) del libro **El marxismo: visión crítica**, del poeta, crítico literario y ensayista José Miguel Ibáñez Langlois, la Universidad Católica inauguró su nuevo sello editorial y su nuevo logotipo, que representa a un artesano medieval sentado en actitud de escribir.

El vicerrector académico Hernán Larraín, al hacer la presentación de la obra, dijo que la universidad no puede sustraerse al análisis de los problemas del mundo, uno de los cuales es el marxismo. Luego agregó:

"El autor hace un análisis del tema partiendo del propio Marx, de su pensamiento y de la filosofía subyacente en él. La visión de Ibáñez Langlois es crítica en dos sentidos. Primero, interna, a partir de las contradicciones que descubre en el pensamiento de Marx; y segundo, externa, desde la perspectiva de la filosofía perenne y su fe cristiana."

El sello "Ediciones Universidad Católica de Chile" reemplaza al que se venía usando hasta ahora, conocido como Ediciones Nueva Universidad.

EN COPIAPÓ, CALAMA Y PROVIDENCIA

MEJORAMIENTO DE RENTAS A PROFESORES

Copiapó

Un diez por ciento de aumento en sus remuneraciones percibirán los docentes que laboran en establecimientos traspasados a esta comuna.

Así lo manifestó el alcalde, Julio Fernández Betancourt, quien agregó que este reajuste será fraccionado, cancelándose un cincuenta por ciento de él desde el mes de diciembre y el resto, a partir de enero del próximo año.

Calama

Treinta y cuatro millones de pesos anuales gastará la municipalidad por concepto de aumento de remuneraciones del personal docente y la contratación de nuevos maestros, según informó el alcalde, Luis Eduardo Pascasse.

Los profesores recibieron en el mes de octubre un reajuste extraordinario equivalente al diez por ciento de sus remuneraciones.

Para aquellos educadores que laboran en lugares aislados, la asignación de zona fue nivelada, alcanzando al ochenta por ciento de su sueldo base.

Providencia

El alcalde Herman Chadwick, manifestó que el mejoramiento de sueldos a los profesores será tarea prioritaria para la municipalidad que dirige.

Agregó que el próximo año, se destinará un millón y medio de dólares del presupuesto municipal al área de educación, independientemente de la subvención que se reciba por alumno.

Además del aumento de rentas a los docentes, se contempla la implementación de cursos de perfeccionamiento, tanto en Chile como en el extranjero y la puesta en práctica de otras medidas que beneficiarán al sector.

EN MAIPÚ

INAUGURACIÓN DE COMPLEJO EDUCACIONAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA



Vista parcial de la inauguración del complejo educacional de Maipú

Con la asistencia de autoridades educacionales de la Región Metropolitana y de la Municipalidad de Maipú, se inauguró el **Complejo Educacional Maipú**, dentro del cual se encuentra la nueva Biblioteca Pública N° 178 "Victor Domingo Silva".

El nuevo establecimiento educacional, ubicado en El Olimpo 1313, es dirigido por el profesor Hugo Casanueva Ulloa, quien durante la ceremonia inaugural expresó que "la calidad de la educación se sustenta en el principio de que el alumno es una persona

transcendente, dotada de espiritualidad. En este proceso formativo no podemos olvidar también que la cultura evoluciona y se renueva".

El Complejo Educacional Maipú imparte enseñanza gratuita a 1.470 alumnos distribuidos en educación preescolar, básica y media científico-humanista.

Al acto de inauguración de la Biblioteca Pública N° 178 "Victor Domingo Silva", asistieron especialmente invitados el hijo del poeta, Guido Silva Nelson, y el médico poeta Armando Sáez Saldías.

ALFREDO PRIETO, HIJO ILUSTRE DE PROVIDENCIA



El Ministro de Educación, Alfredo Prieto Bafalluy, fue declarado Hijo Ilustre de Providencia, durante la ceremonia de traspaso de doce establecimientos educacionales a la administración municipal, en presencia del Subsecretario, Manuel J. Errázuriz; el secretario ejecutivo para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA, Jorge Zelaya; los alcaldes de Providencia, Herman Chadwick y de Santiago, Carlos Bombal; directores, profesores y alumnos. En la foto, el alcalde entrega la medalla de honor y el diploma al Ministro Prieto por "sus constantes esfuerzos en pro de la educación chilena y en especial por el traspaso de la educación a los municipios".

LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA, CENTRO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

Profs.: *Carmen R. Donoso Miranda*
Nelson A. Morales Vergara,
Con la colaboración de *Fernando Báez Báez*
y
Fresia X. Gálvez Avendaño
Escuela D N° 417, Pudahuel

La Unidad Técnico Pedagógica es, en todo establecimiento educacional, el organismo encargado de planificar y coordinar la labor educativa. El logro de los objetivos educacionales, el nivel de convivencia de la comunidad escolar y la marcha general del plantel dependen, en gran medida, de su organización y eficiencia.

El modelo que se entrega a continuación es producto de la experiencia de un grupo de docentes en su esfuerzo por adecuar su acción a una realidad geográfica y sociocultural determinada. No tiene, por tanto, validez universal y sólo pretende aportar algunos elementos que podrían ser de utilidad en el diseño del organigrama y funcionamiento de una UTP.

El 22 de septiembre de 1978 se aprobó el Decreto N° 1049 que contiene el Reglamento Orgánico para establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación.

Este reglamento determina que en la estructura de los establecimientos educacionales funcionará la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), organismo encargado de **programar, organizar, supervisar y evaluar** el desarrollo de las actividades curriculares y cumplirá, entre otras, las funciones relativas a Orientación, Evaluación, Planes y Programas, Actividades de Colaboración y Biblioteca.

- **Cómo lograr una organización eficiente de la acción educativa**
- **El constante replanteamiento de los objetivos y una evaluación permanente son la clave del éxito de la labor pedagógica**

El decreto mencionado se aplicó de inmediato en la Escuela D-417 de Pudahuel, ya que la estructura que esta escuela se había dado desde el año 1972 resultó en gran medida coincidente con lo establecido en el cuerpo legal (Ver Revista de Educación N° 91, Págs. 52 a la 55).

También en el año 1978, aparece publicado el Decreto N° 1191 que reglamenta la Carrera Docente. En este decreto se clasifican las escuelas de acuerdo al número de alumnos y se indican proporcionalmente los cargos técnico-administrativos que atenderán las necesidades propias de cada establecimiento. Los cargos establecidos corresponden a funciones ya señaladas en el Decreto N° 1049.

La dirección del establecimiento, asesorada por el Consejo de Coordinación, procedió entonces a estudiar los antecedentes profesionales de todo el personal, con el fin de implementar adecuadamente la orden ministerial, aun cuando no existiera la provisión de los cargos.

Las primeras tareas que se impuso la UTP estuvieron dirigidas a establecer un lenguaje técnico común entre los profesores, ya que el proceso de cambios e innovaciones y el avance de las ciencias de la educación así lo exigían. Dentro del establecimiento, se realizaron cursillos de perfeccionamiento, cuyos contenidos incluían aspectos administrativos, teóricos o técnicos y también del diario quehacer dentro del aula. Se recurrió no sólo a los maestros más capacitados, sino también a especialistas de otras disciplinas o profesiones.

Por su parte, los responsables de la UTP siguieron cursos de perfeccionamiento y especialización en el Colegio de Profesores y en instituciones privadas autorizadas por el Ministerio de Educación, con el propósito de hacer efectiva la multiplicación del saber en los cursillos ya mencionados.

La adopción de esas primeras medidas favoreció la comprensión del proceso de cambios.

Motivados por los resultados de un trabajo científicamente ejecutado, se

planificación escolar

continuó con la elaboración de instrumentos técnicos y administrativos que facilitarían la solución de problemas y atenderían a la necesidad de perfeccionamiento de los docentes.

La UTP pasó luego a constituirse en **sistema operativo** de la unidad educativa, de acuerdo a los niveles estructurales y de organización transcritos en el Ordinario 7977/81 del Área de Educación de la Secretaría Ministerial. La planificación y la supervisión se constituyeron así en acciones propias de la Unidad Técnica.

Se constató que era posible efectuar algunas modificaciones en la organización existente, con el objeto de mejorar el currículum aprovechando la legalidad vigente. Para ello, se contaba con los siguientes antecedentes:

1. Las funciones propias del nivel de Planificación y Supervisión eran atendidas con personal designado por su idoneidad, dedicación, experiencia y calidad de trabajo.

2. La condición de idoneidad exigida a los integrantes de la UTP se cumplía con cursos de perfeccionamiento seguidos antes y después de la dictación

de la Carrera Docente.

3. La especialización o función específica de cada miembro había sido definida en Consejo de Coordinación.

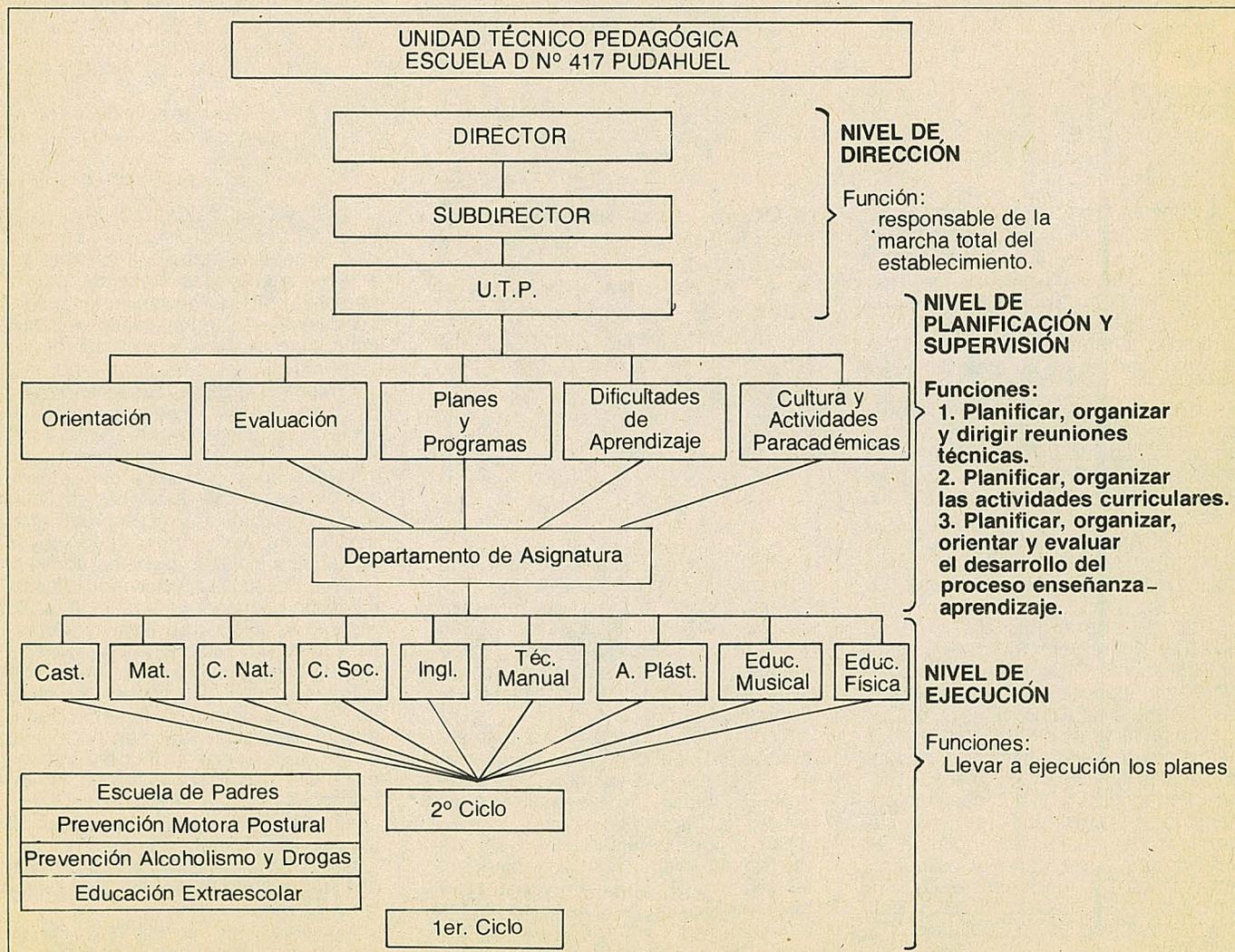
4. La educación, como proceso planificado, ya estaba adecuada a la realidad propia del establecimiento.

5. En suma, los recursos humanos y materiales estaban racionalmente utilizados.

UN ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Definidas las acciones propias de cada miembro del nivel, se programaron reuniones técnicas generales y del Consejo de Coordinación, con el fin de recoger antecedentes y datos precisos útiles para la elaboración de un organigrama de funcionamiento de la UTP, el cual tendría directa vinculación con todas las actividades del establecimiento en sus tres niveles: Dirección, Planificación-Supervisión y Ejecución.

En el siguiente esquema, se incluyen las Dificultades de Aprendizaje más un Departamento de Cultura y Actividades Paracadémicas, pues el análisis de la realidad escuela así lo aconsejaba.



...arse y apreciar
orientar su
individuo en
tiles, sean en
es, en el campo
socioculturales



una gama de factores
...
b) Recibir información
estudiante y profesor
progreso del alumno
propósito ayudar
...
c) Identificación de
ha aprendido el
... punto de vista
educativa
Presento Comprobar
de conocimiento y dest
el alumno pose
... acumulativa

Unidad Técnico-Pedagógica de la Escuela D N° 417 de Pudahuel en una reunión de trabajo, dirigida por Carmen Donoso (al centro), jefe de dicha unidad.

PRIMERA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: LA PLANIFICACIÓN

La UTP de la Escuela D-417 planifica su trabajo de acuerdo a lo señalado en el organigrama.

Cada departamento tiene un jefe (Orientación, Evaluación, Planes y Programas, Dificultades de Aprendizaje, Cultura y Actividades Paracadémicas). En nuestro caso, la jefatura técnica está a cargo del evaluador, quien coordina las actividades de los departamentos.

Etapas de planificación de la UTP

1.- **Diagnóstico:** a) Estudio de los resultados del plan del año anterior.

b) Estudio y análisis de los objetivos de la educación chilena

c) Estudio y análisis de los objetivos municipales en educación.

d) Determinación de recursos y necesidades del establecimiento.

2.- **Formulación de objetivos:** Se precisa lo que se quiere obtener, determinando dónde residirá el mayor énfasis de la acción curricular.

3.- **Determinación de tareas operativas:**

a) generales, a nivel de escuela.

b) específicas, para los departamentos.

4.- **Ejecución del plan de acción:** aplicación de lo planificado de acuerdo a previa calendarización en que se priorizan los problemas que deben ser resueltos.

5.- **Evaluación:** búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la realización.

Organizados así el tiempo y las personas para lograr los objetivos, cada

departamento formula su propio plan o proyecto anual.

Definición de tareas para los departamentos:

Al observar el organigrama, es posible entender las interacciones, es decir, las relaciones entre los diversos departamentos. Teniendo como divisa metas comunes, se comparten las obligaciones, desarrollando cada uno su tarea específica.

ORIENTACIÓN: Este departamento planifica y coordina las actividades de Orientación Educacional, Vocacional y Profesional. Además coordina y asesora la aplicación de programas especiales: Escuela de Padres, Senescencia, Drogas y Alcoholismo, Motora Postural, etc. Los programas especiales están a cargo de otro profesor.

Actividades:

Confeccionar el Plan Anual de Orientación, sobre la base de los problemas detectados en el periodo de diagnóstico.

-Determinar unidades y temas del Programa de Formación de Hábitos y Actitud Social.

(Ver Revista de Educación N° 90, páginas 42, 43, 44.)

-Selección de los instrumentos técnicos que se emplearán.

-Dar charlas e informaciones técnicas en Consejos de Orientación.

-Elaborar y adecuar documentos técnicos.

-Supervisar en sentido de apoyo.

-Revisar el uso correcto y oportuno de carpetas, fichas, registros, etc.

-Asesorar a los profesores jefes en

sus funciones específicas.

-Coordinarse con especialistas o investigadores de otras disciplinas que colaboran con la escuela.

-Informar trimestralmente a la dirección de la marcha del plan.

EVALUACIÓN: Asesora a los docentes en las etapas de organización, programación y desarrollo de las actividades evaluativas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Orienta al profesorado hacia la correcta interpretación y aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes sobre evaluación y promoción escolar.

Actividades:

-Confeccionar instrumentos técnicos para obtener datos:

a) Procedimientos de pruebas.

b) Cuaderno de cada curso para vaciar datos de aspectos biológicos, socioeconómicos, psicopedagógicos, etc.

-Confección del plan anual de la escuela y cursos.

-Realización de consejos técnicos: informativos, perfeccionamiento y evaluación.

-Orientar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y etapas del Decreto de Evaluación N° 2038/ 78.

— Dar líneas por seguir en la planificación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

— Elaborar material e informes técnicos.

— Calendarizar las actividades según las disposiciones del servicio y de la dirección.

— Informar trimestralmente a la dirección de la marcha del plan.

Modelo de Plan Anual de la Escuela D N° 417.

A. Fundamentos

1. Concepto de educación.

2. Fin de la educación.

3. Principios rectores de la política educacional chilena.

4. Objetivos de la educación básica

5. Objetivos del establecimiento educacional

B. Período de Trabajo

1. Organización

1.1. Diagnóstico a) De la escuela

b) De los alumnos

c) De la comunidad

1.2. Pronóstico y determinación de medios y recursos.

1.3. Fijación de metas y objetivos.

2. Realización

2.1. Aspectos generales

2.2. Propósitos del plan

2.3. Aplicación del plan

2.4. Evaluación

3. Finalización

3.1. Síntesis

3.2. Evaluación

3.3. Balance y crítica

C. Anexos

Modelo de plan anual por curso de la Escuela D N° 417

Año Escolar:

Profesor Jefe:

Curso:

Matrícula:

planificación escolar

Jornada.

1. Fin de la educación
2. Principios rectores de la política educacional chilena
3. Objetivos de la educación general básica
4. Objetivos del establecimiento educacional
5. Objetivos del curso
6. Estudio y diagnóstico de la realidad escolar
7. Funciones de la escuela básica: Orientación del desarrollo de la personalidad

Aspecto Biológico : Diagnóstico

Recursos

Pronóstico

Aspecto Psicológico: Diagnóstico

Recursos

Pronóstico

Aspecto Pedagógico: Diagnóstico

Recursos

Pronóstico

Aspecto Socioeconómico: Diagnóstico

Recursos

Pronóstico

Orientación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Diagnóstico

Recursos

Pronóstico

Promoción del desarrollo social:

Diagnóstico

Recursos

Pronóstico

8. Organización

De personas o secciones

De actividades a) Plan de estudios

b) Calendarización: — Organización

— Realización

— Finalización

9. Realización

Objetivos de cada asignatura

Aplicación del plan

Evaluación

10. Finalización

Evaluación del trabajo anual

PLANES Y PROGRAMAS: Se preocupa de velar por la adecuada aplicación de los planes y programas de estudio, proponiendo las readecuaciones necesarias a los programas vigentes, de acuerdo con las necesidades y características propias de la comunidad escolar.

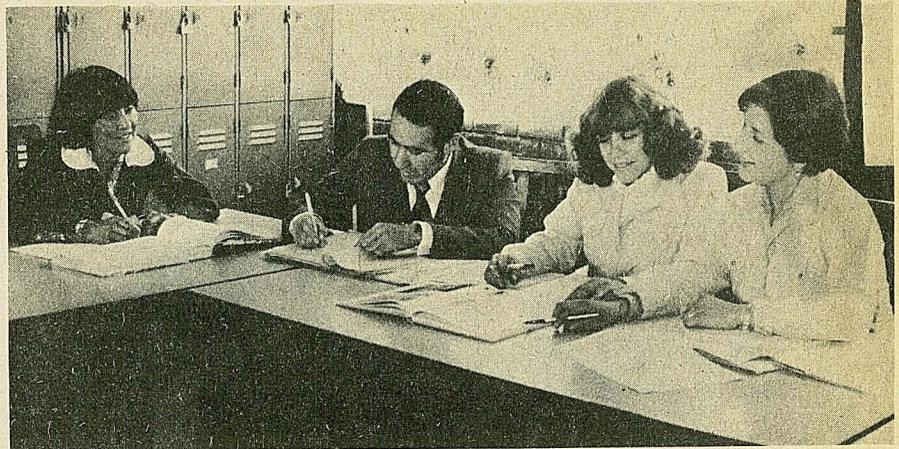
Actividades:

— Proporcionar apoyo técnico a los profesores en el tratamiento de unidades de aprendizaje, a través de los departamentos de asignatura.

— Estudiar y analizar los planes y programas de estudio, adecuándolos a la realidad escuela, en colaboración con los departamentos de asignatura.

— Orientar a los profesores en la planificación y formulación de objetivos.

— Supervisar el desarrollo de las unidades previamente revisadas y aprobadas.



La elaboración de documentos técnicos y administrativos facilita la solución de problemas

Modelo de Planificación : Unidad de Aprendizaje

Profesor:

Asignatura:

Curso:

Año Escolar.

Trimestre:

Unidad Temática:

Unidad de Aprendizaje:

Objetivo Terminal:

Tiempo:

Conductas de Entrada

Objetivo Operacional

Actividades

Evaluación

Actividades
a) Motivación
b) Ejecución
c) Evaluación
Evaluación

Procedimiento evaluativo.

Fecha:.....

Firma Profesor:.....

Firma UTP.....

DIFICULTAD DE APRENDIZAJE: Se preocupa de atender a los alumnos que presentan posibles trastornos de aprendizaje, a los que están con diagnóstico o en tratamiento especializado.

Actividades:

— Tomar conocimiento de casos con posibles dificultades o ya diagnosticados.

— Déterminar la posible dificultad en los casos leves.

— Derivar a los especialistas los casos manifiestos de dificultad.

— Ubicar a estos alumnos en escuelas especiales.

— Registrar el seguimiento de alumnos por curso.

— Seguir el avance o retroceso en el

rendimiento escolar de los niños.

Pauta guía: la envía el profesor al Centro de Diagnóstico

1. Identificación del alumno:
2. Antecedentes familiares:
3. Antecedentes del niño:
4. Síntesis:
5. Sugerencias:

Planilla para el registro de alumnos con dificultades de aprendizaje

Nombre	Repetencia			Problemas		Causas
	Sí	Curso	Nº veces	NO	Lectoescritura	

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y ACTIVIDADES PARACADÉMICAS:

Su misión es iniciar y desarrollar en los alumnos el conocimiento y comprensión de hechos relevantes del quehacer humano enmarcados en un período histórico determinado, ya sea nacional o universal, a través de actividades motivadoras; desarrollar actitudes de respeto por la historia nacional o universal; celebrar y conmemorar los hechos, acontecimientos y sucesos de orden social, histórico y cultural en general, insertos en el plan de estudios, calendario escolar y aquellos señalados en el plan de trabajo de la escuela.

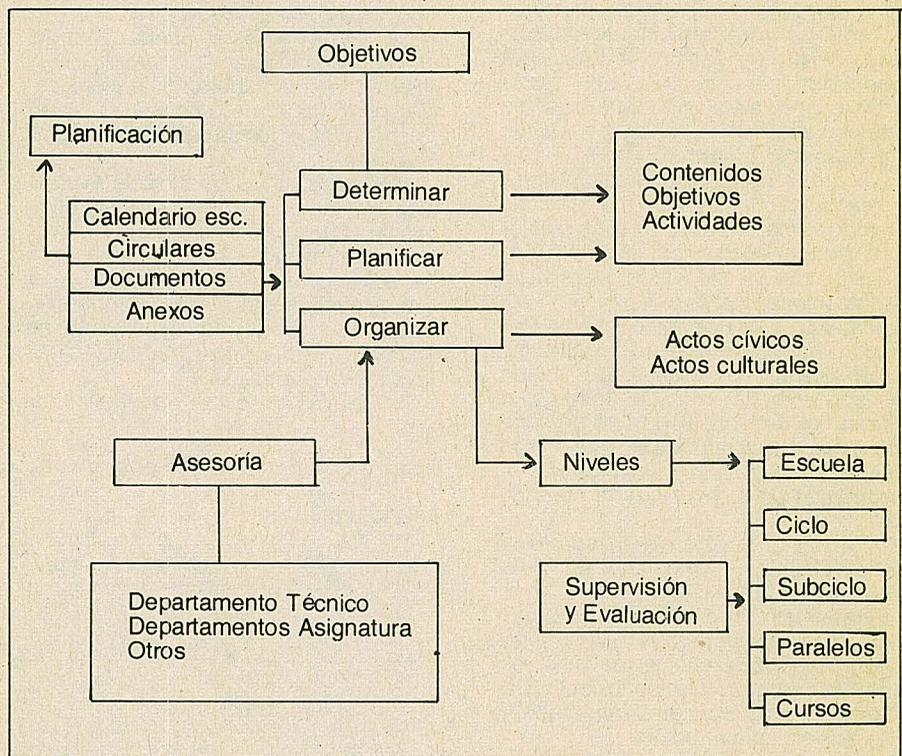
Actividades:

— Calendarizar efemérides, actos cívicos, actividades paracadémicas, ceremonias, concursos, etc.

— Instruir al profesor encargado sobre cada una de las actividades calendarizadas.

— Confeccionar formatos para planificar actos culturales, semanas paracadémicas, etc.

Organigrama de funcionamiento del Departamento de Cultura



Esquema de planificación y organización del trabajo docente:

1. Integrantes del grupo de trabajo
2. Objetivos
3. Plan de trabajo
 - Identificación (motivo)
 - Fecha de realización
 - Hora
 - Lugar
 - Participantes
 - Programa del Acto Académico
 - Organización general (encargados)
 - a) Escenografía
 - b) Redacción del texto (alocución)
 - c) Selección y preparación de números artísticos
 - d) Audio
 - e) Coordinación general
4. Fecha de entrega del programa y su planificación
5. Observaciones

Organización del trabajo a nivel escuela

1. Nombre de la unidad:

2. Objetivos:
3. Fecha de realización:
4. Actividades generales:
5. Instrucciones generales:



Las actividades culturales están consideradas en el organigrama.



El Departamento de Orientación planifica y coordina las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional

planificación escolar

Organización del trabajo por cursos paralelos			
Semana Paracadémica	Fecha	Jornada	
		Mañana	Tarde
Combate Naval de Iquique	20-21 mayo	5° a 8°	1° a 4°
Día de la Bandera	9-10 julio	5°-os	1° y 2°
Natalicio de D. Bernardo O'Higgins Riquelme	20 agosto	6°-os	3° os
Fiestas Patrias.	septiembre	7°- 8°-os	4°os.

Todos estos departamentos se activan y relacionan junto con los **departamentos de asignatura** que están a cargo de un profesor especialista. La especialidad es considerada en mérito al desempeño en la asignatura, pues no todos los profesores tienen mención.

Programas factibles:

Los departamentos de asignatura prestan asesoría respecto a contenidos y metodología. A través de ellos se ejecuta la supervisión con respecto a la aplicación de planes y programas establecidos por el Decreto 4002 / 80. Previo análisis de él, se confecciona un Programa Factible de la escuela, determinando además los objetivos que deben lograrse en cada trimestre, desde 1° a 8° año. En reuniones técnicas de asignatura, se revisa periódicamente el plan y se introducen las modificaciones que favorezcan un mejor nivel de aprendizaje.

SEGUNDA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: LA REALIZACIÓN

Determinada la planificación y organización del trabajo, se adecuan los recursos para la consecución de los objetivos, buscando un diseño racional en la toma de decisiones que es adoptado y adaptado constantemente.

Al elegir el curso de acción, se busca relacionar la actividad con los múltiples factores técnicos y humanos, lo que permitirá un más alto nivel de rendimiento.

El trabajo de la UTP es realizado de diversas maneras:

1. Reuniones técnicas: de información, perfeccionamiento, estudio, análisis y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

2. Atención individual: a los maestros que solicitan asesoría frente a un problema determinado.

3. Documentos técnicos: a través de ellos se da información, asesoría y normas de trabajo.

4. Reuniones de coordinación: junto a la dirección relacionando las distintas actividades, revisando el trabajo y los métodos; también hay intercambio de ideas y experiencias. En este nivel, lo más importante es identificar los problemas, investigarlos, buscar alternativas de solución, evaluar las alternativas que los miembros sugieren, para elegir la acción que produzca los mejores resultados.

TERCERA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: LA EVALUACIÓN

La evaluación es el punto clave del proceso administrativo o técnico. Los resultados determinarán si la planificación ha tenido éxito o no.

En la evaluación se consideran varias etapas:

1. Establecer los criterios de evaluación del trabajo de los docentes y de la misma UTP.

2. Determinar la forma de medición de las actividades.

3. Al evaluar la actividad, comparar el trabajo ya realizado con el presente, de acuerdo a las normas preestablecidas (avance o retroceso).

4. Selección de los remediales: al

igual que con los alumnos, es posible aplicar dos tipos de evaluación: formativa y acumulativa. La primera es una revisión continua del proceso de planificación, con el objeto de reunir información para mejorar el producto; también consiste en controlar paso a paso la marcha del proceso, comprobando si va por buen o mal camino.

La evaluación acumulativa es aplicada con posterioridad a la terminación de un plan parcial o general, registrando el logro cualitativo y cuantitativo de los objetivos. Es una evaluación del plan y de las personas involucradas en él. También tiende a comparar los resultados con lo propuesto en la etapa inicial.

Formas de evaluación:

- Observación personal: a) Indirecta:
 - individual
 - de grupo
 b) Directa: visita a la sala.
- Informes orales: reuniones
 - entrevistas
 - conversaciones
 - consultas
- Informes escritos: entrega de información periódica
 - encuestas
 - Cuestionarios
 - Cuadros comparativos

Cuadro Comparativo de Rendimiento Escolar Por Asignatura

Asignatura:.....

Cursos Matríc.	Sobre Suficiente			Bajo Suficiente			Causas Generales del Bajo Rendimiento
	I Trim N° Als	II Trim N° Als	III Trim N° Als	I Trim N° Als	II Trim N° Als	III Trim N° Als	

Cuadro Comparativo de Rendimiento Escolar Por Curso

Asignatura	1er Trimestre					2º Trimestre					3er Trimestre								
	MB	B	S	I	Als. sin evalua	Causa de Rend. insuf.	MB	B	S	I	Als. sin evalua	Causa de rend. insuf.	MB	B	S	I	Als. sin evalua	Causa de rend. insuf.	

Continuando con las líneas de acción adoptadas desde el año 1972, se mantiene la revisión constante y permanente de los aspectos conceptuales y prácticos que implica todo el proceso educativo.

De allí que los integrantes de la UTP se encuentren en condiciones de asumir el rol de supervisores en el sentido más actual del término.

En líneas generales, el **modelo de supervisión** es el que sigue:

a) Orientar, dirigir y supervisar el desempeño de los docentes.

b) Ejercer la supervisión mediante visitas a las salas de clases y a los docentes.

c) Tomar nota de lo que se considere falla o irregularidad.

d) Sugerir u ordenar, según el caso, para mejorar el trabajo.

e) Los profesores supervisados reciben la información, por medio de sugerencias o instrucciones.

f) La responsabilidad del mejoramiento de la situación recae sobre los receptores (nivel de ejecución supervisado)

Técnicas de supervisión

I. REUNIONES TÉCNICAS

Tienen como objetivo estimular a



El perfeccionamiento y la especialización de los responsables de la UTP son importantes para el profesorado de los establecimientos por su efecto multiplicador.

**Estimados
Colegas:**

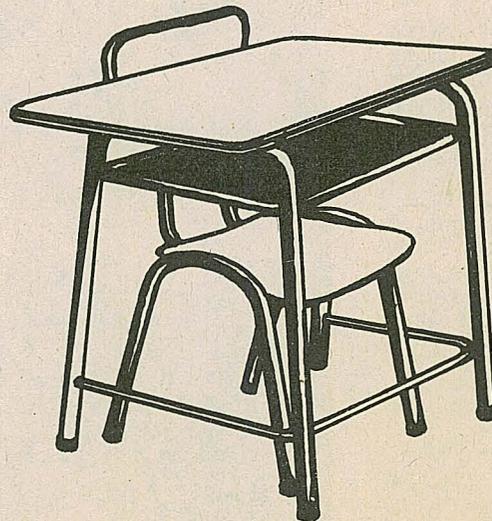
Master

**CENTRO DE
EQUIPAMIENTO
ESCOLAR**

- Pizarrones
- Pupitre Uni y Bipersonal
- Conjunto Kinder
- Silla Universitaria
- Escritorio Profesor

**Diseñados, Producidos y
Vendidos por Profesores**

Garantía de Fábrica
Facilidades y Convenios de Pago
Asesoría en Equipamiento



**ES
LO QUE
FALTABA**

**ya comenzó
la venta
para el '82**

San Pablo 5016 F: 732936



El Departamento de Evaluación orienta al profesorado en la interpretación y aplicación de las normas sobre evaluación y promoción

cada docente para que comprenda y acepte su responsabilidad, mantenga en desarrollo su máxima eficiencia y ponga en práctica los métodos y procedimientos que aseguren mejores resultados.

Tipos de reuniones: de información de perfeccionamiento de estudio y análisis de evaluación

Planificación de las reuniones:

1. Objetivo
2. Dinámica que se empleará
3. Lugar y hora en que se realizará
4. Cálculo del tiempo de desarrollo
5. Temario o contenidos que se tratarán
6. Registro de los acuerdos o instrucciones dadas.

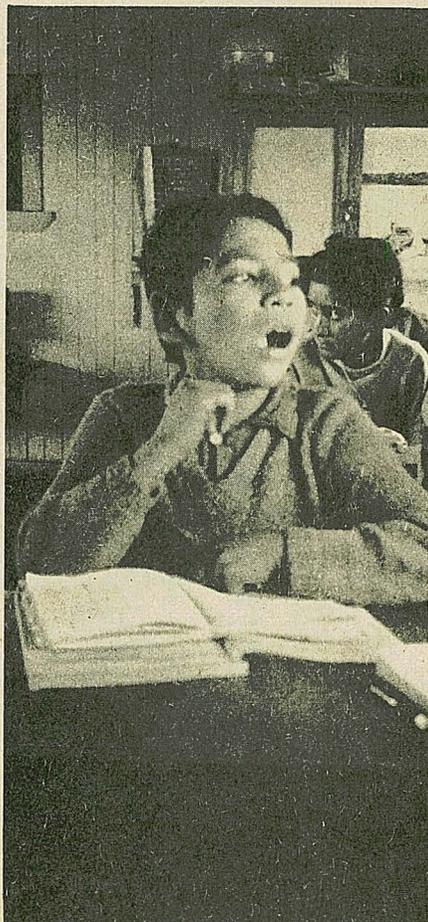
Las reuniones técnicas de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se efectúan al término de la aplicación de cada unidad de aprendizaje y al término de cada trimestre, teniendo como punto de partida el autoanálisis y la autoevaluación por parte de los docentes.

II. VISITA A LA SALA DE CLASES.

Con esta técnica se desea lograr un mejor aprovechamiento de la enseñanza por parte de los alumnos, buscando los maestros las formas de mejorar, superar o corregir el trabajo ejecutado.

DATOS GENERALES:

1. Nombre del establecimiento
2. Departamento
3. Nombre del supervisor
4. Jornada de clases
5. Curso
6. Matrícula
7. Asistencia
8. Asignatura
9. Nombre del profesor.
10. Título



El Departamento de Dificultades de Aprendizaje deriva a los especialistas los casos manifiestos de alumnos con dificultades

DATOS ESPECIFICOS:

1. Propósito de la visita
 - a) Aplicación del Programa de Formación de Hábitos y Actitud Social. Asamblea Diaria.
 - b) Funcionamiento de la organización curso
 - c) Diario Mural
 - d) Presentación general del curso
 - e) Aplicación del Programa de Estudios
 - f) Manejo y uso del Leccionario (Registro individual del alumno, evaluaciones, Registro diario de actividades, etc)
2. Detalle de la situación, si es problemática.
3. Tipo de visita (anunciada o sorpresiva).
4. Puntos claves que serán observados:
 - a) Registro Individual del alumno (Nombre, observaciones anotadas por profesores, ajuste a instrucciones dadas).
 - b) Aplicación Programa de Formación de Hábitos y Actitud Social (uso de técnicas grupales, metodología, etc.), Asamblea Diaria.
 - c) Correspondencia de lo tratado con lo programado a nivel escuela.
 - d) Convergencia de las actividades al logro de los objetivos.
 - e) Forma de funcionamiento de la organización curso y grado de efectividad.
 - f) Programa de estudios:
 - ¿Está bien planificada la clase?
 - Secuencia en los objetivos planeados.
 - ¿Corresponden los objetivos al programa?
 - La unidad y su tratamiento, ¿corresponden a la programación dada por la UTP?
 - ¿Se evaluaron los objetivos tratados?
 - ¿Existe el registro de las evaluaciones?
 - g) Desarrollo de la clase:
 - ¿Se formuló el objetivo al inicio de la clase?
 - ¿Corresponde a lo planificado?
 - ¿Convergen las actividades al logro del objetivo?
 - Las actividades, ¿están organizadas secuencialmente?
 - Los contenidos, ¿concuerdan o apuntan al logro del objetivo en la clase?
 - h) Metodología (si es adecuada o no)
 - i) Material didáctico (calidad, adecuación)
 - j) Condiciones del docente (comunicación), dicción, ortografía, estimulación de los alumnos, fluidez en las ideas, etc.
5. Referencia a situaciones similares (para comparar con visitas realizadas con el mismo propósito, a fin de armonizar conclusiones y recomendaciones).
6. Método o técnica empleados (observación, cuestionario).
7. Duración de la visita.
8. Fecha y hora.
9. Firmas (director, supervisor, profesor).

CON ESTOS 26 PRODUCTOS Y USTED, JUNTOS, TODO ES POSIBLE



¡Juntos, todo es posible!

Banco de Chile
Aceite Chef
Arroz Los Chinos
Bálsamo
Glossy
Calzados North Star
Cecinas
La Preferida
Coca-Cola
Cola-Cao
Conservas Colorado
Consortio
Nacional de Seguros
Chicles Dos en Uno
Helados Bresler
Insecticidas Baygon
Johnson's Clothes
Jugos
Naturales Watt's
Leche Soprole
Jean Les Pins
Margarina Sureña
Nescafé
Pilsener Cristal
Odontine
Queso Dos Alamos
Salsas de
Tomates Elak
Té Supremo
Supermercados Unimarc
Vinos
Santa Carolina

Especial atención merecen las técnicas de trabajo grupal dentro de las metodologías.



LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA Y LA MUNICIPALIZACIÓN

El traspaso de escuelas a la administración municipal no afecta el cumplimiento de las normas técnicas emanadas del Ministerio de Educación. Las disposiciones administrativas y técnicas que le son propias son consideradas en la planificación general del establecimiento. La optimización del proceso educativo, ahora más que nunca, tiene como base la realidad geográfica, socioeconómica y cultural de la comuna.



SUS crip cio nes

REVISTA DE
educación

Ministerio de Educación
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
AV. LIBERTADOR GENERAL
B. O'HIGGINS 1611
FONO 713427 - SANTIAGO

EL PROCEDIMIENTO DE RECONSTITUCIÓN DE PALABRAS OMITIDAS ("CLOZE")

Prof. Mabel Condemarin Grinberg
Programa de Educación Especial
Facultad de Educación
Pontificia Universidad Católica de Chile

- Un instrumento para mejorar y evaluar la capacidad lectora.
- Indicaciones para la elaboración y manejo de material de lectura.



La respuesta que da el niño se basa en elementos lingüísticos inducidos por las claves fonológicas, semánticas y sintácticas dadas por el texto escrito

El procedimiento de reconstitución de palabras omitidas ("cloze") consiste en presentar al alumno un texto escrito en el que se han eliminado, en forma sistemática, una serie de términos, los cuales han sido sustituidos por espacios en blanco de una longitud constante.

Este procedimiento fue originalmente diseñado por W. Taylor (1953) sobre la base del concepto de "cierre gestáltico", que plantea que los seres humanos están capacitados para completar ("cerrar") las percepciones incompletas, en la medida que las nuevas percepciones se confronten con la experiencia previa

almacenada en la memoria de largo alcance. Esta experiencia proporcionaría, a nivel visual o auditivo, las partes que faltan para completar la totalidad.

Actualmente, dicho sistema se emplea como test para evaluar la funcionalidad de los materiales de lectura para el niño y como técnica de enseñanza en el desarrollo de la comprensión lectora. Veamos un ejemplo.

LA ZORRA Y EL TAMBOR*

Un niño dejó olvidado su tambor en el campo.
El niño se fue _____ el tambor quedó colgando _____ las ramas de un _____. Empezó a soplar un _____ de viento y las _____ del árbol empezaron a _____ el tambor. El ruido _____ tambor se sentía por _____ el campo.

Una zorra _____ el ruido y se _____ para ver qué era. - _____ animal tan gordo y _____ gritón! - pensó la zorra-. _____ voy a comer.

La _____ dio un gran salto _____ clavó sus uñas en _____ tambor. En un dos _____ tres lo hizo mil _____.

-¡Qué animal más raro! - _____ la zorra-. Tanto que gritaba y era puro hueso y pellejo y no tenía ni un poquito de carne siquiera.

Analicemos a continuación las dos aplicaciones del procedimiento, "cloze".

1. **EL PROCEDIMIENTO "CLOZE" COMO TEST.** Proporciona una tecnología que permite establecer el nivel de dificultad que presenta un texto para un lector o, en otras palabras, determinar la cantidad de información que éste obtiene del material escrito.

De este modo, el maestro puede proporcionar a los niños libros adecuados a su nivel, ni demasiado fáciles ni demasiado difíciles, de manera que mantengan una alta motivación por la lectura y elaborar estrategias de desarrollo de la comprensión lectora.

La aplicación del procedimiento "cloze" para la estimación directa de la dificultad del material está recibiendo cada vez más atención por las siguientes ventajas: es fácil de elaborar, aplicar, corregir e interpretar; no se requiere ser experto en psicometría para realizarlo; se evita la formulación de preguntas arbitrarias

* Alliende, F. et al. Comprensión de Lectura 1. Santiago de Chile, Editorial Galdoc, 1981 (reproducción autorizada).

que, en algunos casos, son más complicadas que la posible respuesta y que a veces aportan claves que permiten responder sin haber tenido necesidad de leer la selección. En el procedimiento "CLOZE", la respuesta que da el niño al restituir la palabra omitida, se basa en elementos puramente lingüísticos inducidos por las claves fonológicas, semánticas, y sintácticas dadas por el texto escrito, en interjuego con sus habilidades lectoras.

Estas pruebas presentan, además, alta validez y confiabilidad cuando se las utiliza para evaluar la inteligibilidad de los materiales.

ELABORACIÓN DEL TEST DE "CLOZE": Para elaborar un test de "cloze" se elige en primer lugar una constante para la eliminación de los vocablos. En el ejemplo que ilustra el presente artículo, se ha establecido como criterio la omisión de un término de cada cinco y se han mantenido intactas la primera y la última oración. La supresión de las palabras es arbitraria.

Una vez que éstas han sido reemplazadas por una línea de extensión constante, se le pide al alumno o al grupo de sujetos de la muestra, que lea el texto, tratando de adivinar lo que falta para luego escribirlo.

El material seleccionado deberá tener sentido completo y su extensión dependerá de la edad de los alumnos de la muestra. Si se pretende que la prueba sea respondida en tiempo breve, quince minutos por ejemplo, el trozo no debe contener más de cien palabras.

Corrección e interpretación de los resultados: El porcentaje de palabras respondidas correctamente constituye un índice del grado de comprensión del material alcanzado por el lector.

Una persona que obtiene un rendimiento inferior al 44 por ciento en la prueba obtiene una información tan limitada del contenido que difícilmente podrá sacar provecho de él. La comprensión y el recuerdo son deficientes.

Si el rendimiento se ubica entre el 44 y el 57 por ciento quiere decir que el estudiante obtiene un buen nivel de información del material cuando su lectura o estudio es apoyada por el profesor. La comprensión es generalmente correcta, pero el recuerdo espontáneo es incompleto; algunos detalles son olvidados o recordados incorrectamente.

Cuando se obtiene un rendimiento superior al 57 por ciento se considera que el lector es capaz de aprovechar el material sin necesidad de apoyo externo. Las partes más importantes del texto son recordadas espontánea y correctamente y también los detalles adicionales. El lector siente que la selección es fácil de leer.

2. EL PROCEDIMIENTO "CLOZE" COMO TÉCNICA DE ENSEÑANZA: Luego de revisar la literatura sobre el tema, Jongsma (1980) concluye que aunque el procedimiento "cloze" ha sido utilizado para una variedad de fines, su empleo aparece como realmente efectivo cuando se encamina a mejorar la comprensión general de la lectura y de determinados temas de asignaturas de estudios.

Desde el punto de vista del desarrollo de la comprensión de la lectura, la técnica es útil para que los niños tomen conciencia de la utilización de las claves sintácticas y semánticas. Al pedirles que adivinen la palabra omitida, el profesor les hace comprender el rol que desempeña el cerebro al completar la información recibida por los ojos, es decir, cómo se ponen en juego al leer las estrategias de anticipación e inferencia.

A diferencia de lo que sucede al utilizarlo como test, la aplicación de este procedimiento como técnica de enseñanza, ofrece numerosas posibilidades de adaptación. Se puede trabajar con poesías, canciones, noticias periodísticas, relatos, cuentos, temas de asignaturas científicas, etc. Un criterio importante es que los materiales seleccionados estén próximo al nivel de lec-

NECESITO PROFESORES

EN TODO CHILE PRIMARIOS Y DE ESTADO

**No tengan jornada completa y deseen
AUMENTAR SUS INGRESOS**

**Trabajo promocional de moderno Catálogo
de libros especiales para el Magisterio a
efectuar en su propia localidad.**

**Enviar Curriculum y horas disponibles a:
Casilla N° 16.593 Correo 9 - Providencia, Santiago**



La aplicación de este procedimiento como técnica de enseñanza ofrece numerosas posibilidades de adaptación a distintos tipos de material de lectura

tura independiente de los estudiantes y que el número de palabras omitidas no exceda al 10 por ciento del total de cualquier texto.

Introducción al procedimiento

Como introducción al procedimiento debe practicarse con los niños el concepto de "gestalt", es decir, la habilidad para completar los elementos omitidos de una totalidad estructurada. Esta iniciación puede realizarse a un nivel kinestésico-táctil, como por ejemplo completar un rompecabezas al cual le faltan algunas piezas; también puede hacerse a un nivel auditivo, omitiendo parte de una canción, poesía, o refrán o a un nivel visual, presentando una lámina familiar con un elemento menos o una oración en la que se ha suprimido una palabra.

Una vez logrados los requerimientos básicos, se puede experimentar con una variedad de diseños. Schoenfeld (1980) sugiere los siguientes:

Omisiones espaciales: Puede omitirse una palabra de cada cinco, cada diez o adoptando cualquier otro patrón. Esta forma medirá comprensión general, pero no una habilidad o debilidad

particular en la calidad de la lectura. Usando estas omisiones espaciales, algunas veces se puede privar al lector de las claves necesarias a partir de las cuales generar o seleccionar los términos apropiados.

Sustantivos omitidos: Se pueden seleccionar contenidos para omitir sólo sustantivos, o sustantivos plurales o nombres de animales, etc., de un trozo. En este patrón, se le da al estudiante la oportunidad de aprender deductivamente la función de los sustantivos en el desarrollo del significado de la oración y el lugar que ocupan en ella.

Verbos omitidos: Es más difícil omitir verbos en un patrón consistente y necesitamos ser más selectivos a fin de no alterar claves críticas para la comprensión. Se pueden, por ejemplo, suprimir todos los verbos de acción, todos los infinitivos o alguna otra forma verbal que refleja los objetivos de la instrucción en un momento determinado.

Adjetivos omitidos: Cuando le solicitamos a un estudiante seleccionar o generar un adjetivo para llenar un espacio en blanco, le proporcionamos una oportunidad para apreciar el rol sutil pero significativo que juega el lenguaje descriptivo en la modificación del significado de un trozo.

Adverbios omitidos: Es probablemente la palabra más difícil de entender y generar. Es un ejercicio apropiado sólo para estudiantes relativamente bien informados, a quienes les es familiar el contenido del material de estudio.

Claves de respuestas

Cuando el "cloze" es utilizado para evaluar y se pide a los estudiantes que generen sus propias palabras para llenar los espacios en blanco, cualquier vocablo de la misma familia semántica que complete adecuadamente el sentido, puede ser considerado correcto; al emplearlo con fines de instrucción, es preferible limitar el rango de respuestas proporcionando algunas claves:

Elección múltiple: Tres, cuatro o más palabras pueden ser ubicadas en el margen, cerca del espacio en blanco. Aun cuando todas ellas pertenecen a la misma clase, sólo una de las alternativas es semántica y sintácticamente correcta.

Listas de palabras: Las palabras que han sido omitidas pueden ser listadas en el margen próximo al trozo. El estudiante debe emplearlas todas para restituir el significado total. Como una variante más difícil de esta modalidad, se pueden incluir en la lista vocablos inadecuados. De este modo los alumnos deben ser más críticos al efectuar la selección.

Claves fónicas: La letra inicial o dígrafo, la letra final o media pueden ser proporcionadas para cada espacio en blanco. Es un ejercicio efectivo para aprender elementos fónicos específicos dados por la extensión de la palabra. El vocablo omitido puede ser reemplazado por tantos espacios cortos como letras o sílabas contenga.

Secuencia de estrategias

Una vez que el alumno ha entendido los procedimientos básicos del uso de claves sintácticas y semánticas para restituir el significado de las palabras que han sido omitidas, el procedimiento "cloze" puede ser efectivo para enseñar destrezas específicas. El objetivo de las lecciones debe ser claro para los estudiantes. La conducta lectora, ya se trate de una técnica de análisis de palabras, una habilidad de comprensión lectora, vocabulario nuevo o destreza de estudio, debe ser explícitamente enseñada a los educandos.

Ranking (1980) propone una serie de secuencias de estrategias para la enseñanza de la comprensión lectora con el procedimiento "cloze":

I. Presentación del procedimiento "Cloze"

- A. Uso de "cloze" auditivo
- B. Uso de "cloze" auditivo-visual
- C. Uso de "cloze" visual

II. Selección de párrafos de lectura

- A. Comenzar con materiales, cuyo lenguaje sea familiar al niño y continuar con trozos de tipo "narraciones de experien-

cias", para incluir posteriormente textos de otras fuentes.

B. Comenzar con materiales fáciles y luego proseguir con niveles más complejos.

C. Comenzar con materiales narrativos de alto interés y luego continuar con materiales menos interesantes y expositivos.

III. Elegir procedimiento de puntajes

A. Usar puntaje de sinónimos

B. Usar puntaje de palabras exactas en la restitución de segmentos omitidos.

IV. Seleccionar las omisiones de palabras

A. Tasa de omisiones

1. Comenzar con un radio bajo de omisiones, por ej.: una omisión cada diez palabras, para llegar gradualmente a uno más alto, por ej.: una cada cinco palabras, usando puntajes "cloze" para determinar el ritmo.

B. Tipo de omisiones

1. Usar omisiones lexicales con apoyo

2. Usar omisiones estructurales con apoyo

3. Usar cualquier omisión de palabras con apoyo

4. Usar omisiones estructurales sin apoyo

5. Usar cualquiera omisión de palabras

6. Usar omisiones lexicales.

V. Determinación de los tipos de respuestas

A. Formato

1. Alternativas de selección múltiple

2. Completación de espacios en blanco

B. Opciones de alternativas múltiples

1. Usar alternativas de diferente contenido semántico, pero de la misma clase gramatical.

VI. Uso de claves visuales

A. Cuadros o láminas

B. Letras

C. Señales o marcas subrayadas

D. Extensión de los espacios en blanco

VII. Uso de refuerzos

A. Usar refuerzos débiles para materiales fáciles; usar refuerzos mayores para materiales difíciles.

B. Usar refuerzos más intensos para materiales poco interesantes; usar refuerzos menores cuando la tarea es autorreforzante.

C. Usar refuerzo continuo; usar refuerzo intermitente.

En resumen, el procedimiento de restitución de palabras omitidas "cloze" constituye una técnica efectiva para evaluar la inteligibilidad de los textos escritos ("readability") y para desarrollar la comprensión lectora, mediante el empleo de las habilidades semánticas y sintácticas. Se espera que los resultados de futuras aplicaciones e investigaciones permitan ampliar el uso de este procedimiento en la evaluación educativa y en las técnicas de enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

1. BORMUTH, J.R. "The cloze readability procedure". En John R. Bormuth (Ed) **Readability in 1968, a research bulletin prepared by a committee of the National Conference on Research in English, Champaign III**, National Council of Teachers of English, 1968.

2. JONGSMA, E.A. **Cloze instruction research: a second look**. Newark, Delaware, International Reading Association and ERIC National Institute of Education, 1980.

3. MORLES, A.S. **Medición de la comprensibilidad de materiales escritos mediante pruebas cloze**. Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela, 1980 (mimeografiado).

4. RANKIN, E.F. "Sequence strategies for teaching reading comprehension with the cloze procedure en P.D. Person J. Hansh Ed. **Reading: Theory, research practice**. Twenty-sixth yearbook of the National Reading Conference, Clemson, South Carolina; National Reading Conference, 1977.

5. RODRIGUEZ, N. T. "Determinación de la comprensibilidad de materiales de lectura por medio de variables lingüísticas, en **Lectura y Vida**, Revista Latinoamericana de Lectura, Año 1 N° 1 mayo, 1980

6. SCHOENFELD, F.G. "Instructional uses of cloze" en **The Reading Teacher**, Vol 34 N° 2 noviembre, 1980.



Con un rendimiento superior al 57 por ciento se considera que el lector es capaz de aprovechar el material sin necesidad de apoyo externo.

CONCEPCIONES CURRICULARES:

CURRÍCULUM COMO PROGRESO COGNITIVO

Clifton B. Chadwick
Psicólogo Educativo.
Especialista en Tecnología Educativa

En publicaciones anteriores (Chadwick, 1981 a, Chadwick, 1981 b) hemos presentado una definición que enfatiza que el currículum es **qué se enseña, a quién, cuándo, cómo y para qué**. Hemos visto ciertas constantes del proceso de desarrollo curricular como selección, secuencia, evaluación, etc. y hemos descrito dos concepciones curriculares: el racionalismo académico y el currículum como un proceso tecnológico.

Nuestro propósito en este artículo es presentar la concepción de currículum como un proceso cognitivo, que es un

● **Énfasis en los procesos cognitivos y aprendizaje por descubrimiento**

● **El desarrollo de estrategias intelectuales es más importante que la acumulación de datos**

punto de vista psicológico aplicado al currículum.

EL COGNOSCITIVISMO

Esta posición es relativamente nueva

y concede importancia tanto a los contenidos como a los procesos internos, particularmente los procesos cognoscitivos. Recordemos que la palabra "cognoscitivo" significa conocer y cómo se conoce; por lo tanto, esta posición se centra en el análisis de cómo la persona llega a conocer y qué es lo que conoce. La concepción no desprecia los contenidos, pero busca encontrar un balance entre el contenido mismo y el proceso del conocimiento.

Este enfoque tiene su origen en nuevas líneas de desarrollo en el campo de la psicología y es, además, una resul-



El educando debe estar directamente involucrado en el proceso, manipulando objetos, vivenciando su aprendizaje, descubriendo, interactuando con sus compañeros y el profesor, etc



En el currículum piagetano, el acento está en la enseñanza de destrezas básicas de lenguaje y matemática, pilares de todo aprendizaje posterior.

tante de lo que se ha llamado la explosión de la información. El hecho es que cada año el conocimiento acumulado por la humanidad es mayor y, en los últimos tiempos, éste ha ido aumentando con velocidad creciente. La información disponible en el mundo, que se había duplicado sólo una vez desde la época bíblica hasta comienzos de este siglo, aumentó nuevamente al doble en sólo 50 años y actualmente, según Toffler, se duplica cada 15 años.

Desde el punto de vista de la educación, este fenómeno pone de manifiesto la imposibilidad de un aprendizaje enciclopédico, hacia el que tiende el racionalismo académico al tratar de enseñar al alumno las grandes verdades. Lo que el individuo debe desarrollar son destrezas generales para aprender.

Es necesario que los educadores reconozcan que la enseñanza y el conocimiento evolucionan y que no es posible dominarlo todo; una persona debe poseer las tácticas, estrategias y conocimientos prácticos que lo capacitan para incorporar nuevos contenidos cuando sea necesario y que le ayuden a enfrentar el proceso de aprendizaje en forma eficiente, a predecir su propia capacidad para aprender, emplear tácticas para dirigir su atención hacia el aprendizaje, utilizar estrategias para codificar lo que va asimilando dentro de su propio contexto significativo, etc. Debe ser capaz de resolver problemas, estar en posesión de destrezas especiales que le permitan recuperar información, generalizar rápidamente de una situación a otra, etc.

Este enfoque, dirigido hacia el desarrollo de estrategias cognitivas, guarda estrecha relación con las nuevas definiciones de inteligencia. Antes ésta se definía, de hecho, como la cantidad de información que una persona era capaz de manejar y se consideraba inteligente a aquel que tenía grandes cantidades de conocimientos archivados en su cerebro. Se decía que un individuo era

muy culto y muy inteligente si podía recitar, recordar muchos datos, citar fuentes bibliográficas antiguas, etc. Hoy día se está aceptando cada vez más que la inteligencia es el dominio de un medio, y que existen varios medios, como por ejemplo, medios verbales, medios visuales, el medio ambiente, el medio económico, etc. La inteligencia es la capacidad que tiene la persona de dominar un medio, de dominar los sistemas de símbolos asociados con este medio e interpretar y usar éstos en beneficio suyo y de su sociedad.

En consecuencia, el cognoscitismo se preocupa de dos cosas: 1) Considerando que el conocimiento es fundamentalmente almacenado internamente, lo crítico del aprendizaje no es el cambio de conducta visible (como se afirma generalmente en el currículum como proceso tecnológico) sino **el cambio de estructuras internas**, y 2) el aprendizaje debe incluir estrategias y tácticas mentales específicas para mejorar la capacidad de aprender contenidos.

Al referirse a esta concepción, es necesario señalar que hay varios enfoques. A este respecto se puede mencionar, por una parte, la posición de Piaget, que es evolutiva-cognitiva e incluye el High-Scope y por otra, el currículum cognitivo de los clásicos cognoscitistas que se asocia hoy en día con los trabajos de Ausubel, pero que incluye las obras anteriores, es decir, la posición psicológica de Wertheimer; Köhler, Koffka y Lewin o el enfoque cognitivo asociado con Jerome Bruner; también se considera como una concepción que es por lo menos parcialmente cognitiva la propuesta por Robert Gagné.

Todas estas posiciones tienen ciertas cosas en común. En primer lugar, postulan que lo esencial del aprendizaje es lo que ocurre en la mente; que la conducta es un resultado directo del procesamiento mental, en el sentido de **cogito**

ergo sum; que la esencia del ser es su capacidad de pensar y que, en consecuencia, el aprendizaje debe centrarse en los medios que emplea la persona para llegar a conocer el mundo que le rodea.

Segundo, para los cognoscitistas el concepto de aprendizaje es visto en un sentido global. Aprender es un proceso dinámico, a través del cual se modifican las estructuras cognoscitivas de los espacios vitales por medio de experiencias, se cambian las motivaciones o se alcanza un control voluntario de la coordinación física. Piaget define el aprendizaje, sugiriendo que es equivalente al desarrollo de la inteligencia y, por lo tanto, es un proceso que incluye maduración, experiencia, transmisión social y constante desarrollo y mantención de un equilibrio.

Gagné —que es cognoscitista, pero con una tendencia hacia el conductismo— habla mucho del cambio de la **capacidad interna** de una persona en relación con algún tipo de contenido o estructura. Los procesos de aprendizaje para los sostenedores de esta concepción, implican recoger información del ambiente, integrarla dentro de una estructura ya existente, y así transformar las estructuras. Por ejemplo, Piaget habla de **asimilar** información o experiencias y acomodarlas a lo que ya se poseía previamente para así mantener un **equilibrio**. Todo esto va dirigido hacia un proceso de adaptación, que es parte de la inteligencia del individuo.

Los cognoscitistas enfatizan el desarrollo de estructuras internas, es decir, para ellos el conocimiento tiene una estructura y ésta se representa internamente en formas especiales. La actividad interior comienza con operaciones sencillas que forman esquemas que contribuyen al desarrollo de la inteligencia de la persona.

Los cambios en las estructuras son eventos internos de gran importancia, dado que son las fuentes de la acción y la vida del ser humano.

El aprendizaje, especialmente para los seguidores de la línea clásica, es justamente esta reformulación de las estructuras que se produce a través del **insight** o discernimiento repentino; esto quiere decir que el individuo acumula gran cantidad de información procedente del ambiente, y en un momento determinado, ésta se organiza súbitamente en un **Gestalt** (concepto alemán que significa "la buena forma"). Una vez que se ha formado esa "buena forma", la persona reestructura y éste es el momento crítico del aprendizaje. Un elemento crucial en este aprendizaje es el grado de significado **personal** que la experiencia tiene para el alumno. Cuanto más directa sea la relación entre la información y la vida del individuo, más fácil será que éste la incorpore.

Tercero, filosóficamente los cognoscitistas conceden gran importancia a

la idea de que el organismo es algo que trasciende como individuo en una interacción inteligente y social con su ambiente, con pulsiones innatas hacia la curiosidad. Es un ser consciente, con una personalidad, con una vida psicológica, con intencionalidad innata y con una interacción continua y simultánea con su medio; se ve al hombre como activo y dinámico, se enfatizan sus relaciones con su ambiente, y, en cierta medida, su herencia genética.

METODOLOGÍA

Esta concepción curricular requiere de una metodología notablemente diferente de aquéllas empleadas por el racionalismo académico y el proceso tecnológico, ya que pone el acento en los procesos internos del individuo.

El primer elemento metodológico es un buen diagnóstico del nivel de desarrollo intelectual del niño, de las estrategias y contenidos que debe aprender y de sus intereses en relación con su medio ambiente y la escuela. La responsabilidad de dicho diagnóstico recae en el maestro, el que puede emplear algunos instrumentos o pruebas especialmente diseñadas para tal efecto.

En segundo término, se estima im-

prescindible crear una situación de enseñanza aprendizaje estimulante y que otorgue al alumno un rol muy activo en el proceso. El educando debe estar directamente involucrado, probando sus ideas, manipulando objetos, viviendo su aprendizaje, descubriendo, haciendo, hablando, interactuando con sus iguales y sus profesores.

Tercero, el niño debe aprender a través de su propio descubrimiento de las ideas, estrategias, información y destrezas que componen los contenidos y en términos de sus intereses. Esto requiere que el profesor guíe, ayude, sugiera, pero no enseñe en forma expositiva y no entorpezca el proceso de descubrimiento.

Cuarto, algunos cognoscitivistas sugieren que el aprendizaje debe generarse, enfrentando al alumno a una situación de "conflicto", en la que éste aprende confrontando las inconsistencias de algunas de las estrategias, ideas o creencias que sustenta. La idea es provocar un desequilibrio en la actividad cognitiva del sujeto que lo estimule a buscar nueva información e ideas, con el fin de recuperar el equilibrio. En este proceso, es importante que el maestro respete el concepto de descubrimiento y que no explique al niño lo que es co-

rrecto o incorrecto, dejándole la posibilidad de descubrirlo por sí solo.

CONTENIDOS

El énfasis asignado a los diferentes contenidos varía, en esta concepción curricular, según sea el enfoque de que se trate. La posición de Ausubel (1976), por ejemplo, es básicamente una aplicación de los conceptos cognitivos al currículo clásico del racionalismo académico, no modificando particularmente las materias que se enseñan.

El enfoque de Gagné es parecido al anterior, aunque concede mayor importancia al desarrollo de las estrategias cognoscitivas.

En el currículo piagetano, el acento está en la enseñanza de destrezas básicas en dos áreas: matemática y lingüística, planteando que la capacidad para manejar bien los símbolos y conceptos de la comunicación (leer, escribir y hablar) y de la matemática, son los pilares fundamentales de todo aprendizaje posterior.

J. Bruner ha propuesto que en los primeros años sólo se deben enseñar estrategias cognoscitivas generales, no las materias clásicas. Lavatelli (1970) enfatiza el desarrollo de contenidos cla-



Como la esencia del ser es su capacidad de pensar, el aprendizaje debe concentrarse en los medios que emplea para conocer el mundo que lo rodea.

FACTOR	PROCESO COGNITIVO
1. Medio	Varios, elegidos en términos del contenido y del proceso cognitivo
2. Rol del Docente	Conductor, facilitador, organiza condiciones de descubrimiento guiado y resolución de problemas.
3. Forma de presentación	Múltiples, con énfasis en las formas relacionadas con el descubrimiento
4. Contenidos	Amplios, con énfasis en su relación con el desarrollo de procesos cognitivos internos (inteligencia)
5. Rol del alumno	Activo, descubre principios, resuelve problemas, ejecita su "mente"
6. Individualización	Personal-individualizada
7. Tiempo	Flexible, basado en el tiempo necesario para descubrir y resolver
8. Responsabilidad del aprendizaje	Mixta, pero con énfasis en el alumno
9. Forma de evaluación	Manifestar capacidad para resolver problemas, aplicar estrategias, generalizar principios.
10. Propósito de la evaluación	Formativo
11. Frecuencia de evaluación	A menudo en el proceso educativo
12. Base de comparación.	El potencial y desarrollo del alumno, combinado con los objetivos educativos
13. Motivación	Intrínseca, con ayuda del profesor y de un ambiente estimulante

ves en la etapa operacional concreta.

El programa de Weiker (1973) se concentra en un solo elemento de esta misma etapa, la clasificación. Un programa pre-escolar (Piagetian Preschool Program: Bingham-Newman, 1974), también enfatiza el desarrollo de contenidos en la etapa de las operaciones concretas.

LOS TRECE FACTORES

Resulta útil explicar esta concepción curricular usando los mismos trece factores que hemos presentado en los artículos anteriores, recordando que ofrecen una forma de visualizar el currículum en términos de su operación en el aula.

El currículum como proceso cognitivo es un enfoque que se preocupa directamente del desarrollo de las estructuras internas del sujeto, del desarrollo de su mente en términos de estrategias cognitivas, destrezas intelectuales, estructuras de conocimiento, capacidades para el descubrimiento, creatividad y conciencia de su aprendizaje (awareness). El enfoque persigue el óptimo desarrollo del individuo en armonía con su medio ambiente. El énfasis puesto en el desarrollo de procesos internos reduce, en cierto modo, la importancia de las conductas visibles. Los cognoscitivistas están conscientes, sin embargo, de que la información o las destrezas almacenadas internamente no son de utilidad si no pueden manifestarse a través de conductas visibles.

El aprendizaje favorece fundamentalmente estrategias y destrezas que pueden ser ampliamente generalizadas; ellas sirven para aprender algunas cosas específicas, pero pueden ser reutilizadas en aprendizajes futuros. En tal sentido, se puede sostener que esta posición se preocupa de lograr un aprendizaje general con una orientación hacia el futuro, más que una preocupación por el presente.

En términos de planificación curricular, aunque el profesor desempeña un papel activo en la implementación, los trabajos de Case (1981) y de Brainerd (1978) sugieren la necesidad de planificar centralmente, empleando para ello expertos en procesos cognitivos que deberían preparar "paquete" de materiales curriculares para uso en el aula. La utilización de estos paquetes o unidades curriculares preplanificados, combinados con pruebas de diagnóstico previamente elaboradas, ayudaría al profesor a atender mejor a más alumnos.

Ventajas y Desventajas

Como toda posición curricular, ésta tiene ciertas ventajas y desventajas que a continuación se señalan.

Será útil para el lector, comparar estos comentarios con aquéllos realizados sobre la misma materia, a propósito

de las otras concepciones publicadas con anterioridad.

La primera ventaja es que el aprendizaje que resulta al trabajar con esta concepción es, en general, más profundo, más duradero y, por lo tanto, más transferible. Dado que el alumno aprende a través de un proceso de descubrimiento que inserta lo aprendido dentro de su propio contexto significativo, su propio mundo y sistema, el resultado del aprendizaje es más vívido, personal y difícil de olvidar. Algunos cognoscitivistas sugieren que lo aprendido en forma significativa no se pierde.

La segunda ventaja, estrechamente relacionada con la primera, es que en esta concepción el aprendizaje es muy individualizado. El rol del alumno es muy activo, involucra contacto físico, manipulación, descubrimiento, etc., lo que aumenta las posibilidades de éxito. Además, la educación considera el desarrollo individual, a través de diagnósticos cuidadosos de su estado de evolución, es decir, el proceso se orienta en términos del alumno como persona, buscando ayudarlo a optimizar su propio crecimiento. Por lo tanto, la concepción ofrece una situación psicológicamente muy favorable para el alumno.

La tercera ventaja es el rol asignado al docente. El profesor es el facilitador del aprendizaje. No es el expositor de contenidos, sino el que diagnostica la etapa de desarrollo del estudiante, prepara los materiales, objetos, juegos, etc., del ambiente, estimula y motiva a los alumnos, provee retroalimentación, etc.

Entre las desventajas, la primera que se destaca es que el proceso cognitivo es desafortunadamente lento y complicado y, por lo tanto, no muy eficiente. Organizar el aprendizaje en términos de descubrimiento requiere adaptación al ritmo de cada educando. Los ritmos individuales son muy variables y cualquier esfuerzo por adelantar o apurar el logro de los objetivos puede perjudicar a los individuos más lentos.

Además, el proceso de descubrimiento es irregular y varía no sólo de una persona a otra, sino también en un mismo educando enfrentado a situaciones diferentes.

En segundo lugar, a raíz de su lentitud y dado que requiere muchos materiales manipulables, el enfoque cognitivo es más costoso que el tradicional. Al trabajar con esta concepción, es necesario emplear muchos elementos que permiten a los niños investigar, estudiar, manipular, observar, etc. Asimismo, es indispensable contar con pruebas de diagnóstico y paquetes de material curricular previamente preparados para facilitar el aprendizaje. Todo lo anterior significa inversiones que no son características en la situación tradicional de enseñanza. Aun más, dado que el proceso es lento, hay que desarrollar más esfuerzos para justificar dichas inver-

siones. En este último punto, Case (1981) ha tratado de demostrar que los resultados del aprendizaje cognitivo son tan superiores (86 por ciento vs. 23 por ciento, p.e.) que ameritan la asignación de recursos.

La tercera desventaja de este enfoque es que los profesores deben poseer un alto nivel de entrenamiento. Es necesario que dominen la psicología evolutiva, todas las estrategias asociadas con los contenidos, las pruebas de diagnóstico, los sistemas de motivación, etc. Esta preparación significa un alto costo por cada futuro educador y una inversión estatal significativa para el perfeccionamiento del personal en servicio.

Conclusión

La concepción del currículum como un proceso cognitivo enfatiza la importancia del desarrollo de estrategias y materiales, destinados a desarrollar las capacidades internas del alumno para captar, procesar, almacenar y recuperar información, conocimientos y destrezas.

La concepción es psico-evolutiva, fuertemente orientada hacia las necesidades individuales de los educandos y hacia un aprendizaje general, útil en el presente, pero particularmente en el futuro. Se funda en el descubrimiento propio a través del discernimiento repentino ("insight"), insertando lo aprendido dentro del contexto de cada individuo. Es un aprendizaje profundo y personal, pero el proceso es lento, algo irregular y requiere cambios significativos en la situación tradicional de enseñanza-aprendizaje.

Referencias

- AUSUBEL, D.P. *Psicología Educativa: Un Punto de Vista Cognoscitivo*, México, Trillas 1976.
- BRAINERD, J. *Piaget's Theory of Intelligence*, Englewood Cliffs, N. J. Prentice-Hall, 1978.
- CASE, R.P. "Una Teoría y Tecnología para un Currículum Evolutivo", *Revista de Tecnología Educativa*, Vo. 7, N° 1, en imprenta.
- CHADWICK, C.B. "Enfoques Curriculares: El Racionalismo Académico", *Revista de Educación* N° 91, octubre 1981.
- CHADWICK, C.B. "Enfoques Curriculares: Currículum como un Proceso Tecnológico", *Revista de Educación* N° 92, noviembre 1981.
- BINGHAM-NEWMAN, A. M., *Development of Logical Operations Abilities in Early Childhood*, Doctoral dissertation, University of Wisconsin, 1974.
- LAVATELLI, C.S. *Early Childhood Curriculum, a Piagetian Program*, Boston, American Science and Engineering, 1970.
- WEIKERT, D.P. *Development of Effective Preschool Programs*, Ann Arbor, Michigan, High-Scope, 1973.

ENFOQUE PIAGETANO DE LAS ESTRUCTURAS LÓGICO - MATEMÁTICAS

Sylvia Lavanchy Bobsien
Departamento de Educación
Educatora de Párvulos
Preescolar
Universidad de Chile

Adriana Otero Quiroz
Psicóloga
Departamento de Educación Preescolar
Universidad de Chile

- **Evolución de los procesos de clasificación y seriación en el párvulo.**
- **La adquisición del concepto de número como representación de cantidad.**

El presente trabajo apunta a tres propósitos específicos:

1. Realizar una síntesis del desarrollo de las estructuras lógico-matemáticas hasta el período de las operaciones concretas, basándose en la teoría evolutiva de Jean Piaget. Para tal efecto se describen las estructuras de clasificación, ordenación en serie y conservación de cantidades discontinuas.
2. Desarrollar ejemplos concretos que ilustren el planteamiento teórico piagetano.
- 3.- Enfatizar las primeras etapas del desarrollo, con el objeto de establecer claramente los pasos iniciales del niño, orientando así al educador en el marco de referencia que le permitirá conocer las fases de su evolución.

ESTRUCTURAS LÓGICO-MATEMÁTICAS

La clasificación y la seriación son estructuras lógicas con leyes precisas, formuladas por logistas y matemáticos.

Ambas estructuras están completamente formadas en el período de operaciones concretas, por lo tanto son "agrupaciones elementales de clase y de orden".

Este período se caracteriza por la aparición de lo que Piaget denomina **operación**, que es una acción que se ha internalizado, o sea, que puede **hacerse** tanto en el pensamiento como **ejecutarse** materialmente.

La operación es una acción reversible. Existen dos tipos de reversibilidad:

- a) reversibilidad por inversión o negación, que existe en la estructura de clase.
- b) reversibilidad por reciprocidad, que caracteriza la estructura de orden (seriación).

La **operación** supone **conservación**, o sea, un invariante, lo que implica una transformación por acción, pero **no todo** se transforma. Ejemplo: al cambiar la forma de la greda, no cambia la cantidad.

Cada **operación** está relacionada con un sistema de operaciones o con una **estructura** total.

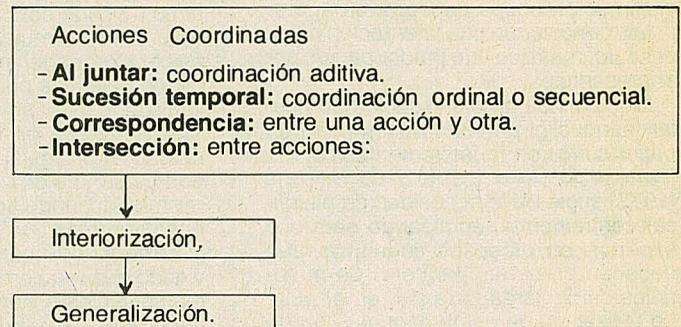
Agrupamiento: es una estructura creada por Piaget y es básicamente hibridación de dos estructuras: grupo y reticulado.

La **estructura** es una totalidad gobernada por leyes, que se aplica a todo el sistema. Ejemplo: Sistema de los números enteros.

Las **estructuras lógico-matemáticas** son abstractas, abstraídas de las acciones.

Las raíces del pensamiento lógico no se encuentran solamente en el lenguaje, sino más bien en la coordinación de acciones que son la base de la **abstracción reflexiva**.

Proceso de abstracción reflexiva:



La abstracción sólo constituye el **elemento** estructurado y no el **estructurante**: así la **clase** supone la clasificación, es decir, las **operaciones de clasificación** engendran la **clase**.

Tampoco el número existe lógicamente ni psicológicamente, sino a título de elemento de la sucesión misma de los números. El número se engendra por la operación + 1.

Clasificación

La clasificación es un término muy general, usado por Piaget para cubrir cierta clase de procesos cognitivos, es decir, **una forma de pensar**.

La clasificación se refiere a la habilidad del individuo para

organizar materiales similares o no, dentro de grupos racionales o lógicos.

Según C. Kamii, la clasificación se define como "la habilidad para agrupar objetos coordinando sus aspectos cualitativos y cuantitativos".

Para clasificar, el niño debe tener un criterio consistente, criterio que logra al desarrollar la habilidad para abstraer atributos similares de los objetos y la flexibilidad de pensamiento que lo capacita para recordar por qué agrupó el primero y el segundo, manteniendo el mismo criterio para los objetos siguientes.

La clasificación implica una relación de **semejanza** entre miembros de una misma clase y de **diferencia** entre los de clases distintas.

Los objetos son multidimensionales, ellos pueden tener forma, color, función, características que están entre los atributos de todos los objetos. Algunas de sus propiedades son observables, es decir, están presentes en la naturaleza física de la materia, mientras que otras son deducidas o indicadas por acciones que pueden ser impuestas al objeto.

Es así como cada dimensión o atributo de un elemento, ya sea observable o no, puede llegar a ser un posible criterio para clasificar.

El proceso, la clasificación engendra la clase:

Clase puede definirse tanto por su **comprensión** como por su **extensión**. El criterio operacional para la existencia de una clase es:

El sujeto puede dar una definición **comprensiva** de la clase, en términos de una clase más general o una o más diferencias específicas. Ej.: Rosa es una planta que tiene flores y sus tallos tienen espinas, etc.

El sujeto puede dar una definición **extensiva** de acuerdo a la estructura de inclusión. Esto se demuestra en el uso de los cuantificadores: todos, algunos, uno, ninguno; ejemplo: Ningún lápiz rojo es papel; un lápiz rojo es un lápiz; **todos los lápices rojos** son lápices; **algunos lápices** son lápices rojos.

ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LA CLASIFICACIÓN

Piaget distingue tres grandes etapas en el desarrollo de la estructura clasificatoria:

Etapa I: Colecciones gráficas (o figurales).

Etapa II: Colecciones "no-gráficas" (o no figurales).

Etapa III: Clasificación propiamente tal (clasificación jerárquica).

Etapa I. Colecciones gráficas (o figurales):

La **colección gráfica** se define como la etapa en que el niño al descubrir un arreglo espacial de los elementos que son clasificados es incapaz de abstraerse de la configuración espacial.

En esta fase, el sujeto puede descubrir relaciones de similitud y diferencia, por un proceso de asimilación sucesiva, pero falla al sustituir el primer criterio de similitud por otro criterio de similitud. Ejemplo: Comienza una colección agrupando por color y junta lápices rojos, luego que incluye lápices rojos grandes, sigue la colección incorporando otros lápices grandes. Aquí varía de la similitud **color rojo** a la similitud **tamaño grande**.

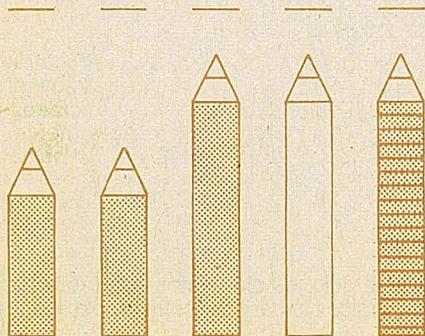


FIG. 1

Otra característica de este período es que el niño, si bien agrupa colecciones por similitud, es incapaz de abstraerse de la configuración espacial. Esto nos indica que aún no hay clara diferenciación entre la estructura lógica (clase) y la estructura sublógica (topográfica). Ej.:

1. Un niño puede hacer una colección de lápices rojos, los que arregla en forma de tren, alineados (a) o en forma de casa, u otra disposición en que predomine el arreglo espacial (b)

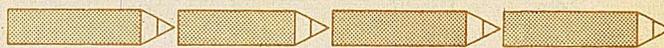
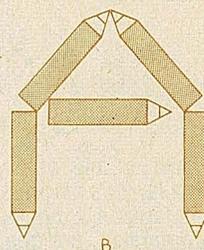


FIG. 2
A



B

2. Un niño ha formado colecciones de objetos por similitud —lápices rojos y lápices amarillos— (a); al pedirle que los vuelva a agrupar de otra forma, el niño en vez de buscar **otro criterio** para reagrupar, cambia la posición en el espacio de sus colecciones, sin variarlas (b).

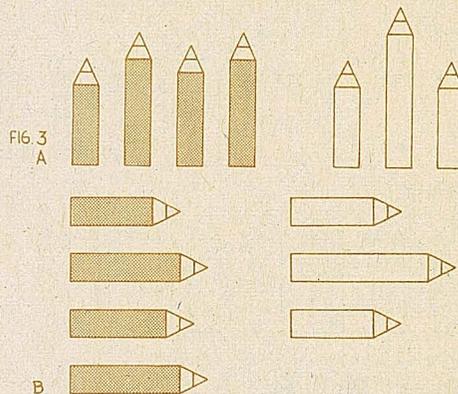


FIG. 3
A

B

La colección gráfica es un primer intento de sintetizar **comprensión y extensión**, es decir, éstas existen en forma embrionaria, no están diferenciadas ni coordinadas entre sí. El niño no puede coordinar comprensión y extensión, pues las **asimilaciones sucesivas** no dan origen a los **cuantificadores operacionales** de "todo" y "algunos". Lo anterior significa que el niño no es capaz de unificar **todos** los elementos con propiedades similares para formar un **todo simultáneo**, ya que aún se guía, en gran medida, por lo que percibe.

De las experiencias e investigaciones realizadas, Piaget llega a las siguientes conclusiones:

La etapa de colecciones gráficas varía, en duración, en los diferentes niños dependiendo de los materiales utilizados y las instrucciones dadas.

Según estas investigaciones, la instrucción "junta lo que es igual", incentiva más las colecciones con criterio de similitud, y la instrucción "junta lo que va junto", impulsa preferentemente a las colecciones con criterio de pertenencia.

Invariablemente esta etapa de colecciones gráficas precede a la etapa de colecciones no gráficas.

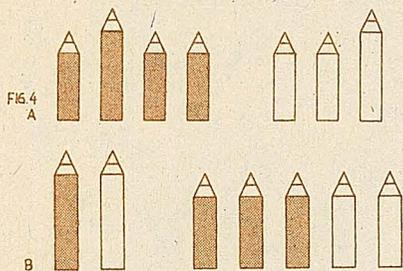
No parecen existir subetapas que aparezcan, en secuencia, dentro de la etapa de colecciones gráficas.

Etapa II. Colecciones no gráficas (o no figurales):

Se define esta etapa de colecciones no gráficas como aquella

en que el niño hace colecciones por similitud, carentes de la propiedad de inclusión de clase, pero que son independientes de la representación gráfica.

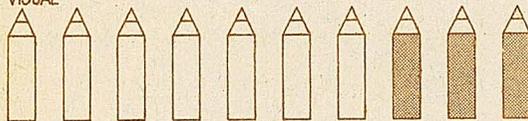
Esta es considerada por Piaget como una etapa de "cuasi-clasificación", ya que el niño es capaz de reagrupar los elementos variando el criterio. Ej.: Si ha agrupado lápices por color rojo y amarillo (a), es capaz de reagrupar de acuerdo a otro criterio, como largo, corto (b).



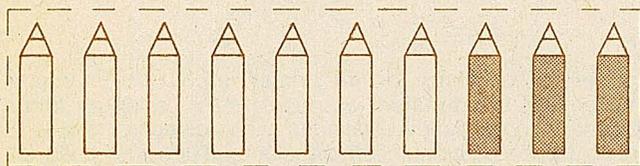
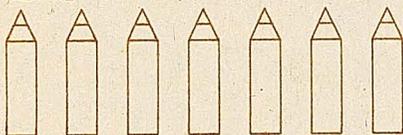
Sin embargo, aún no puede establecer la relación de inclusión de clases. Ej.: Si se le dan 7 lápices amarillos y 3 lápices rojos y se le pregunta "si hay más lápices amarillos o más lápices", el niño responderá "lápices amarillos", ya que no puede aún pensar mentalmente que los **lápices amarillos** (que visualmente aparecen más que los rojos) son a la vez parte integrante de la clase **lápices** (que, en este caso, es lápices amarillos más lápices rojos).

Visual Mental

FIG. 5 VISUAL

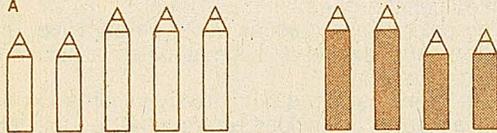


MENTAL



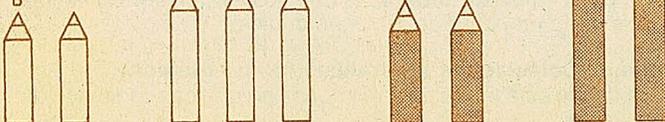
Existen **distintas formas de colecciones no gráficas**, desde las colecciones basadas en diferentes criterios (a), hasta colecciones que, manteniendo el criterio, se subdividen (b). Ej.: lápices agrupados por color rojo y amarillo,

FIG. 6 A



que se subdividen en lápices rojos largos y lápices rojos cortos, lápices amarillos largos y lápices amarillos cortos (b).

FIG. 7 B



La etapa de colecciones no gráficas diferencia más la extensión de la comprensión, existiendo, además, mayor coordinación entre ambas.

La etapa de colecciones no gráficas emana, directamente, de la etapa de colecciones gráficas y precede a la etapa de clasificación propiamente tal.

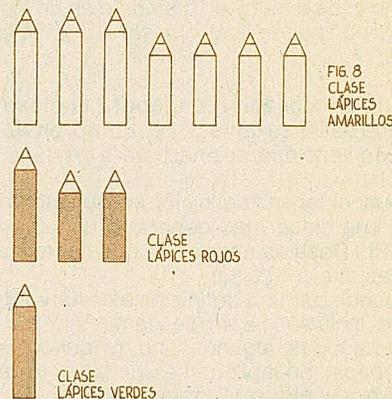
Etapa III. Clasificación propiamente tal (clasificación jerárquica):

En esta etapa la clasificación posee las condiciones esenciales para caracterizarla como tal.

Estas son:

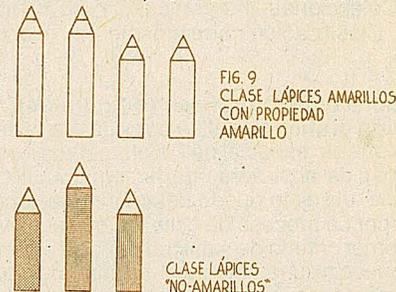
1. Todos los elementos pueden ser clasificados. Un elemento puede originar una clase.

Ejemplo: Si tenemos 7 lápices amarillos, 3 lápices rojos y un lápiz verde, nos encontramos con tres clases: clase lápices amarillos, clase lápices rojos y clase lápices verdes.

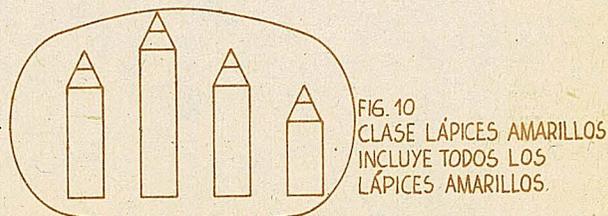


2. No existen clases aisladas. La clase **A** con propiedad **a** tiene la clase **A'** con propiedad **no-a**.

Ejemplo: La clase **A** con propiedad **a** (clase lápices amarillos con propiedad amarillo), tiene la clase **A'** con propiedad **no-a** (clase lápices "no amarillos" que incluye todos los lápices, menos los lápices amarillos). Ver cuadro N° 1.



3. La clase **A** incluye todos los elementos con la propiedad **a**. Ejemplo: La clase de lápices amarillos incluye **todos** los lápices amarillos.



4. La clase **A** incluye sólo los elementos con propiedad **a**. Ejemplo: La clase lápices amarillos incluye sólo los lápices amarillos.

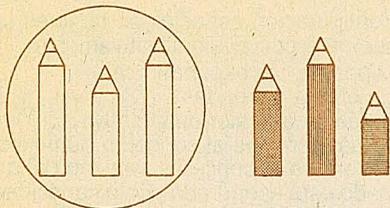


FIG. 11
CLASE LÁPICES AMARILLOS
INCLUYE SOLO LÁPICES AMARILLOS

5. Las clases de un mismo rango no se unen.
Ejemplo: La clase lápices amarillos no se puede unir a la clase lápices "no-amarillos".

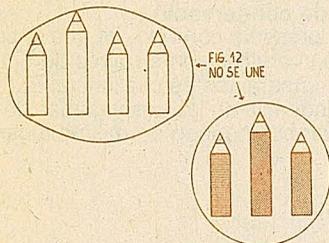


FIG. 12
NO SE UNE

6. La clase complementaria A' tiene propiedades que no posee la clase A.

Ejemplo: La clase de lápices "no amarillos" tiene propiedades de rojo, azul, verde, etc., que no tiene la clase de lápices amarillos.

7. La clase A está incluida en una clase superior B que contiene todos los elementos.

Ejemplo: La clase lápices amarillos está incluida en la clase superior lápices.

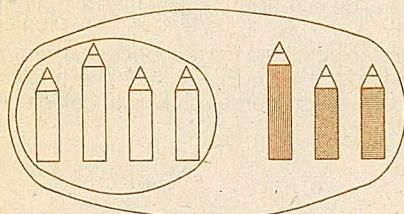


FIG. 13
CLASE LÁPICES

8. **Simplicidad de extensión.** Las inclusiones (enunciadas en el punto 7) se reducen al mínimo compatible con la propiedad de comprensión.

Ejemplo: Todos los lápices amarillos pertenecen a la clase de lápices.

9. **Simplicidad de comprensión.** Se utiliza un criterio similar para distinguir clases de un mismo rango.

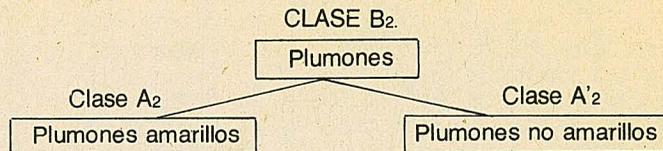
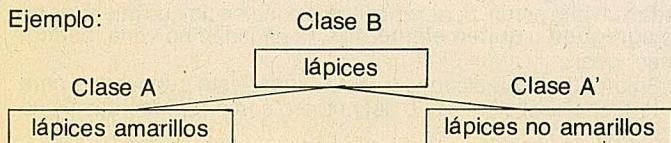
Ejemplo: Se utilizó color para distinguir las clases del mismo rango. Así existe una clase de lápices amarillos y lápices no-amarillos.

10. **Subdivisión simétrica:** Si la clase B se subdivide en la clase A y A', el mismo criterio se aplica a B₂. Entonces se subdivide también en A₂ y A'₂.

Ejemplo: Si la clase lápices (b) se subdivide en clase lápices amarillos (A) y clase lápices no amarillos (A'), el mismo criterio se aplica a la clase Plumones (B₂), entonces la clase Plumones que se divide también en clase plumones amarillo (A₂) y plumones no amarillos (A'₂).

CUADRO 1

Ejemplo:



SERIACIÓN

La seriación es el producto de un conjunto de relaciones transitivas asimétricas conectadas en serie. La reversibilidad de la estructura de seriación es de reciprocidad. Ejemplo: A es más chico que B, implica que B es más grande que A.

La estructura de seriación, que se observaría en una seriación sistemática, se logra entre los 7 y 8 años, es decir, en el período de operaciones concretas.

Una diferencia que es importante destacar entre la clasificación y la seriación es:

La relación de serie se percibe y la clase no se percibe; ejemplo: Palitos, ordenados de más largo a más corto, se perciben.

La clase palitos no se percibe, sino sólo los elementos visibles que pertenecen a esa clase.

Habría que agregar que la configuración serial se "ve bien" perceptivamente.

ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LA SERIACIÓN

Al igual que en la clasificación, en la seriación se distinguen tres etapas que, de alguna forma, corresponden a la etapa de clasificación desde el punto de vista del desarrollo mental.

Éstas serían:

I Etapa

El niño no puede seriar o hacer pequeñas series no coordinadas; Ej.:

1. El niño simplemente agrupa según un criterio grueso de longitud.

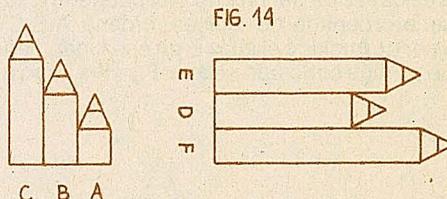


FIG. 14

2. El niño hace una serie con algunos elementos ignorando el resto.

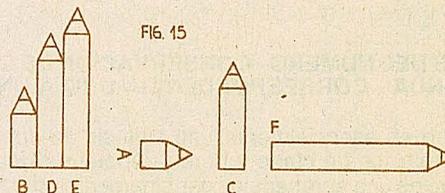


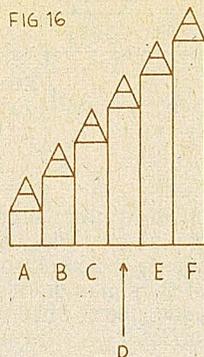
FIG. 15

II Etapa

El niño inicia la seriación, ya que tiene éxito por el método de ensayo y error; Ej.:

El niño logra seriar los 6 lápices de acuerdo a la longitud, pero su método ha sido de ensayo y error, a partir de uno de los extremos.

Al explicar la razón de su orden, es incapaz de establecer la relación transitiva, ya que justifica su acción al comparar con un solo elemento; Ej.:



Al señalar el lápiz D y preguntarle por qué lo puso ahí, dice: "porque es más corto que E", o bien, "porque es más largo que C", según cual sea el aspecto que ha captado. No coordina ambas relaciones.

III Etapa

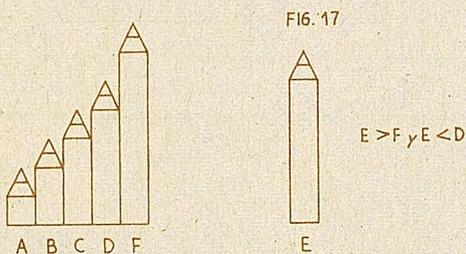
El niño procede sistemáticamente a seriar y tiene éxito con un método operacional. En esta etapa existe, necesariamente, un esquema anticipatorio.

Ejemplo: Al pedirle que ordene la serie de lápices A-B-C-D-E-F, el niño va a proceder sistemáticamente. Primero colocará A que es el más largo, luego buscará de entre los restantes el más largo, que en este caso es B, y así sucesivamente, hasta completar la serie.

El niño en esta etapa es capaz de insertar un elemento en una serie ordenada y proceder a ubicarlo sin titubeos, ya que su esquema anticipatorio le permite analizar las características que tiene este elemento en relación con la serie; Ej.:

Si el niño ha ordenado la serie de lápices A B C D F y se le pide que inserte el lápiz E, el niño analizará que, si el lápiz E es más largo que D y más corto que F, es entre estos dos donde debe colocarlo.

El niño ya es capaz de dar una razón operatoria a su seriación; ej.: En la serie ordenada de lápices, ordena A-B-C-D-E-F. Al preguntarle por qué colocó el lápiz E en ese lugar, generalmente dirá: "porque es más corto que el lápiz F y más largo que el lápiz D."



ORÍGENES DEL NÚMERO - CONSERVACIÓN DE CANTIDAD DISCONTINUA - CORRESPONDENCIA UNO A UNO

El número es esencialmente una síntesis de dos entidades lógicas: la relación de **clase** y la relación **asimétrica**.

El número es una aprehensión genuinamente **operacional**, ya que requiere un dominio operacional semejante de las clases y las relaciones.

Los cuantificadores de **ninguno**, **algunos** y **todos** son nociones previas al número.

El **principio** que rige el concepto de **número** es que la configuración espacial no cambia el número, o sea, la **conservación de cantidad discontinua**.

La **correspondencia uno a uno** es una forma práctica de enumeración y no es suficiente para asumir que existe una **conservación**.

La habilidad de establecer una equivalencia uno a uno es un proceso lógico, y la capacidad de **conservar esta equivalencia**,

cuando se altera la configuración espacial, es también un proceso lógico: es la base para contar significativamente.

Se distinguen dos tipos de correspondencia:

1. Correspondencia ordinal (seriadas).
2. Correspondencia cardinal (valor cuantitativo).

Ambas son necesarias y previas al concepto numérico.

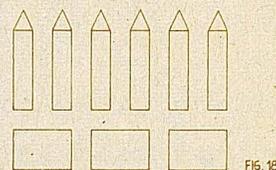
Es importante destacar que el concepto genuino del número **cardinal** de ningún modo está asegurado por la capacidad para repetir oralmente la terminología numérica en presencia de objetos.

ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LA CORRESPONDENCIA UNO A UNO

Se distinguen tres etapas evolutivas que, en alguna forma, corresponden a las descritas en clasificación y seriación.

I Etapa: Ausencia de conservación:

En esta etapa, no se presenta conflicto, ya que la percepción manda. El niño hace la cuantificación a través de una relación perceptual global. Su comparación es cualitativa; Ej.: Al pedirle que haga una correspondencia de lápices y gomas de borrar, el niño se preocupa que ambos ocupen un mismo lugar.

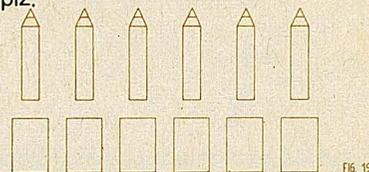


II Etapa: Correspondencia sin equivalencia permanente:

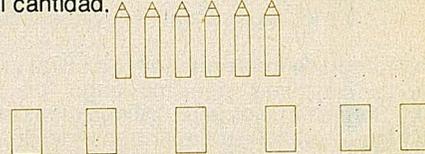
En esta etapa el niño **cree** que existe igual cantidad si hay una correspondencia 1 a 1 directa, pero al cambiar la configuración espacial duda.

Surge ahora el conflicto, ya que los factores de la conservación no conllevan, inmediatamente, a los del cambio. El problema que debe solucionar es el de la real equivalencia y la aparente variación.

El niño puede establecer una correspondencia uno a uno al colocar un objeto frente a otro. Ej.: Al sugerirle que haga una correspondencia de lápices y gomas de borrar, coloca una goma frente a cada lápiz.



Si se ordena espacialmente de otra forma, el niño ya no cree que existe igual cantidad.



Probablemente dirá que hay más gomas que lápices, pues ocupan más espacio.

III Etapa: Correspondencia numérica con equivalencia permanente;

En esta etapa, el factor de equivalencia es más fuerte que el de cambio.

El niño establece una correspondencia de equivalencia permanente, o sea la cantidad queda invariante, a pesar de los cambios de posición. Ej.: Si el niño sabe que hay igual cantidad de lápices y gomas, mantendrá esta equivalencia sin importar el orden en que estén, puesto que tiene conciencia que mientras no se **agreguen** o **quiten elementos**, la cantidad no varía, permanece igual.

Sólo cuando ha alcanzado esta etapa, está capacitado para entender el real significado del número como representación de cantidad.

* Por razones de espacio, la bibliografía de este artículo se publicará en nuestra próxima edición.

DE 5° A 8° AÑO

MÉTODO INTEGRADO PARA EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA

Prof. Fioretta Cox Sanhueza
Taller de Investigaciones Pedagógicas
en Matemáticas
Talcahuano

- Exitosa experiencia, empleando la técnica de trabajo en grupo.
- Una estrategia centrada en la actividad del niño y el respeto por su ritmo individual de aprendizaje.



Aunque cada alumno resuelve los ejercicios individualmente, su labor está en función del grupo y se complementa con la actividad de los demás. En la foto, 6° Año "A" del Liceo A-27 de Talcahuano.

Con el objeto de aplicar nuevas estrategias que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, un grupo de profesores de Talcahuano reunidos en el "Taller de Investigaciones Pedagógicas en Matemáticas" está trabajando experimentalmente con un nuevo método de enseñanza de la asignatura denominado Método Integrado para el Aprendizaje de la Matemática (MIM), que se puso en práctica por primera vez en 1977.

El éxito de la experiencia, basada fundamentalmente en un replanteamiento de los ejercicios de texto para permitir su desarrollo dentro del marco de una organización grupal de los alumnos, atrajo el interés de la Unidad Técnica de la Dirección Departamental de Educación y del profesor del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Concepción, Raúl Weber. Es así como se decidió extender su aplicación a otros cursos y escuelas.

En la actualidad, el taller ha desarrollado el material necesario para 5° y 6° año básico, en tanto que aquel que corresponde a 7° y 8° se encuentra en proceso de elaboración.

Modelo de la Guía o Ficha Empleada

Tema: FACTORES Y DIVISORES
Objetivo específico. Formar el conjunto de divisores y factores de un número dado.

Motivación: La escena que ilustra la ficha.



Introducción: Todo cardinal puede descomponerse en 2 ó más factores (excepto 0 y 1).

Ejemplo: $36 = 1 \times 36$
 2×18
 3×12
 4×9
 6×6

} factores

$F(36) = \{1, 2, 3, 4, 6, 9, 12, 18, 36\}$

Si el producto se divide por cualquiera de estos factores, el cociente será el otro factor: $36:4=9=36:9=4$

Entonces los factores son también divisores del cardinal dado.

$D(36) = \{1, 2, 3, 4, 6, 9, 12, 18, 36\}$

Planteamientos que deben ser resueltos por el alumno

1. Determine los factores de:
 - Un cardinal de 2 dígitos.
 - Ordénelos dentro de un conjunto.
2. Determine los factores de:
 - Un cardinal de 2 dígitos, cuya unidad sea un número par.
 - Ordene estos factores dentro de un conjunto.
3. Determine los factores de:
 - Un cardinal de dos dígitos, cuya unidad sea cero.
 - Ordene los factores dentro de un conjunto.
4. Determine los divisores de:
 - Un cardinal de dos dígitos, cuya unidad sea un número impar.

— Ordene los divisores dentro de un conjunto.

5. Busque un cardinal que tenga sólo dos divisores.

— Ordene estos divisores en un conjunto.

6. Ubique 2 cardinales.

— Forme el conjunto de divisores de cada uno de ellos.

— Encuentre la intersección de estos conjuntos.

— Encierre en un círculo el máximo común divisor.

— Enmarque en un cuadrado el mínimo común divisor de este conjunto.

7. Ubique dos cardinales:

— El primero, de dos dígitos con unidad par.

— El segundo, de dos dígitos con unidad cero.

— Determine el conjunto de divisores de cada uno de ellos.

— Encuentre el conjunto de divisores comunes.

— Encierre en un círculo el "máximo común divisor" de este conjunto.

— Enmarque en un cuadrado el "mínimo común divisor".

Dinámica del método integrado

Para poner en práctica esta modalidad de enseñanza, se ha empleado el siguiente procedimiento:

1. Elaboración del material o fichas, ajustando su contenido a los planes y programas oficiales.

2. Motivación de los alumnos, a quienes se explican en detalle las características del método y las ventajas que obtendrán mediante su aplicación.

3. División del curso en grupos de no más de cuatro alumnos cada uno, tomando en cuenta su nivel de desempeño en la asignatura y su afinidad o simpatía.

Para la organización interna de cada grupo se ha optado por designar un jefe permanente o permitir que la tarea de control sea ejercida en forma rotativa, correspondiéndole en cada ocasión al alumno que debe elaborar un determinado ejercicio.

El trabajo se lleva a cabo ajustándose a la secuencia que se describe a continuación:

— Se entrega al jefe de grupo la guía correspondiente.

— Este da lectura al primer planteamiento contenido en ella, el que es discutido por los alumnos hasta lograr su total comprensión. Sólo en el caso que se presenten dificultades insalvables, el profesor presta su asesoría u orientación.

— El niño que ha leído el texto, crea el primer ejercicio, respetando las condiciones que para él se señalan.

— Cada educando resuelve **individualmente** el ejercicio planteado. Una vez concluida esta actividad, el jefe del grupo coteja los resultados, consignando su aprobación mediante una marca en el caso que sean acertados. Cuando una respuesta no coincide con la mayoría, el problema debe ser revisado y desarrollado nuevamente.

— Una vez finalizada esta etapa, el proceso se repite con la segunda tarea propuesta, correspondiéndole a otro educando elaborar el nuevo ejercicio y así sucesivamente, hasta el término del período.

— En cada clase, el trabajo recomenzará en el punto donde se interrumpió en la sesión anterior, hasta completar la ficha.

Características del MIM

Este método, como su nombre lo indica, integra en un solo todo aspectos específicos de la asignatura con elementos psicológicos y socializadores. Estos dan la tónica que se expresa a través de las siguientes características:

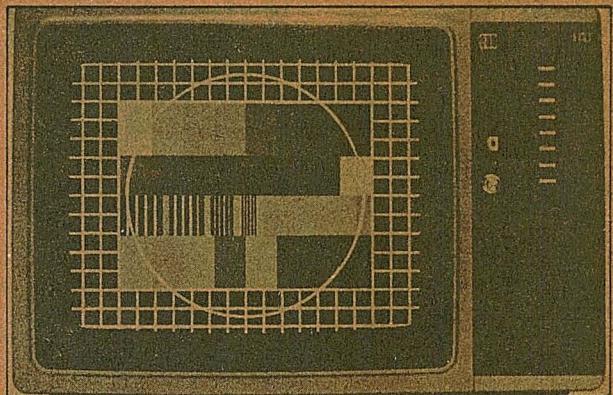
— **Es motivador.** El trabajo grupal despierta en el niño una respuesta altamente satisfactoria. Basta que los alumnos sepan que van a trabajar con esta modalidad para que surja espontáneamente el entusiasmo.

— **Es socializador.** Si consideramos que uno de los fines de la educación consiste en lograr la plena adaptación del individuo a la sociedad, la escuela debe brindar la oportunidad de socializar a la persona, creando instancias de participación. Al respecto, el método in-

GRAN CONCURSO "COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE"

SEÑOR PROFESOR:

**¡ESTE AUTOMÓVIL O ESTE TV EN COLORES
PUEDEN SER SUYOS!**



Lea las bases y participe cuanto antes en este Concurso, relatándonos su experiencia docente y enviándola junto a este cupón a la sede de la Revista de Educación.

CUPÓN

Título del trabajo:

Nombre del o los autores:

.....

Nivel educacional en que se desempeña:

.....

Nombre y dirección del establecimiento educacional al que representa:

.....



Profesora María Antonieta Puentes trabaja con el método integrado en el 5º Año "B" de la Escuela D-484 de Talcahuano.

tegrado permite el cumplimiento de esta finalidad, ya que, si bien es cierto que el niño trabaja individualmente, su labor está en función del grupo y se complementa con la actividad de los demás.

El niño empieza a descubrir nuevos valores morales, como la cooperación, el compañerismo, el respeto por la opinión ajena, la sujeción a normas, la sanción, etc.

– **Es activo, dinámico y creativo.** El trabajo se centra en el interés del alumno por su propio avance en el aprendizaje, generando en él un sano espíritu competitivo.

Su creatividad radica en que, dadas ciertas condiciones que el educando debe interpretar, éste "crea" sus propios ejercicios, poniendo en juego, además, un uso adecuado del lenguaje y el pensamiento lógico - reflexivo.

El diálogo y la comunicación interpersonal hacen de cada clase una experiencia motivadora y activa.

– **Respecta el ritmo individual de aprendizaje.** Cada grupo avanzará según sus posibilidades, de acuerdo al ritmo individual de aprendizaje de sus componentes. El método es flexible, pues permite reubicar a los niños cada vez que sea necesario.

Presentadas así las cosas, fácil resulta comprender que en un mismo curso habrá tantos niveles como grupos haya. De este modo, el profesor podrá prestar mayor atención a quienes lo re-

quieran, hasta que hayan logrado el "pleno dominio" de los objetivos conductuales propuestos, sin que por eso se retrase el resto de los alumnos. Muy por el contrario, los educandos bien dotados podrán "dispararse" de acuerdo a su capacidad.

Hay que recordar también que cada niño desarrolla los ejercicios en forma individual. La labor del grupo se atiene al control del trabajo escolar, bajo las normas expuestas. Se dan también formas de auto-aprendizaje, pues los niños se esmeran en explicarse recíprocamente los planteamientos de la ficha, cuando se presentan dificultades y, por último, al cotejarse mutuamente los resultados, se están autoevaluando.

– **Desarrolla el pensamiento lógico-reflexivo**

El material está diseñado de un modo que estimula la actividad mental del niño.

La base fundamental del trabajo pedagógico se da a partir de un planteamiento que contempla dos aspectos: a) la conducta básica: escribir una adición, y b) las condiciones bajo las cuales debe darse esta conducta, ej.: que tenga 3 sumandos; el 1º de 3 sumandos; el 2º de 5 sumandos y el 3º de 4 sumandos. Es perentorio que el niño recuerde, en cada ejercicio, los términos matemáticos y sus sinónimos.

Esta forma de trabajo pone al alumno



El diálogo y la comunicación interpersonal hacen de cada clase una experiencia motivadora y activa.



Fioretta Cox Sanhueza, profesora del Liceo A-27 de Talcahuano, autora de la experiencia que expone en este artículo.

en situación de investigar, plantear alternativas, equivocarse y corregirse. Ya no es la mera mecánica del cálculo a la que estaba acostumbrado. Ahora se ve compelido a "pensar" y echar mano de todas sus reservas. En última instancia, resuelve el ejercicio, pero como culminación de todo un proceso previo de actividad mental.

Conclusiones

El MIM es una estrategia útil en la organización de las actividades a nivel de aula, pero su aplicación no está exenta de algunas dificultades:

—En primer lugar, la falta de experiencia de los alumnos en el trabajo de grupo, hace necesario, a veces, someterlos a una etapa de apresto, previa al trabajo con fichas.

—Una insuficiente dominio de la lectura mecánica y comprensiva constituye un obstáculo que debe superarse mediante una adecuada ejercitación.

—Las tendencias exageradamente individualistas que presentan algunos niños afectan el desarrollo de la actividad grupal. Es preferible como solución provisoria permitir a dichos alumnos que desarrollen la ficha individualmente.

— El espíritu competitivo puede distorsionar la finalidad del método si deja de ser un estímulo para el trabajo y la competencia se transforma en el obje-

tivo mismo de la actividad.

— Al aplicar esta metodología, el profesor debe evaluar a los alumnos en términos del "dominio" alcanzado en determinadas conductas, respetando el ritmo individual de aprendizaje. No podrá, en consecuencia, plantearse los mismos objetivos para todo el curso en un período de tiempo establecido.

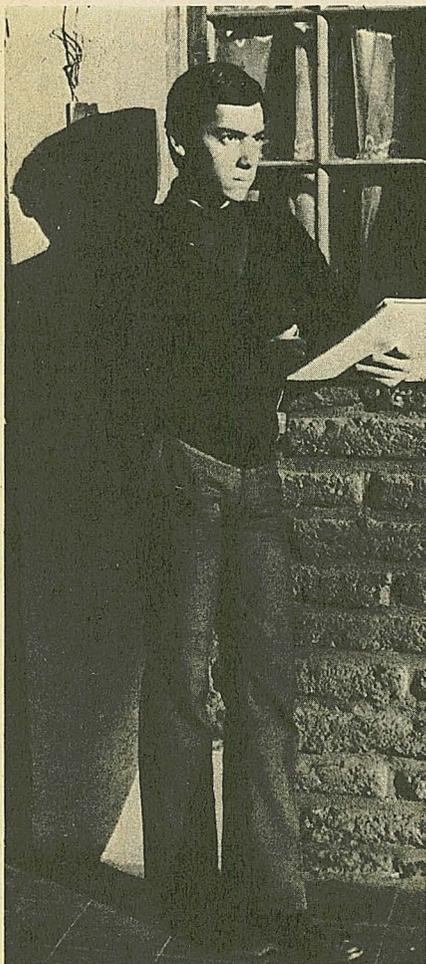
El MIM aspira a contribuir al crecimiento personal del educando y específicamente al desarrollo de su pensamiento lógico reflexivo. Aun cuando su efectividad sólo ha sido evaluada empíricamente, el método parece ser válido a la luz de la experiencia obtenida. Como estrategia, ofrece, además, otras ventajas, ya que su material puede emplearse de muy variadas formas, ya sea que se desarrolle en forma colectiva, individual, en asignaciones para el hogar, etc.

Los miembros del taller estiman que esta modalidad de trabajo es recomendable con alumnos de 5º año básico a 4º año de educación media y esperan, siempre que se cuente con el necesario apoyo técnico y financiero, proceder a la validación científica de la misma.

Es necesario establecer, finalmente, que la utilización del Método Integrado para el Aprendizaje de la Matemática es una herramienta más que ponemos a disposición del profesor. Su uso no impide el manejo paralelo de otras formas de trabajo a nivel de aula.

LA REBELDÍA EN NUESTRA JUVENTUD

Eusebio Milla Elgueta
Profesor de Estado
Consejero Educacional y Vocacional
Colegios "San Juan Evangelista" y "El Dorado"



En los recreos el adolescente va revelando paulatinamente sus afinidades, inclinándose hacia la introversión o hacia la extraversion.

• **El equilibrio en la vida familiar favorece la adaptación a la vida escolar.**

• **Crisis de originalidad del adolescente se traduce en un agresivo disconformismo.**

• **Las personas, la disciplina y las normas sociales crean en el adolescente un marcado acento de rebeldía.**

El diccionario de la Real Academia Española señala que rebelde es "quien se rebela o subleva, faltando a la obediencia debida". Es una característica propia del ser humano, que se manifiesta desde la primera infancia.

En la edad escolar, es importante reducir al mínimo las discordancias posibles entre la educación que se da en el hogar y la que da la escuela. Esto exige, tanto por parte de los padres como de los profesores, vigilancia y tacto extremados y, ante todo, que se mediten prudentemente todas las decisiones buscando sinceramente el bien del niño.

Para éste resulta más provechoso que cada educador intente, por su lado, corregir sus propios errores y mejorar su procedimiento personal, adaptándolo al del otro, que dedicarse, a criticar los errores y a recriminar la manera de obrar de ese otro, cuya colaboración le resulta absolutamente indispensable.

El equilibrio afectivo

Ningún problema de la infancia debe ser ignorado, despreciado ni tratado a la ligera, y mucho menos aquellos que se relacionan con el equilibrio afectivo.

El alumno que puede comentar con

sus padres o profesores sus temores y dificultades con toda confianza, con la seguridad de sentirse escuchado y de recibir una respuesta que demuestra solicitud y preocupación, se siente ya consolado. Este consuelo contribuye a disipar aquellos temores y dificultades, y además a él lo hará conservar esa franqueza y confianza en sus padres que tan útiles han de ser para ambos en los momentos más delicados de la adolescencia.

Las condiciones —especialmente morales— de la vida familiar del niño influyen en el trabajo escolar y en todo el ambiente de escuela a que debe adaptarse. Podría creerse que los niños que son muy felices en su casa habrían de encontrarse, por comparación, más a disgusto en el colegio, y que, por el contrario, aquellos que no hallan en su hogar esas satisfacciones de ternura tan necesarias a su edad, encontrarían en la escuela una especie de refugio que vendría a compensar las frustraciones del medio familiar.

La realidad es completamente opuesta a lo que parecería lógico: en el alma infantil todo está íntimamente ligado. El equilibrio familiar irradia mucho más allá de la zona que le es propia y hace sentir su bienhechora influencia en la conducta del alumno en clases y en recreo. La buena adaptación a la vida de familia prepara y favorece la adaptación a la vida escolar.

Evolución del carácter

No es extraño que los progresos simultáneos de la personalidad y la sociabilidad que se realizan durante la edad escolar vayan acompañados de cambios de carácter.

El carácter da unidad a la persona y,

al mismo tiempo, marca el sello que la distingue de los demás. En la reacción frente a las circunstancias de la vida social, es precisamente donde el carácter se dibuja y donde se precisan sus rasgos dominantes. Esta afirmación de su personalidad tiene tanta importancia para el alumno como la adquisición de nuevos conocimientos que padres y maestros tratan de imponerle, a veces, con excesiva severidad.

Entre las circunstancias propicias para esta evolución del carácter del niño, hemos de colocar en primer lugar los juegos y las actividades de los recreos. En este ensayo de vida social dentro de una comunidad independiente y libre, a medida que crece el alumno se revelan paulatinamente su personalidad, sus afinidades y sus aficiones. La afición por los juegos varía de un individuo a otro, según se incline hacia uno u otro de los dos polos opuestos: a la introversión con tendencia a la soledad o a la extraversión.

También la manera de jugar se individualiza, yendo del ardor del apasionado que se entrega por completo, hasta la indiferencia del apático que economiza sus esfuerzos al máximo. Aquí empiezan a distinguirse los "cabecillas" de los "satélites", lo mismo que ocurrirá después en la vida profesional, social y política. La manera de reaccionar ante el éxito o el fracaso es también muy significativa y pone de relieve los distintos tipos de flemáticos, nerviosos o coléricos.

Por otra parte, el estilo de relaciones del alumno con el profesor y sus compañeros, prefigura el comportamiento social del adulto. El alumno audaz por naturaleza va envalentonándose cada vez más con los años, llegando a la edad del desenfado en los muchachos y en las niñas, mientras que por el contrario el tímido se esconde en su timidez, que ya en los albores de la adolescencia se vuelve cada vez más paralizadora. El rencoroso acumula ofensas que no olvidará hasta su edad madura. ¡Cuántos hombres y mujeres hay que se exaltan aún recordando humillaciones o injusticias de su vida escolar!

Tipos de carácter

A los diez años, los diversos tipos de carácter van haciéndose más identificables. Ahora ya se les pueden aplicar, sin temor a equivocarse, las clasificaciones establecidas por los psicólogos.

En la actualidad, la más aceptable se basa en las ocho combinaciones posibles de las tres grandes disposiciones determinantes o de sus contrarias: acti-

vidad o no actividad, emotividad o no emotividad, y durabilidad o falta de permanencia de los estados psíquicos.

Sabemos que la actividad del niño se ejerce en el sentido de sus intereses. Ahora bien, los intereses que a partir del nacimiento se habían sucedido con arreglo a una cronología notablemente uniforme, se diversifican después de la tercera infancia, conforme a los individuos.

Crisis de originalidad

En la adolescencia se despierta en el joven un gran deseo de originalidad, en el sentido de novedad. No se trata sólo de ser personal, sino de ser siempre diferente de lo que se ha sido y de lo que se es.

Todo lo que es nuevo cansa. Una imagen o una melodía pronto dejan de ser nuevas. Originalidad no es sólo el juicio formulado por el adulto sobre los gestos o actos inesperados y no habituales, sino también por el sentimiento que el joven tiene de sus singularidades. Lo esencial es que los jóvenes no aspiran a ser como las personas que conocen, que se consideran diferentes a los demás, que creen vivir una exis-

tencia excepcional, que imaginan un destino fuera de lo común, sea porque aspiran a construir el mundo exterior con sus ávidas manos o porque se sienten soberanos de su mundo interior.

Pero esta originalidad, ¿será verdadera o será mera excentricidad? Nietzsche nos dice que ser original no es ser el primero en ver algo nuevo, sino que lo que distingue a los cerebros verdaderamente originales es ver como si fueran nuevas las cosas viejas y conocidas por todo el mundo.

Esta crisis de originalidad podría interpretarse como la forma aguda de un deseo existente desde la niñez que explotaría en el momento de la pubertad.

La originalidad juvenil se traduce en un agresivo disconformismo que confunde a los adultos y a los mismos adolescentes. Suscita un vigoroso sentimiento de valor personal y remata en una exaltación de la personalidad naciente y en una especie de egoísmo pasajero, para apoyarse, al fin, en una rudimentaria y frágil síntesis mental que refleja las preocupaciones del sujeto durante la crisis por la que acaba de atravesar.

Este fenómeno psicológico se pre-



La disciplina escolar se convierte en una fuente de conflicto frente a la rebeldía del adolescente.



El inconformismo del adolescente radica por una parte en un deseo de asombrar: gusta de todo lo que es extraño, inesperado y paradójal.

senta en dos fases: la primera radica en un deseo de asombrar. La segunda, en una afirmación íntima de sí mismo.

En la primera las ideas, el lenguaje, todo lo que es extraño, raro, inesperado, paradójal, gusta y encanta. Algunas de estas excentricidades pueden durar hasta los comienzos de la madurez, pero la mayoría de las veces ceden paso a tendencias más íntimas. Tal es el periodo del culto al YO, donde no hay afirmación ostentosa, sino íntima. Es la edad del recogimiento, de la soledad interior, en la que los jóvenes descubren con éxtasis e inquietud, la riqueza de su vida espiritual. Después de la agitación superficial, se produce la perturbación profunda.

Finalmente y hacia los 18 años, para las adolescentes y un poco después para los adolescentes, la exaltación se atenúa, esbozándose un nuevo equilibrio: es el momento del desenlace de la crisis.

Hacia la rebeldía

En la adolescencia se da una clara tendencia a la rebeldía. Esto se nota poco después de la infancia. El niño hasta entonces tranquilo y dócil presenta accesos de irritación y se com-

porta de manera inesperada. Cuando se le habla responde agresivamente a la vez que adopta una actitud arrogante.

El adolescente es menos flexible que el niño. El joven no resiste el error. Por otra parte se vuelve rebelde. Algunos toman la manía de contradecir todo lo que escuchan, nunca están de acuerdo en nada con nadie. Siempre tratan de hacer prevalecer sus puntos de vista. Esta rebeldía del adolescente, que tanto preocupa a los profesores, se manifiesta frente a la familia, la escuela, la religión, la justicia, la política y la sociedad, formulándose su propio concepto de las cosas de la vida. Es una rebeldía contra todas las manifestaciones de la vida social.

El adolescente no acepta ya la autoridad de los padres y directamente no obedece: tiene la idea de no someterse a los cánones establecidos. Se le tornan desagradables los actos que hasta entonces parecían naturales e inevitables. Los paseos dominicales y las visitas de cortesía a los amigos de la familia le son tan fastidiosos que hace todo lo posible por eludirlos.

El joven se siente con derecho a razonar con un modo propio de obrar y decidirse. Choca con el padre, que advierte que su hijo se le escapa de su

dirección. El joven se convierte en un descontentadizo, aun cuando no sepa manifestar y precisar lo que ansía y por qué motivo. Es un rebelde sin contenido, sin finalidad y lo será hasta que se desarrolle su personalidad.

Cuando el niño no ha logrado realizarse en la infancia por un exceso de protección, aumenta sus características negativas al llegar a la adolescencia, como si quisiera permanecer en aquella, retardando así la etapa de la superación, con la que empezaría el camino definitivo de la vida. Si el padre fija rigidamente el futuro de su hijo sin tomarlo en cuenta, éste aprovechará la rebeldía para realizar un tipo de vida que deshaga el proyecto iniciado por el padre. El conflicto entre padre e hijo se debe a los dos.

Como el ideal es hacer la propia voluntad, fácil es comprender a dónde puede llegar la desobediencia. Las formas del conflicto familiar son infinitas y van del arreglo personal a las cuestiones religiosas, sin poder determinarse cuáles son más importantes para los adolescentes.

En la escuela

El adolescente une familia y escuela al decir: "La educación es un formidable error: desviar las tendencias ahogándolas, he aquí su función. Padres y sociedades no quieren nada, sino hacer a los niños iguales a modelos anticuados o al menos intercambiables. Uno no vale nada si no escapa a la influencia deprimente de la educación".

Personas, disciplina intelectual y nuevas relaciones son otras tantas fuentes de conflicto. Una lección de determinada duración y que no coincide con el interés del joven; el tener que ceñirse a determinado horario; el sentirse encerrado, dependiendo la salida de otra persona; el dar un paseo, pero vigilado; la presencia de directores e inspectores, van creando en el adolescente un marcado acento de rebeldía.

Y así, los encargados de hacer respetar un reglamento van sufriendo todos los golpes de este estado anímico que surge en el joven. Citaremos las palabras de un adolescente en conflicto: "Estoy harta, harta, harta. Ahora tengo rebeldías interiores, claro está; por supuesto... un punto menos en conducta porque me he rebelado ante una sospecha injusta. Hay momentos en que estoy hasta la coronilla".

En cambio, frente al profesor, su actitud es distinta. Hasta los 14 y 15 años lo mira como a una persona que da deberes. Después, como a la persona que da luz en el desarrollo. Viene a ser como un

guía espiritual, a pesar de que sus clases puedan carecer de interés. Pero por otra parte, sucede que hay materias que al adolescente se le hacen fastidiosas. Cuando le gustaría tener un ramo en que ejercitara su memoria, se ve obligado a poner en juego su astucia y su espíritu geométrico. Pero cuando una enseñanza no responde a sus preocupaciones ni afecta sus sentimientos íntimos, su actitud frente a ella cae en un mero desprecio.

La escuela da la posibilidad al adolescente de una elección que no encuentra en toda su magnitud en la familia. Allí puede encontrar al compañero con la misma rebeldía y que pasará a ser su amigo, el alma gemela. Allí podrá encontrar y querer a un profesor, justamente porque es libre para detestar a los otros y si se siente ligado a una autoridad mal definida y plena de sentimientos como es la familia, no se sentirá unido a la escuela de igual manera, ya que es una creación artificial, regulada como un mecanismo e insensible como él.

Debido a esto, la rebeldía contra la escuela, aunque sea muy violenta, no trastorna la actividad juvenil y sus consecuencias son mucho menos temibles que las del conflicto familiar.

Adolescencia y sociedad

La rebeldía del adolescente también se manifiesta en el campo de la moral. Algunos psicólogos se preguntan si los niños y los adolescentes tienen ya o no tienen aun los principales conceptos morales. Spranger cree ver en esto un error al confundir el "ethos" con la ética primitiva. Afirma que pueden existir nuevos aspectos del carácter y de la conducta moral, sin haber logrado concebirllos conceptualmente ni formularlos verbalmente.

El adolescente se da cuenta de que hay una gran diferencia entre lo que la sociedad exige y lo que ella es y hace. El joven descubre una dualidad entre el querer aparente y el ser, entre farsisismo e insondable hipocresía. Y no hace este descubrimiento sólo en personas que le son indiferentes, sino también en las próximas a él: los padres y los educadores.

Este factor hace que el adolescente se encierre en sí mismo y se pregunte: ¿En quién se podrá seguir confiando? Esto lo lleva a la posibilidad de tomar dos caminos. Puede empezar a hacer caso omiso de la moral y tomarla como un espantajo para los niños, así como terminó haciendo caso omiso del cuco. O puede sepultarse en un mundo ideal considerado como cosa sagrada.

El adolescente estructura sus propios principios y es riguroso con ellos. Los aplica a todo el mundo. Como no están basados en la experiencia, son generales. Pero en esta etapa todavía nadie es apto para la individualización. De aquí nacen programas juveniles de reforma de la vida referentes a higiene, a la moral sexual, a la veracidad, a la idea de humanidad, al pacifismo, a la lucha contra el lujo y demás cosas semejantes.

El adolescente tiene que entrar en una sociedad que se presenta como una cosa hecha y sin quererlo empieza a ser tratado por este todo de vida supraindividual. Pasa mucho tiempo antes de que pueda cooperar productivamente como miembro individual.

Además, esta sociedad sólo en muy pocos puntos une a una persona con persona; en general, solicita a la persona sólo por un lado determinado. Por otra parte, la sociedad de los adultos está regulada de un extremo al otro, desde el derecho establecido por el Estado pasando por toda clase de leyes y reglamentos especiales, hasta los usos, costumbres y formas del trato social.

Estas reglas procedentes de afuera repugnan al adolescente. El quiere soltura y libertad de movimientos, aunque pronto va a descubrir que sin ninguna regulación no sabrá qué hacer consigo mismo.

Evolución de la adolescencia

La solidaridad eleva hasta el extremo el principio de la división del trabajo de la especialización. En ninguna parte permite vivir la vida íntegra, como anhela el adolescente, con su escasa capacidad para dividirse interiormente, sino que encuentra por todas partes fragmentos de la vida, mecanizados y presentados por una multitud de asociaciones edificadas de un modo completamente impersonal. Por último, y en general, en esta sociedad tan desarrollada sólo quedan escasos restos de formas orgánicas y naturales. La mayor parte de las cosas se alcanzan mediante un convenio artificial, que está calculado y racionalizado hasta el último detalle.

Es indudable que el adolescente sufre una crisis frente a este conglomerado de situaciones. Los más jóvenes, con todo su impulso de independencia, son propensos todavía a dejarse conducir y a subordinarse a una forma dada. Los mayores pretenden casi siempre elegir por sí mismos, al menos las formas, y modificarlas según lo exija su ritmo habitual.

De lo que precede hemos de retener ante todo el carácter evolutivo de las

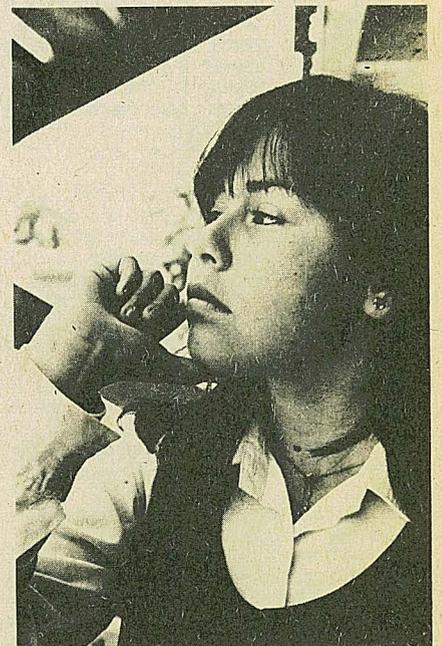
manifestaciones psicológicas de la adolescencia.

Esta evolución es, un conjunto, paralela a la evolución fisiológica, pero los imperativos de la sociedad y de la educación se unen a la madurez del joven haciendo que éste actúe con frecuencia de manera muy diferente. Los conflictos que este fenómeno ocasiona constituyen en gran parte el drama de la adolescencia.

Tales conflictos, para ser resueltos satisfactoriamente, suponen, por parte de los interesados, padres o educadores, una gran "comprensión de las reacciones y nuevas necesidades que experimenta el muchacho y, sobre todo, un apoyo decidido al joven adolescente".

BIBLIOGRAFÍA

- ISAMBERT, A. **Su hijo crece**. Madrid, Ediciones Daimon, 1962.
PITTALUGA, G. **Temperamento, carácter y personalidad**. México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
RUBIO, Gloria. **El colericismo en la juventud actual**. Universidad Católica de Chile, 1966.
SPRANGER, E. **Psicología de la edad juvenil**. Madrid, Revista de Occidente, 1968.



Los antagonismos derivados de la evolución psicológica y fisiológica constituyen en gran parte el drama de la adolescencia.

LA FUNCIÓN DIRECCIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

Guillermo Siñiga Saavedra
Profesor del Departamento de Administración
Educativa de la Pontificia
Universidad Católica de Chile

● El docente directivo debe ser un verdadero LIDER EN ACCIÓN

● Características de un buen ejecutivo escolar

Poco se ha escrito acerca de la función de dirección que afecta a quienes tienen responsabilidades frente a una organización educacional. Tradicionalmente se ha hablado y escrito acerca de la planificación, la organización o la evaluación escolar.

Esta vez creo oportuno referirme a la dirección, función ejecutiva del proceso administrativo, sobre todo por la especial circunstancia que vive la educación nacional en el proceso de "municipalización".

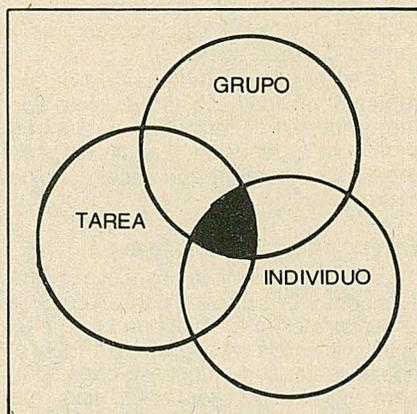
Mi experiencia docente y directiva en la Escuela N° 46 de Coya y en los Centros Educativos de Rancagua y Santiago, además de los estudios de la especialidad, me convencen cada día más acerca de la relevancia de esta función para el manejo satisfactorio de una universidad educativa.

Ronald Doll (1) señala que para mejorar el currículum escolar, ese complejo mundo de experiencias de que dispone intencionalmente la escuela para el desarrollo personal y social de los niños, se requiere contar con directivos adecuados. El director debe ser un verdadero LIDER EN ACCIÓN, esto es, un L.E.A.

1. ¿Qué le espera a un L.E.A. en un subsistema municipal de educación?

En primer lugar, un director será un L.E.A. más por lo que hace que por lo que es. Para ello, deberá satisfacer las necesidades curriculares a través de sus acciones técnicas, pedagógicas y administrativas, vinculadas a tres campos de acción interrelacionados: LA TAREA, EL GRUPO Y EL INDIVIDUO.

Un gráfico sencillo ilustrará la relación recíproca de estas tres áreas:



Los grupos de trabajo desarrollan y planifican actividades que repercuten en sus integrantes como individuos y en las tareas que se ejecutarán.



Una acción realizada en un campo afectará de inmediato a los otros dos, creándose una intersección de equilibrio ideal en la zona sombreada. Esto significa que si un director actúa sobre las tareas planificadas y organizadas por la escuela y procura desarrollarlas, automáticamente sus decisiones afectarán la constitución de los GRUPOS DE TRABAJO y el desarrollo del INDIVIDUO. Por el contrario, si sus decisiones se encaminan hacia el desarrollo de los INDIVIDUOS, afectará de inmediato a los GRUPOS y a las TAREAS. Ocurrirá algo semejante si busca promover los GRUPOS DE TRABAJO.

Por lo tanto, su gestión deberá procurar mantener un balance que, idealmente, se concentra en la interacción de las tres zonas definidas.

La búsqueda del equilibrio en la acción pareciera ser un trabajo para titanes. Sin embargo, no olvidemos que cualquier docente "independientemente de su carácter o habilidad" (2) puede convertirse en un líder. Sólo necesita conocer las acciones que un directivo eficiente debe ejecutar. El L.E.A. como método, desafía la falacia de creer que los líderes son natos y no se hacen. Recuerdo a un sinnúmero de profesores que tuvieron la oportunidad de ocupar cargos de responsabilidad. En un comienzo se enfrentaron a dificultades en su administración. Sin embargo, hicieron cursos, estudiaron y hoy son excelentes ejecutivos escolares, pero lo que los caracteriza es su capacidad de liderazgo, más que formal, natural y participativa.

Esto merece una mayor explicación. En mi concepto la capacidad de L.E.A., vía formación o capacitación académica, se refleja en una serie de actitudes y acciones que ponen de manifiesto la habilidad para MOTIVAR, INSPIRAR, ARMONIZAR, CULTIVAR LAS RELACIONES HUMANAS, COMUNICAR Y SUPERVISAR. Entregar la definición de cada uno de estos conceptos no reviste mayor utilidad. Parece más esclarecedor al respecto, recurrir a algunos ejemplos.

Se puede decir que un director:

–**MOTIVA**: cuando puede persuadir a sus profesores, alumnos y apoderados para que colaboren en el logro de los objetivos de la escuela, realizando un esfuerzo mayor que el que cada uno por sí mismo habría estado dispuesto a desarrollar.

Si una de las metas del establecimiento es el mejoramiento del currículum, habrá que considerar al maestro como persona individual y deberá motivársele para que se perfeccione técnica, ética y científicamente.

Al transformarse él mismo en un profesional más capacitado podrá participar en ese mejoramiento curricular. Esta acción repercutirá automáticamente en el Grupo y la Tarea. Es egoísmo administrativo pensar que el perfeccionamiento de los miembros de una escuela sólo beneficia al individuo.

En una perspectiva municipal, deberá tomarse en cuenta que "es propio de la natura-

leza humana evitar el tedio, poseer una identidad propia y adquirir seguridad" (3). Estos elementos se constituyen en factores de MOTIVACIÓN para que los docentes y directivos permanezcan en acción.

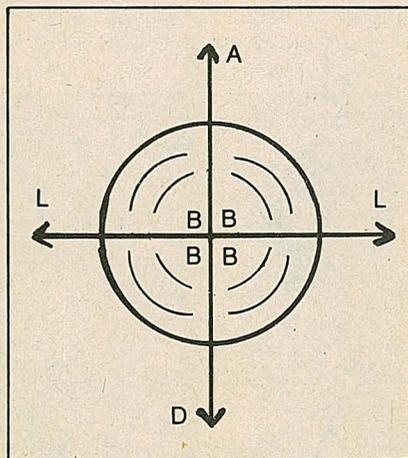
–**INSPIRA**: cuando a través de la palabra y sus propias acciones es capaz de producir admiración por sus logros y éxitos, de tal modo que sus seguidores trabajarán con empeño para satisfacer los propósitos del líder.

–**ARMONIZA**: cuando logra compatibilizar los objetivos de la escuela con las metas y deseos personales de sus colaboradores.

–**CULTIVA LAS RELACIONES HUMANAS**: cuando es capaz de detectar los estados de insatisfacción de sus subordinados, ordena y aplica formas metódicas y terapéuticas que los disminuyan o eliminen y satisface las necesidades socio-económicas y psicológicas. Es conveniente crear los mecanismos adecuados para saber qué piensa el personal, especialmente a través de encuestas de actitudes y de opinión.

–**COMUNICA**: cuando tiene conciencia que la comunicación es un problema sin solución y por ello toma las providencias para que la transferencia de información se desarrolle en la forma más satisfactoria posible, a través de los flujos ascendentes (A), descendentes (D) o laterales (L), considerando las barreras de la comunicación (B).

Vías de comunicación administrativa



El L.E.A. está al tanto de las barreras de la comunicación:

- Mensajes oscuros
- Defectos de traducción
- Interferencias en el intercambio de mensajes
- Deficiencia en la atención por parte del emisor o del receptor



Es importante dialogar con las personas para saber qué piensan sobre su escuela, sus alumnos y apoderados, y sobre sí mismas.

- Desconfianza en el emisor o en el receptor
- Omisiones
- Temor al emisor, etc.

También sabe cómo minimizar los problemas y salvar los obstáculos, utilizando técnicas de comunicación como:

- Presentación adecuada de la información (gráficos, resúmenes, avisos, etc.).
- Comunicación cara a cara.
- Comunicación repetida (versión escrita y verbal).

–**SUPERVISA**: cuando es capaz de guiar técnicamente y apoyar humanamente a quienes dependen de su liderazgo.

Las cualidades descritas contribuyen a un manejo administrativo y técnico satisfactorio para el logro de los objetivos y metas de la unidad escolar. Obviamente existen directivos que, sin haber estudiado la disciplina administrativa, también manifiestan estas actitudes positivas. Son los líderes natos, una excepción digna de mencionarse. Suelen presentarse en ellos, sin embargo, algunos rasgos que llaman a reflexión: Inseguridad interna frente a la toma de decisiones y tendencia a exagerar el autoritarismo, apoyándose en el grito y la amenaza.

Estoy convencido de que las características enumeradas, si son cultivadas con sabiduría y equilibrio, sin llegar a un grado de tolerancia que incite al libertinaje, ni a un autoritarismo que anule el deseo de "pertenecer", convertirán a los directores de establecimientos municipales en verdaderos líderes educacionales de su comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- DOLL, Ronald. **El mejoramiento del currículum**, Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1974.
- WILCE, Hilary. Artículo de la Revista **International Management**, Inglaterra, nov.-dic., 1972.
- KOOTZ y O'DONNELL. **Elementos de administración moderna**, México, Ed. Mc. Graw Hill, 1975.

EL TABACO Y EL HÁBITO DE FUMAR

Dr. Héctor Rodríguez Palacios
Jefe del Departamento de
Apoyo a los Programas
Ministerio de Salud

El uso del tabaco es uno de los mayores problemas de salud pública en el mundo actual. En los países desarrollados, las enfermedades relacionadas con este hábito disminuyen la expectativa de vida del fumador de cinco a ocho años como promedio.

El tabaquismo no sólo tiene efecto en la salud de los individuos, sino que también ocasiona problemas socioeconómicos concomitantes.

Los ingresos procedentes del tabaco pueden resultar contrarrestados por los cuantiosos gastos que entraña la asistencia a las innumerables personas que enferman a causa del cigarrillo, las pérdidas que se registran en la producción de dichos individuos y de aquellos que fallecen prematuramente.

Actualmente existen numerosos estudios que comprueban que el tabaco es una sustancia tóxica e irritante.

Entre los muchos componentes nocivos para el ser humano que se han identificado en el humo del tabaco, se destacan especialmente tres: el monóxido de carbono, la nicotina y el alquitrán.

Todos ellos son peligrosos cuando están presentes en cantidad suficiente y son fácilmente absorbidos por los tejidos y órganos del cuerpo.

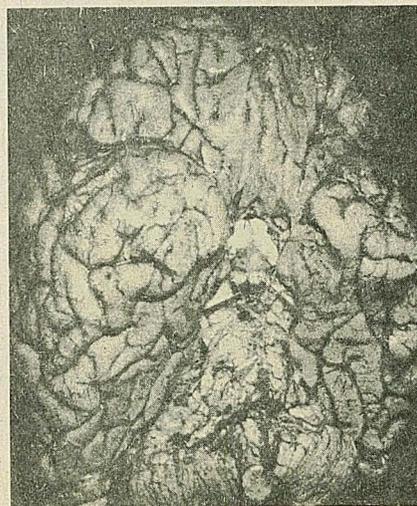
El monóxido de carbono es un gas incoloro, inodoro y químicamente muy tóxico. El fumador que inhala el humo está expuesto a una concentración aproximada de 400 partes por millón. En una habitación saturada de humo de cigarrillos, aquellos que no fuman pueden inhalar monóxido de carbono de 25 hasta 100 partes por millón. La concentración ambiental máxima permisible de monóxido de carbono en lugares de trabajo es de 40 partes por millón. (2)

La hemoglobina, que transporta oxígeno

● Sustancias tóxicas que aspira el fumador y sus consecuencias para la salud

● Sugerencias para una acción preventiva a nivel escolar

a través del cuerpo, tiene una atracción por el monóxido de carbono (CO) 200 veces mayor que su atracción por el oxígeno. La fortaleza de esta unión formada con el átomo de hierro de la hemoglobina explica la naturaleza tóxica del CO. El compuesto resultante es incapaz de trasladar oxígeno, perdiéndose así un 10% de esta capacidad. La



Arterias del cerebro ocluidas por el colesterol derivado del hábito de fumar.

disminución del aporte de ese gas afecta principalmente a los sistemas nervioso central y cardiovascular. (1)

La nicotina es un alcaloide oleoso, denso y que no tiene usos terapéuticos. El contenido de nicotina del tabaco varía según el tipo de este último y según la forma en que es utilizado. El tabaco de pipa contiene entre 0,6 y 1,4% de nicotina; los cigarrillos entre 0,9 y 1,96% y los cigarrillos de 0,75 a 3%. Los habituados a inhalar el humo absorben nada menos que un 90% de la nicotina de sus cigarrillos (1). Aproximadamente 60 mg. de ella es una dosis crítica fatal, pero una cantidad pequeña como 4 mg. puede producir síntomas de toxicidad en aquellas personas no acostumbradas a la droga. (3)

Los efectos de la nicotina sobre los diversos tejidos del cuerpo son complejos. Puede actuar sobre el sistema nervioso central como estimulante o sedante, según la dosis y la constitución fisiológica y psicológica del usuario. (1)

Este elemento es el agente farmacológico más poderoso en el tabaco y se piensa que es el responsable del "hábito de fumar".

El monóxido de carbono y la nicotina ejercen una acción combinada sobre el corazón y explican el rol del consumo de tabaco en las enfermedades cardíacas, especialmente en la insuficiencia coronaria aguda y el infarto del miocardio. (4)

El alquitrán es un compuesto marrón oscuro, viscoso. Es aquí donde residen los agentes identificados como posibles iniciadores y promotores del cáncer (hidrocarburos aromáticos policíclicos).

Otros gases tóxicos presentes en el humo de cigarro son el "cianuro de hi-

Izq.: pulmón sano. Der.: pulmón afectado por enfisema. La ruptura de las paredes del saco de aire en el interior de los pulmones, hace que la respiración se haga extremadamente difícil.



drógeno y los óxidos de nitrógeno.

El cianuro de hidrógeno altera y destruye las cilias pulmonares, estructuras microscópicas que tapizan las vías respiratorias y que tienen la función de protegerlas, al "barrer" continuamente microbios, mucosidades y cuerpos extraños.

El carácter corrosivo o irritante de este producto produce la destrucción de las cilias, provocando depósitos de alquitrán que corroen las mucosas, iniciando el camino a la bronquitis crónica, el enfisema y el cáncer pulmonar. (5)

Los óxidos de nitrógeno también alteran la mucosa respiratoria y destruyen las células defensivas llamadas macrófagos.

ENFERMEDADES DERIVADAS DEL TABAQUISMO

Estadísticamente se ha comprobado que las personas que tienen el hábito de fumar registran morbilidad y problemas de incapacidad mayores que las no fumadoras. La tasa de defunción, más elevada en los fumadores, guarda relación con el número de cigarrillos fumados, la edad en que comenzaron a fumar y el grado de inhalación.

Si un individuo deja de fumar tempranamente, se puede lograr una regresión en los daños en un período de 10 a 15 años, pero si lo hace tardíamente queda con trastornos irreversibles. (5)

Se ha calculado que en los países donde este hábito está muy difundido, es el responsable de un 90% de las defunciones por cáncer del pulmón, de un 75% de las ocurridas por bronquitis y de un 25% de los decesos por cardiopatía isquémica en hombres menores de 60 años. (6)

El individuo que fuma está expuesto a los siguientes riesgos:

-Enfermedades cardiovasculares:

Los fumadores tienen una tasa de enfermedades coronarias más alta que los no fumadores (infarto del miocardio, arterioesclerosis, etc.)

-Cáncer del pulmón y otros:

Se considera que el hábito de fumar cigarrillo es causa de la gran mayoría de los casos de cáncer al pulmón, (tasa de mortalidad de fumadores comparada con no fumadores es de 10 a 1) (1). Los fumadores también corren riesgo de contraer cáncer en otras localizaciones, como la cavidad bucal, la laringe, esófago y faringe.

-Bronquitis crónica y enfisema:

Las encuestas practicadas en gran número de países muestran que los fumadores tosen más y producen más esputos que los no fumadores.

La **bronquitis crónica** es una enfermedad con inflamación prolongada y repetida de las paredes de los bronquios, que hace más pequeño el calibre de los tubos por donde pasa el aire.

En el **enfisema**, el principal daño ocurre en el alvéolo, llegando éste a romperse.

LA MUJER Y EL TABAQUISMO

Además de los riesgos mencionados, el hábito de fumar plantea problemas de salud especiales para la mujer.

Embarazo y parto. El tabaquismo en el embarazo retarda el desarrollo del feto que suele pesar 200 g. menos como promedio en relación con los de madres no fumadoras. (1)

Aumenta el riesgo de un aborto espontáneo, complica el embarazo y

puede producirse la muerte fetal (Aumento del 28% de muertes perinatales, cuando la madre es fumadora). Estos problemas guardan relación con el número de cigarrillos fumados durante el embarazo.

DESARROLLO Y SALUD INFANTIL

Para el niño, las consecuencias en la salud del hábito de fumar pueden ir más lejos. La leche materna en las madres que fuman, la exposición prolongada al tabaco fumado en el hogar, afecta al desarrollo de los niños.

AUSENCIAS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTES INDUSTRIALES

Muchos estudios han demostrado que la morbilidad, el ausentismo laboral y la frecuencia de accidentes en el trabajo son mayores en los fumadores. Los accidentes (inclusive incendios y explosiones) causados por el hecho de fumar plantean problemas a las empresas y graves pérdidas económicas. (6)

ACCIONES QUE DEBE REALIZAR EL EDUCADOR PARA PREVENIR EL TABAQUISMO EN SUS ALUMNOS

-**Encuesta de conocimientos y opiniones** de los alumnos respecto al hábito de fumar.

Esta será anónima y previa a cualquier actividad relacionada con el tema. Se pueden incluir preguntas como las siguientes: ¿Por qué fuman las personas?; si fumas, ¿por qué lo haces?; si no fumas, ¿cuál es la razón; ¿existe relación entre el hábito de fumar y las enfermedades respiratorias, circulatorias, etc.?

SUS crip cio nes

REVISTA DE
educación

Ministerio de Educación
Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN
AV. LIBERTADOR GENERAL
B. O'HIGGINS 1611
FONO 713427 - SANTIAGO

Al finalizar el programa de prevención se podrá aplicar esta misma encuesta para evaluar el cambio de conocimientos y opiniones en los alumnos.

-Entrevistas a no fumadores y médicos

Los alumnos entrevistan personas no fumadoras: preparadores físicos de deportistas, deportistas, ex-fumadores y médicos, para lo cual deben elaborar un cuestionario previo.

-Visitas a Servicios Bronco Pulmonares de hospitales

Un grupo pequeño de estudiantes se encarga de entrevistar a enfermos ambulatorios de asma, enfisema y bronquitis crónica que asistan a servicios de enfermedades respiratorias de establecimientos hospitalarios.

Posteriormente, se analiza colectivamente la información obtenida.

-Discusión de temas relacionados con el tabaquismo

El curso se divide en pequeños grupos para analizar los siguientes temas:

—¿Es útil prohibir que se fume en locales públicos?

—¿Son valaderos los argumentos esgrimidos por la propaganda televisiva en relación al cigarrillo?

—Los derechos del no fumador.

De lo anterior se desprende, como una conclusión evidente, que el profesor no deberá fumar durante las horas de clases.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS ADICTOS AL TABACO?

El profesor deberá referir al alumno fumador al consultorio o establecimiento asistencial que le corresponda. Allí estudiarán el caso y lo enviarán al servicio especializado cuando corresponda.

DERECHOS DE LOS NO FUMADORES

En Estados Unidos, en 1974, fue publicada la siguiente declaración de derechos del no fumador:

1. DERECHO A RESPIRAR AIRE PURO. Los no fumadores tienen derecho a respirar aire puro, libre de humo irritante y perjudicial.

2. DERECHO A RECLAMAR. Los no fumadores tienen derecho a protestar cuando el humo de los fumadores les está produciendo irritaciones y molestias.

3. DERECHO A ACTUAR. Los no fumadores tienen derecho a actuar, en el sentido de evitar la polución de la atmósfera, y lograr que se prohíba fumar en los lugares públicos.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Tabaco Riesgo para la Salud y Reproducción Humana**, Population Reports Serie N° 1, septiembre 1979, Royal College of Physicians of London,



Numerosos estudios comprueban que el tabaco es una sustancia tóxica e irritante.

Smoking and health, now a report of the Royal College of Physicians, London, Pitman Medical and Scientific Publishing, 1971.

2. MINISTERIO DE SALUD, **Reglamento sobre concentraciones ambientales máximas permisibles en los lugares de trabajo**, Decreto N° 19 de 14 de enero de 1976. M.S.P. Chile.

3. (1) OPUS CIT.

—DATEY, K.K. and DALVI C.P. **Tabaco and health**, Indian Journal of Chest Diseases, July, 1972.

4. (1) OPUS CIT.

VAN LANCKER J.L. **Smoking and disease. Research on Smoking behavior**, Washington D.C., U.S. Government Printing Office, December 1977.

5. FERREIRA, José, **Toxicidad del humo del tabaco en el tejido ciliado respiratorio**, Cátedra de toxicología, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad de Chile, 1973.

6. OMS. **Lucha contra el tabaquismo epidémico**. Informe del Comité de Expertos de la OMS sobre la lucha antitabaquismo. Serie de Informes Técnicos 636 OMS. Ginebra, 1979.

7. OMS. **Tabaco o Salud**, Documentos sobre el tema del Día Mundial de la Salud, 1980.

SEÑORES PROFESORES

**Ahora a su disposición completa
colección de libros y folletos
monográficos para
perfeccionamiento profesional del
Magisterio.**

I. CIENCIAS DE LA EDUCACION

(Comprende 35 títulos)

Su contenido abarca los aspectos más relevantes comprendidos en las Ciencias de la Educación y especialmente en los campos:

- Didáctica General y Especial
- Organización y Administración Escolar
- Historia de la Educación
- Psicología de la Educación
- Pedagogía Experimental
- Pedagogía Diferencial
- Pedagogía Comparada
- Tecnología Educativa.

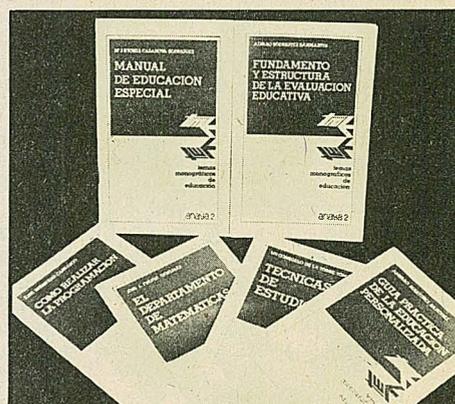


II. TEMAS MONOGRAFICOS DE EDUCACION

(Comprende 38 títulos)

Integran esta Colección los temas más representativos de la práctica educativa:

- Organización
- Administración
- Técnicas didácticas y de Orientación escolar.



Los títulos que componen esta Colección constituyen una variada biblioteca básica del profesor y un medio de consulta útil y práctico que situará al educador ante renovados aspectos y experiencias de la práctica pedagógica.

Catálogos, precios, facilidades, descuentos, etc.

Interesados escribir a:

**Arrayán Editores Ltda.
Santa Beatriz N° 125 - Santiago
Teléfonos: 43941-44111**



De su biblioteca Ángel Custodio González, escoge "Chile", una de sus obras más queridas.

PROFESORES ESCRITORES

ÁNGEL CUSTODIO GONZÁLEZ, CAUTIVO DEL VUELO

Prof. Miguel Moreno Monroy
Departamento de Castellano, CPEIP

La elección de su nombre resultó ciertamente profética. Ángel nacido para el vuelo, su destino de incesantes ascensiones líricas se cumple en los varios libros de poesía que ha publicado.

Su obra, sin embargo, empezó curiosamente con dos **cautiverios**, y ambos —flor de paradojas— felices: uno, propio, el del amor; el otro, ajeno, el de Pineda y Bascuñán. Y se cierra, por ahora, con **El vicio**. O sea, todo lo contrario de lo que sucede en la vida, donde se comienza generalmente por éste para terminar luego en la dolorosa e inevitable reclusión.

Pero no nos sobresaltemos en vano. El vicio a que se refiere nuestro autor no es censurable ni dañino. Se trata, felizmente, del "vicio impune" (según Alone): la lectura.

RAÍCES Y ASCENSOS

Realizó sus estudios primarios en la escuela de los Padres Redentoristas, en Los Ángeles, y los secundarios, en el Liceo de la misma ciudad.

Después de estudiar en las Universidad de Chile y Católica, obtuvo su título de Profesor de Estado en Castellano y Filosofía en la primera de ellas:

En 1939, un año después de ingresar al Instituto Pedagógico, comenzó ya a hacer clases de las dos asignaturas mencionadas en la Academia de Humanidades, en Santiago. Posteriormente fue profesor en el Instituto de Humanidades, en el Saint George's College, en la Escuela Militar, en la Univer-

sidad Católica, donde enseñó Literatura Clásica Española, y en la Universidad de Chile, donde fue Profesor Auxiliar de Literatura General Comparada.

Como profesor invitado dictó también clases de Lengua y Literatura en la Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos, y en el Saint Mary's College, Notre Dame, de dicha ciudad.

En 1979 obtuvo su jubilación como profesor. Hasta ese año se desempeñaba en la Escuela Militar, a la que había ingresado como docente en 1945.

CIMAS Y EMBAJADAS

Hombre sencillo pero intelectualmente exigente se ha dado el lujo de tener entre sus profesores nada menos que a José Ortega y Gasset y a Dámaso Alonso. Ello ocurrió mientras el poeta fue Agregado Cultural adjunto a la Embajada de Chile, en Madrid, durante 1949 y 1950. Siguió entonces, en la Universidad Central de Madrid e Instituto de Humanidades, estudios de postgrado; y además de Ortega y Gasset, que dictó un Curso de Filosofía y Sociología, y de Dámaso Alonso, que hacía clases sobre Poesía Española de la Edad de Oro, tuvo como profesores a Manuel Muñoz Cortés en Métodos de Investigación Literaria, a Enrique Lafuente Ferrari en Historia de la Pintura Española, y a José Camón Aznar en Historia del Arte.

Un conjunto de maestros como para satisfacer al discípulo más exigente.

Desde 1965 a 1971, Ángel Custodio

González fue Embajador de Chile en Turquía. Por otra parte, ha representado a nuestro país en diversos congresos. Entre ellos, fue delegado de las Universidades de Chile y Católica al Congreso de Profesores de Literatura Hispanoamericana de la Universidad del Columbia, Nueva York, Estados Unidos, en 1959; delegado de la Universidad de Notre Dame al Congreso de Profesores de Literatura Española e Hispanoamericana de la Universidad de Kentucky, Estados Unidos, en 1960, y delegado del Gobierno de Chile en varios Congresos Internacionales realizados en París y Estambul, entre 1966 y 1970.

Su valiosa y variada actividad cultural incluye charlas y cursillos sobre Literatura Chilena, Española e Hispanoamericana, o acerca de política internacional y otros temas, dictados en nuestro país, en Argentina, Bolivia, España, Estados Unidos y Turquía.

Viajero infatigable, su nombre induce a pensar que el traslado de un punto a otro de la tierra no representa para él problema alguno.

POESÍA, NOVELA Y ENSAYO

Comenzó escribiendo sonetos de clásica perfección formal en **Del amor cautivo**. En su siguiente libro de poesía, **Contra olvido**, se observa aún su apego al rigor métrico, hasta llegar después al verso libre en su obra **Crecida de la muerte**, el que se mantiene en sus trabajos posteriores.

En forma paralela a esta evolución

formal, su poesía íntima y delicada va dejando paso a otra que, sin abandonar del todo su raíz subjetiva ni los temas esenciales —el amor, el dolor, el tiempo, la muerte—, está destinada principalmente a cantar ahora hechos, personajes y personas, situaciones y lugares de su patria y del mundo. El título de una de sus obras, **Crónica**, es ya revelador de lo que señalamos. Ello permite al poeta una apertura a nuevos temas y formas expresivas, exploraciones siempre legítimas y necesarias, pero no exentas de riesgos, entre ellos, el pasar de una poesía de síntesis y sugerencia a una poesía que se aproxima no pocas veces a la descripción y al relato. Claro que la pericia del autor sortea en general, airoso y con gracia, el peligro; y la concisión, la ternura o la pasión que caracterizaban sus primeras composiciones son en gran parte reemplazadas —no siempre en beneficio del poema— por un tono algo discursivo y cierta ironía que persisten hasta hoy en su obra.

La lectura del total de ella nos pone sí frente a un poeta verdaderamente valioso, original. Abundan en su producción poemas logrados, emotivos, frescos, vigentes. Autor que declara que tuvo su "sal y miel en cuota merecida", que conoce su sed, "voraz águila parda", que sabe que "la primavera es tan irresponsablemente joven", el conocimiento de su poesía es tarea grata, necesaria y renovadora.

Además de sus libros de poemas Ángel Custodio González ha publicado dos novelas, **Cielo manchado** y **Del tiempo primero**.

Cielo manchado muestra de modo directo y realista la vida de un matrimonio típico de nuestro pueblo. **Del tiempo primero** apareció en Buenos Aires y no ha entrado al país.

Algunos de los ensayos escritos por nuestro autor son **El Cautiverio Feliz**



Don Angel Custodio junto a su esposa Rosemarie.

de Pineda y Bascuñán, ya mencionado, **Literatura chilena del siglo XVII**, **Dos poetas argentinos: Marechal y Bernárdez**, **Visión de la poesía norteamericana** y **La poesía, una experiencia de vida**.

Por otra parte, del alemán y del francés, idiomas que conoce, aunque no tan bien como el inglés y el italiano, ha traducido, con la importante colaboración de su mujer, Rosemarie Ortloff, varios libros.

Merece destacarse también entre las obras del autor, el álbum artístico **Chile**, realizado en colaboración con catorce excelentes fotógrafos, y que tuvo una edición trilingüe: castellano, inglés y alemán, y fue publicado en Holanda en 1975. Por la calidad de las fotos y de los textos que las acompañan, algunos de Ángel Custodio González y otros seleccionados de diversos escritores, este álbum debiera ser ampliamente difundido por nuestras autoridades, en especial en el extranjero.

Muchos artículos del poeta y profesor han aparecido también en diarios de Chile, España, Italia, Estados Unidos, Turquía y otros países, y en revistas nacionales, como "Estudios", "Mapocho", "Ercilla" y "Qué Pasa", y extranjeras, como "Mundo Hispánico", "Poesía Española", "Cuadernos Hispanoamericanos", "Dünayaya Acilan Pencere" (Ven-

tana abierta al mundo), de Estambul, "Poet Lore" y "Poetry Dial", ambas de Estados Unidos. Durante un tiempo dirigió, además, la "Revista del Centro para el Desarrollo Económico y Social" (DESAL).

Su obra tan variada y significativa para la cultura nacional ha recibido justas y diversas distinciones. En literatura, el Premio de la Sociedad de Escritores de Chile, por su libro **Del amor cautivo**, y el Premio Municipal de Poesía, por **Crecida de la muerte**.

Por servicios distinguidos en el campo pedagógico, obtuvo Diploma y Medalla de oro del Ministerio de Educación, por una parte, y de la Escuela Militar, por otra.

Y su ciudad natal le designó Hijo Ilustre de Los Ángeles, en reconocimiento a sus aportes tanto a la educación como a las letras nacionales.

Ángel nacido en Los Ángeles el 2 de octubre de 1917 —conocemos también a otros personajes no tan celestiales venidos de allí—, se siente autorizado para decir que el le dio el nombre a su ciudad. Es otra de las singulares transposiciones de este poeta que, como ya vimos, empezó en el cautiverio para concluir en el vicio. Y del que, respetando su lúdico orden, afirmamos que está definitivamente cautivo en las redes del vuelo.



EL VICIO, su último libro de poemas.

ALGUNAS OBRAS DE ÁNGEL CUSTODIO GONZÁLEZ POESIA

Del amor cautivo. Sonetos. Santiago. Prensas de la Universidad de Chile.

Contra olvido. Madrid, Ed. Cultura Hispánica. 1951.

Crecida de la muerte. Valparaíso. Imp. Victoria, 1955.

Crónica. Santiago, Edit. Del Pacífico, 1959.

Iki Shiirler. Estambul, Dürayaya Acilan Pencere, 1969.

Era de nuevo el aire, el mismo Ángel. Antología. Santiago, Edit. Del Pacífico, 1973.

Poemas de Anatolia. Santiago, Edit. Del Pacífico, 1976.

Nombres del amor. Santiago, Edit. Nascimento, 1979.

El vicio. Santiago, Edit. Nascimento, 1981.

NOVELA

Cielo manchado. Santiago, Edit. Del Pacífico, 1966.

Del tiempo primero. Buenos Aires, Juan Goyanarte, editor, 1972.

ENSAYO

El Cautiverio Feliz de Pineda y Bascuñán. Santiago, Zig-Zag, 1946.

Don Juan. Santiago, Zig Zag, 1947.

Crónica del tío y el ángel. ("¿Quién es quién en las Letras Chilenas?"). Santiago, Edit. Nascimento, 1981.

JUICIOS ACERCA DEL AUTOR Y SU OBRA

"Lo que distingue a este escritor es la conciencia de no ser la poesía un ejercicio de acróbata de salón, sino que una desvelada sesión del hombre consigo mismo; de hombre que, recogiendo cuanto luz halla en los caminos, la reúne, en un instante, para formar con ellas una sola gota de expresión que resista tiempos, modas y olvidos: "¿Qué va a perder el agua, si permanece fiel a su destino?"

(ANDRÉS SABELLA, comentando el libro **Era de nuevo el aire, el mismo ángel**, en "La Estrella del Norte", Antofagasta, 1º de diciembre de 1973).

"Ignoro si los aprendices de poetas leen a Angel Custodio González. Si no lo hacen, peor para ellos y para su poesía".

(HUGO MONTES, refiriéndose a **Poemas de Anatolia**, en "El Mercurio", Santiago, 21 de noviembre de 1976).

"Los nombres de mujeres amadas están cantándole en el alma, amparándole el recuerdo y la vida, haciéndole sentir plenamente que ya no son necesarias las palabras, sólo sus nombres apenas murmurados para entonar la alabanza de la existencia.

Nos encontramos, sin disputa, frente a un poeta que no necesita una percusión de imágenes, de figuras sonoras, de cadencias estudiadas para ser siempre veraz, fiel a la poesía".

(HERNAN DEL SOLAR, en un artículo sobre el libro **Nombres del amor**, en "El Mercurio", Santiago, 19 de agosto de 1979).

SELECCIÓN DE POEMAS DE ÁNGEL CUSTODIO GONZÁLEZ

TANTA PALABRA HERIDA Y SIN SONIDO

Tanta palabra herida y sin sonido,
tanta voz sin morir, viviendo en pena
y el bronce, son sin tiempo, que resuena
para indicar que sigo en ti y perdido.

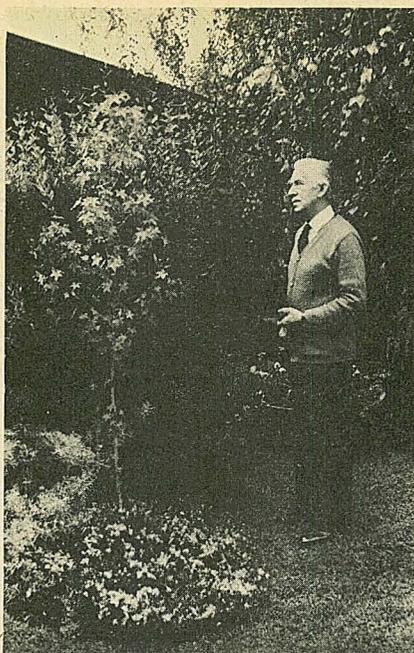
Suave esplendor, aroma redimido
del agua, de la risa o la azucena,
no perfila el camino ni serena
mi apasionada soledad y olvido.

Pero he de amarte, soledad, tan
fuerte,
(tú no has venido a mí, sino que estabas
conmigo en el latir del primer vuelo),
pues no puedo tomarte ni perderte.
Y ahora sé por qué, tú, amor, cantabas
la eternidad del corazón y el cielo.
(Del libro **Del amor cautivo**)

EL VIENTO

Como una mano suave tu caricia,
o como fusta airada, poderosa,
como el velo de olvido con que inicia
su tránsito la muerte misteriosa.

Casi espíritu ya, lengua propicia
para fijar el límite a la rosa,
llena de soledad o de avaricia
queda de ti la selva y sonora.



En el jardín de su casa, que cuida con mucho esmero.

Y todo: nube, sombra, polvo, espina,
 hasta el mismo color de la amargura,
 tu canto arrastra y tu pasión domina,
 Arrastrado tú mismo en tu locura;
 más, herida, tenaz, como en sordina,
 queda mi soledad, su lumbre pura.
 (De **Contra olvido**)

KYLIOS

¿Al fondo de qué tiempo,
 encontraré la llave
 para guardar este crepúsculo?
 (De **Poemas de Anatolia**)

AHIJADO DEL SILENCIO

Tal vez por ello, ahijado del silencio,
 —el sobrino, se entiende—,
 se habría ya embutido
 hasta el mágico fondo de poemas y pá-
 (ginas,
 en una entrega cándida y mansa,
 como de un obstinado cenobiarca,
 y en su liceo habríase enclaustrado
 en desdeñados textos del "fondo de lec-
 (tura",

(al fondo, justamente, el tercer piso,
 galería, a la izquierda),
 o como cliente casi único
 en la "gran" biblioteca
 municipal, olvidándose, incluso,
 de enviar una sonrisa regular
 a la triste encargada, soltera y silen-
 (ciosa como un libro, y
 casi apergaminada, Srta. Rocha.

Y allí se metería en el dolor y la
 (pobreza
 del hermano asno, de héroes
 (menores como Rivas y otros,
 comulgando nostalgias de siluetas

presentidas en más de algún deseo
 (inconfesado,
 las miradas azules y francesas de
 (mademoiselle,
 o Gilda, la adolescente casi celestial,
 padeciendo las cuitas contagiosas de
 (Werther,
 contagiado por quienes deseaban
 cruzar la vida en triste duermevela,
 "los ojos muy abiertos sobre un mundo
 (interior" (1).

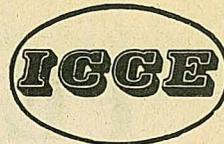
U otro que le enseñaba la humildad,
 la llaneza: "Hablar con sencillez es un
 (don de los cielos" (2)

Y otro, la solidaridad sin ideologías,
 aquél ácrata grande y errático, de
 (Rocka,
 (en momentos de amor y de cordura):
 "Desde aquí sueño, madre, con el sol
 (bondadoso
 que viste de oro diáfano al mendigo ha-
 (rapiento".

Tal vez por eso lo aterraba
 la sospechada soledad del hombre,
 y lo atraía, sin embargo, el foso oscuro.

Pero, en fin, esto es cosa
 de ulterior desarrollo
 (De **El vicio**)

(1) "Cansancio", de "Poesía; recogimiento". C. R. Mondaca.
 (2) "Las Palabras", Daniel de la Vega.



INSTITUTO CENTRAL DE CAPACITACION EDUCACIONAL



Secretariado Ejecutivo
 4 SEMESTRES.
 Secretariado Ejecutivo
 Bilingüe
 4 SEMESTRES.
 Administración
 Bancaria y Contable
 4 SEMESTRES.
 Secretariado Administrativo
 2 SEMESTRES.
 Secretariado Comercial
 1 SEMESTRE.

CURSOS LIBRES

Dactilografía
 Taquigrafía
 Redacción
 Archivo

Cursos autorizados por Mi-
 nisterio del Trabajo (SENCE)
 Ministerio de Hacienda (CO-
 NARA)

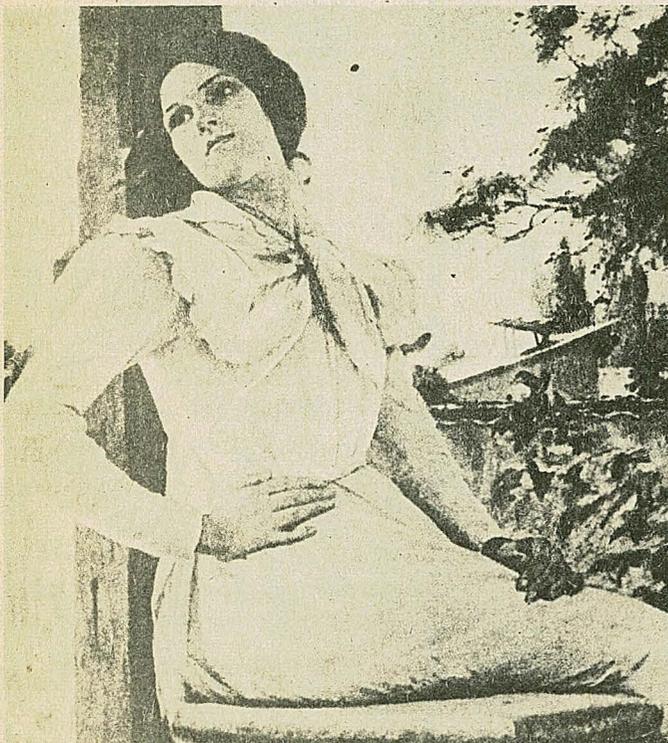
Solicitud de reconocimiento
 Ministerio de Educación en
 trámite.

COMPANÍA 1447 - 1457
 FONDO 60882 • SANTIAGO

PEDRO LIRA,

PATRIARCA DEL ARTE NACIONAL

LUZ MUÑOZ ROMÁN
Profesora de Artes Plásticas, CPEIP



"En el balcón" (romántico-naturalista).

Durante las décadas que median entre los años 1880 y 1920 se produce un notable florecimiento en la pintura chilena. Este auge, que venía gestándose lentamente a partir del gran impulso dado por los precursores extranjeros, es, además, una consecuencia del desarrollo económico y cultural del país. Artistas profesionales, aficionados y personeros de gobierno sumaron sus esfuerzos para estimular, desarrollar y difundir la plástica nacional.

A esta pléyade pictórica pertenecen "los cuatro maestros", Pedro Lira Rencoret (1845-1912), Alfredo Puelma (1856 - 1909), Juan Francisco González (1853-1933) y Alberto Valenzuela Llanos (1869-1925).

Ellos son considerados las figuras más destacadas de la plástica, pues, a pesar de sus disímiles talentos, son fecundos y creadores, marcando hitos en el devenir pictórico nacional y dejando a la vez su legado artístico en numerosos discípulos y continuadores de sus enseñanzas.

El más lejano a nuestros días es Pedro Lira Rencoret. Este artista, que nació el 2 de marzo de 1845 y falleció en 1912, es el que mejor encarna esta época, por su espíritu de lucha, preparación intelectual y multifacético talento artístico. Fue pintor de técnica perfecta, poeta y crítico justo y ponderado. Desarrolló, además, una vasta labor de docencia y extensión de las artes plásticas, siendo considerado un paladín del arte nacional por casi 30 años. Obtuvo una larga lista de premios en los certámenes nacionales e internacionales, como por ejemplo el de Buffalo (Estados Unidos), en 1901, y el de Buenos Aires en 1910. En la exposición Universal de 1880, en París, fue premiado con una medalla por sus obras.

Formación intelectual y trayectoria artística y académica.

Pedro Lira cursó sus humanidades en el Instituto Nacional e ingresó posteriormente a la Universidad de Chile, obteniendo el título de abogado en 1868.

Una vez completados estos estudios, dedicó todo su tiempo al arte, manifestando una profunda vocación por la pintura y un gran talento creador. Participó activamente en exposiciones artísticas y publicó, además, numerosos escritos de prensa.

Su primer maestro en la Academia de Pintura fue Ciccarelli; muy pronto manifiesta su desacuerdo con él, dedicándose con más agrado a la pintura de paisajes con Antonio Smith.

Deseando ampliar sus conocimientos pictóricos, marcha a París en 1873. El ambiente artístico que se vivía en aquella capital francesa era de mucha efervescencia. Existían dos bandos en pugna, que luchaban por "tradicción o cambio". Lira no se adscribe a ninguna de estas posiciones, eligiendo más bien maestros conservadores y oficialistas, con cuyo estilo se vincula especialmente. Durante su permanencia en Europa, su mayor interés fue penetrar y aprender los secretos de la técnica pictórica y adquirir los fundamentos esenciales de las artes del diseño. La acabada preparación que logra en esos aspectos hace de



"Pintando en el jardín" (Impresionista).

Pedro Lira el primer pintor chileno poseedor de un oficio perfecto.

Luego de haber asimilado la cultura europea y admirado las obras de grandes artistas, como Delacroix, del que recibió su influencia romántica, podría decirse, según Antonio Romera, que "Pedro Lira es romántico en espíritu y realista en la morfología".

No obstante, lo habitual en este pintor es una postura de evasión hacia lo delicado y suave. Solamente las obras de temas históricos, en especial "Fundación de Santiago" (obra premiada en la Exposición Internacional de París en 1882), "Felipe II, Gran Inquisidor", 1882; "Los últimos momentos de Cristóbal Colón", 1884, y temas mitológicos como "Sísifo" y "Prometeo encadenado" (telas de gran aliento), obedecen a una estética convencional, fría y poco sincera del siglo XIX.

A través de toda su trayectoria, Lira nos muestra en sus pinturas inquietudes o falta de fijeza estilística, naturalmente comprensibles por los años pasados en París, años de cruce de estímulos. Todos estos impulsos son recogidos con ansias por nuestro pintor en sus años de juventud, llenando su espíritu de fervor representativo. Impregnado de ellos, regresa a Chile en 1884.

Comienza entonces el período más fecundo de su carrera como pintor, crítico y maestro, desarrollando en esta última actividad una labor pedagógica de magníficos resultados.

Es en esa época cuando funda la "Unión Artística", organiza exposiciones y salones permanentes e impulsa la creación del Museo de Bellas Artes en la Quinta Normal (1885-1910), lugar que se conoció como el Partenón. Propaga también las ideas estéticas de Hipólito Taine; traduce "Vidas de Pintores", de Vasari; y redacta un "Diccionario Bibliográfico de Pintores", de gran utilidad para el estudio de la historia del arte.

En 1892, fue nombrado director de la Escuela de Bellas Artes, desempeñando ese cargo hasta 1907. Como maestro fue absorbente, de poderosa personalidad, no dejando margen a las innovaciones; no permitía que sus discípulos rompieran las normas que enseñaba en sus clases; Lira tenía tanta autoridad espiritual como didáctica.

Su origen y cultura lo situaban en un plano superior, que lo convertía, tanto en el aula como en la prensa, en la figura de mayor autoridad del mundo artístico nacional de la época.

Europa le permitió conocer a los artistas más famosos: Delacroix,



"La corte" (romántico-naturalista).

Daumier, Ingres, Millet, Corot, Courbet, y asistir a la llegada de una nueva generación, la de Gauguin, Seurat y Van Gogh. De ellos recibió las influencias de casi todas las orientaciones estéticas europeas del siglo XIX.

Sin un desarrollo estrictamente cronológico, pueden distinguirse en sus obras diversos estilos. Es académico por excelencia, al recibir de Ciccarelli la influencia objetivista, lo que se manifiesta en sus grandes dotes de dibujante, su sensibilidad a veces sutil en el trato de color y su amor por el detalle. Esta orientación se refleja durante su estadía en Europa en temas históricos, mitológicos y literarios.

De regreso a su patria, se libera de los moldes académicos, volcándose en delicados matices romántico-naturalistas, visibles en retratos y figuras de hermosas mujeres, en los que muestra el dominio de su oficio, al interpretarlas con verdadera maestría y captar su fisonomía interior. Así lo expresan sus telas "La Carta", "La Primavera", "Dama de la sombrilla", "Celos", "Sortilege", "Junto a la baranda", "Pintando en el jardín", "El balcón" y "Retrato de dama".



"Niño enfermo" (realista).

En estas obras supo ver lo ricos matices de las sedas y la transparencia y brillo de los géneros. Sin embargo, no tan sólo quiso representar lo bello, sino también la verdad de la naturaleza o más bien la verdad de la existencia, que él buscó desde su juventud. Al retratar también a la mujer de pueblo, al trabajador o seleccionar temas humildes de simple observación de la vida, Pedro Lira es ahora realista. Sus creaciones reflejan la angustia, el dolor y la pobreza, ya sea en los rostros y figura misma, como también en el ropaje. "El ermitaño", "Los canteros", "El niño enfermo" o "La mujer del gato" son ejemplos claros de su inclinación hacia el realismo.

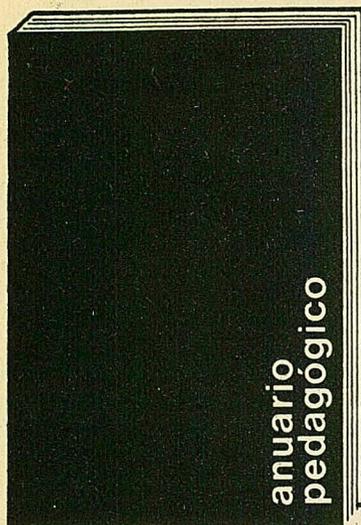
Sin embargo, no se puede negar que a pesar de sus permanentes cambios de estilo, existe una constante sumisión a la objetividad y el figurativismo, temperados éstos por el Romanticismo, influencia pictórica recibida de Antonio Smith, maestro que él admiró desde su juventud y con el cual se identifica en paisajes tales como "Riberas del Río Claro" y "Cascada del Laja".

Tanto el Romanticismo como el Naturalismo parecen predominar en gran parte de la obra de Lira, expresándose, según A. Romero, en 162 paisajes que constituyen su entroncamiento con la pintura nacional:

"En la Quinta Normal", pintado en 1908, en los últimos años de su vida, revela que las perspectivas plásticas fueron ampliamente captadas por él. Esta tela es considerada como el testamento estético, la clave que cierra la curva perfecta del final de su vida. "Paisaje" y "Jardín" son telas que tienden al plein-airismo. De estos dos temas, se considera más impresionista a "Jardín", por su vibrante cromatismo y su pincelada fugada y suelta.

Estos tres cuadros corresponden al período comprendido entre los años 1900-1912, que es considerado como la culminación de su proceso de liberación, tanto en lo estilístico como en lo temático. En esta época el vigor y la espontaneidad de la pincelada expresan con soltura y elocuencia las nuevas conquistas pictóricas del Impresionismo.

La obra de este gran maestro fue muy fecunda, se cree que debe alcanzar a unos quinientos cuadros. Como maestro, tuvo innumerables discípulos. No podría afirmarse que haya dejado una "escuela" con características propias. Sin embargo, A. Romera dice: "que el influjo de Pedro Lira fue más espiritual que docente". Se destacan entre sus seguidores: José Agustín Araya, Celia Castro, Marcial Plaza Ferrand, Carlos Alegría y Manuel Ortiz de Zárate.



anuario pedagógico '82

Presentamos a los señores profesores este Anuario que contiene, en un solo volumen, muy bien diseñado y ordenado, todos los elementos para poder registrar las actividades profesionales de los docentes durante un año.

En lo fundamental, el ANUARIO PEDAGOGICO constituye un libro-registro que contiene:

- Ficha para datos personales y profesionales
- Horarios de clases
- Formularios para registrar los acuerdos de los Consejos y Reuniones realizados durante el año
- Rayados para controlar los trabajos extraprogramáticos
- Planillas de calificaciones
- Rayados para Unidades de Aprendizaje
- Fichas individuales para registrar actividades de nivelación y reforzamiento
- Diagramas para la planificación de Unidades de Aprendizaje
- Agenda profesional
- Índice alfabético de anotaciones profesionales
- Guía para la formulación de objetivos operacionales (Incluye la Taxonomía de Bloom)
- Práctico vocabulario técnico pedagógico

Este libro-registro le permitirá anotar ordenadamente toda la información docente requerida durante un período escolar.

Editorial Pedagógica de Chile

Agustinas 1502 - Of. 403 - Fono 727227

ÚLTIMOS ESTRENOS DE 1981: DOS OBRAS CHILENAS Y UN CLÁSICO

Prof. Manuel Peña Muñoz
Profesor de Lengua y Literatura Españolas
Instituto Chileno de Cultura Hispánica.

A fines de año suelen realizarse los últimos estrenos teatrales en Santiago. Este año, la temporada final no ha estado muy brillante, pero reseñaremos los títulos más significativos.

"Tejado de Vidrio"

Con un título prometedor, estrena David Benavente su última obra, que ha desatado numerosa controversia, especialmente a raíz de la ambientación histórica de la pieza: Santiago de Chile, 1972.

Los sucesos que vivía Chile en esos momentos son comentados y vividos por los protagonistas de **Tejado de Vidrio**, sacando a la luz temas urbanos por todos conocidos, tales como las marchas de las cacerolas vacías, las colas para abastecerse de alimentos, el éxodo al extranjero de muchos capitalistas, la expropiación de fundos y otros. La obra se convierte así en un complejo "pastiche" de situaciones y temas que han sido agotados hasta la saciedad, cayendo en lo que se denomina "rizar el rizo".

Esperando encontrar una temática nueva en nuestro teatro chileno, nos encontramos con una obra en que -otra vez- se vuelve a insistir en las bombas lacrimógenas durante el gobierno pasado, las marchas y desórdenes estudiantiles, y otras situaciones tratadas con absoluta superficialidad, cayendo en la caricaturización de estos elementos por vía de la risa fácil.

La acción sucede vertiginosamente en el interior de un departamento donde viven dos hermanos. Uno de ellos se

● **Polémica intensa causa obra "Tejado de Vidrio", de David Benavente.**

● **Juan Radrigán, un dramaturgo honesto consigo mismo.**

● **"Agamenón", de Esquilo, en la Sala Moderna de Música.**

supone que es de extrema derecha y el otro no parece definirse políticamente.

Durante toda la obra los hermanos, conjuntamente con otros personajes, se plantean diversas reflexiones en torno a la moral, al amor, a la sociedad, a la vida y a la muerte, todo esto mezclado con personajes de pesadilla que también son incorporados a la escena. Esto provoca una fusión del plano real con el plano onírico, creyendo conseguir un efecto expresionista, plástico.

Lo que en realidad se logra es una completa confusión de contenidos y una saturación sin medida de "acción", entendida como un vertiginoso ir y venir de personajes, entrando y saliendo en una agotadora y loca carrera de puertas que se abren y se cierran, en un ritmo trepidante, al punto que a la media hora de representación perdemos la noción del argumento principal para dejarnos llevar por esta avalancha de groserías, garabatos, carreras, peleas, empujones y disquisiciones político-filosóficas sobre la vida de Santiago durante 1972.

El tema resulta manido, insistente,

reiterativo. Consigue éxito de público gracias al chiste fácil, de trazo grueso, con humor burdo, sin matices. El público joven, especialmente el estudiantil, ríe con estos chistes y disfruta con la presencia real de actores que ha visto en televisión. Pero al final de la representación, el joven que no ha vivido en conciencia el año 1972 queda totalmente confundido, porque la obra no alcanza una adecuada universalidad en su desarrollo. Su planteamiento es absolutamente localista y se precisa tener más de 30 años y haber vivido en Santiago durante 1972, para comprender regularmente la obra. Al término, la confusión es tal que no entendemos los últimos minutos y tras el apagón final, los aplausos resuenan sin saber por qué.

Sin embargo, David Benavente logra captar público. Así lo demostró con "Pedro, Juan y Diego" y con "Tres Marías y una Rosa". Ahora con **Tejado de Vidrio** explota su misma fórmula: hacer reír al público con temas burdos y locales de nuestra vida urbana. Se salva a ratos por su teatralidad, especialmente cuando los personajes se disfrazan, secuencia fija en todas las obras del autor. Pero a la larga no deja de ser un "tout de force" para el espectador que no está habituado a oír tantas groserías por minuto.

"Hechos Consumados"

En forma modesta, silenciosa, Juan Radrigán elabora su teatro cimentándolo en seres dolorosamente marginales. Su obra anterior es reflejo de este quehacer dramático que no persigue

finés comerciales. No es un autor publicitado por los medios masivos de comunicación y sin embargo merece la pena atender a su obra.

Anteriormente a **Hechos Consumados** había estrenado en Santiago "Testimonios para las muertes de Sabina", con Ana González y Arnaldo Berríos, que le valió a este último el Premio al Mejor Actor 1979. Con posterioridad estrenó en el Teatro "El Farol" de Valparaíso la obra "Las Brutás", comentada en la REVISTA DE EDUCACIÓN oportunamente. Luego vinieron "Redoble fúnebre para lobos y corderos", construida sobre la base de tres episodios, y un cuento en la obra "Viva Somoza". Con **Hechos Consumados**, Juan Radrigán demuestra ser un dramaturgo de inteligencia y de sutilidad en el manejo del lenguaje. Sus libretos, pese a que están redactados en el lenguaje popular, poseen cierto refinamiento. Hay paradoja en esto, pero a diferencia de David Benavente, que explota desmesuradamente el lenguaje vulgar, Juan Radrigán lo dosifica, escribiendo casi con deleite cada parlamento, que adquiere en la boca de sus personajes la expresión justa, perfectamente adecuada a la situación dramática.

Nada hay de más en la obra de Juan Radrigán: Sus obras tienen una rara perfección formal, una sabia construcción del tiempo escénico. Si David Benavente tuvo buenos actores y no tuvo un buen guión, en **Hechos Consumados** ocurrió al revés. El libreto no tuvo los actores apropiados, es decir, los intérpretes no estuvieron a la altura del texto dramático de Juan Radrigán, cuya íntima poesía solamente a veces logra aparecer en la representación. Otras de sus obras han alcanzado madurez y plenitud en su montaje, pero esta vez los actores de la Sala Bulnes no lograron expresar en su totalidad la riqueza del texto.

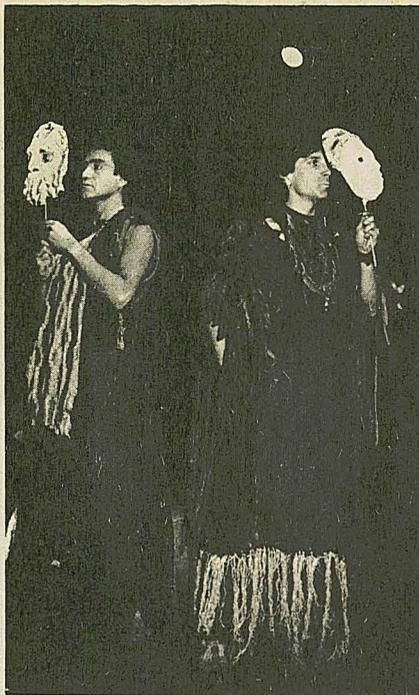
Los de Radrigán son seres marginales: extraños vagabundos, mujeres suicidas, pordioseros sin casa, locas extraviadas que buscan su destino y nos hablan de sus desesperanzas en una tonalidad callada, menor, cenicienta.

En **Hechos Consumados**, Radrigán nos cuenta la historia de un vagabundo que rescata de las aguas del río a una mujer pobre que se suicida. Posteriormente, aparece el guardia del terreno donde hacen fuego y también cuenta su historia. Luego una mujer loca que también se allega y desaparece. Todos parecen fantasmas con una tristeza infinita, hasta que al final sobreviene la tragedia.

En suma, teatro marginal, fino, poético, doloroso, con un buen dramaturgo que -aunque con actores regulares- requiere más de nuestra consideración.

"Agamenón"

Teatro Abierto presenta en la Sala Moderna de Música de la Municipalidad de Providencia, la obra de este nombre,



Agamenón, tragedia clásica de Esquilo, se está presentando por el Teatro Abierto en la Sala Moderna de Música de la Municipalidad de Providencia.

primera de la trilogía de Esquilo, denominada La Orestíada.

A **Agamenón** le siguen "Las Coéforas" y luego "Las Euménides", que cuentan el asesinato de Agamenón por Clitemnestra y Egisto, la venganza de Orestes -hijo de Agamenón y Clitemnestra- sobre los dos asesinos y el juicio de Orestes, perseguido por las Furias o Euménides.

El autor, Esquilo, es uno de los más importantes dramaturgos de la gran "tragedia griega", junto con Sófocles y Eurípides. Todos ellos, autores dramáticos del gran siglo de Pericles, siglo V a. C., próspero en la actividad cultural. Esquilo fue además poeta, filósofo, autor y actor, destacándose en sus obras por la construcción dramática desarrollada sobre las fuerzas de la tragedia: el crimen, el amor, el deseo, la venganza, la confabulación de los dioses, el destino.

El montaje es sobrio, didáctico, recomendable para estudiantes que se inician en el conocimiento de la tragedia griega. Destaca el vestuario concebido por Tatiana Álamos, conocida por sus célebres tapices de inspiración chilota. Con lanas y colorantes de Chiloé, Tatiana vistió a los personajes de la tragedia griega, reencontrando así las huellas de una remota memoria común entre Grecia y la remota Araucanía.



La representación de Agamenón es recomendable especialmente para estudiantes que se inician en el conocimiento de la tragedia griega.

EN LA XII REGIÓN

PROYECCIONES DEL TRASPASO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Rosita Garrido Labbé
Profesora

Directora de la Revista de Educación

En nuestra reciente visita a la ciudad de Punta Arenas, con motivo de la firma del primer convenio masivo de suscripciones a la REVISTA DE EDUCACION que favorece a los docentes magallánicos, quisimos conocer qué piensa el alcalde, qué espera de los profesores, cuáles son sus proyectos y cuáles son los cambios experimentados desde el traspaso de los establecimientos educacionales de la zona (marzo 81) a la fecha. Por esta razón entrevistamos a Jorge Vega Germain, alcalde de Punta Arenas, 38 años, casado, una hija.

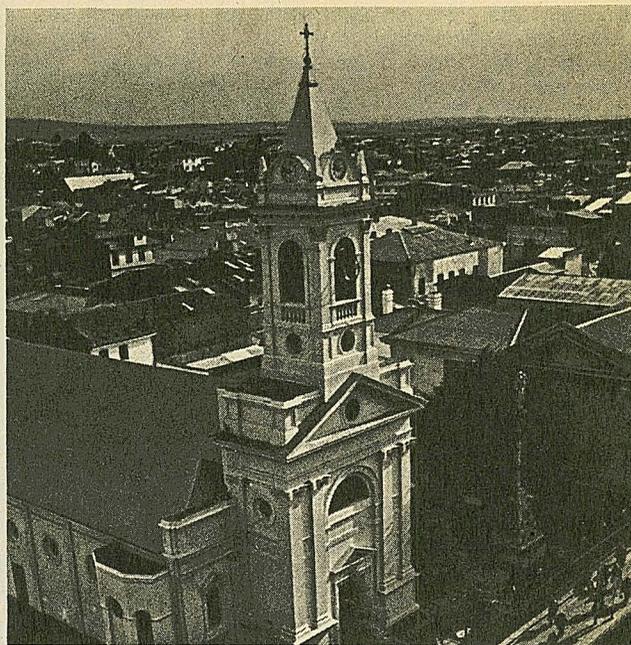
En la actualidad la Municipalidad de Punta Arenas tiene a su cargo 22 establecimientos educacionales. Dos de ellos pertenecen a otras comunas. Uno es de Navarino de la Provincia Antártica y el otro es el Liceo de Puerto Williams.

Una de las primeras preocupaciones del alcalde Jorge Vega —luego de materializado el traspaso— ha sido la implementación de los establecimientos educacionales a su cargo. Es así como a todos los ha dotado de monitores y proyectores de videocassettes y material didáctico, con el cual los profesores y alumnos tendrán acceso a gran cantidad de información.

También ha adquirido equipos deportivos de la mejor calidad, juegos didácticos y materiales lúdicos indispensables para la educación preescolar y primeros básicos. Se ha dotado de nuevos textos a las bibliotecas de los establecimientos educacionales y gracias a un convenio entre el Club de Leones y la I. Municipalidad de Punta Arenas se adquirió un Bus Biblioteca Itinerante para las escuelas rurales. El Club Zonta (Grupo de Mujeres Profesionales) es el encargado de implementar este Bus Biblioteca con los libros necesarios, que durante el período de clases presta sus servicios en las escuelas rurales y durante las vacaciones recorre las unidades vecinales que no cuentan con este servicio.

Por otra parte, el alcalde también se ha preocupado de la revisión, reparación e implementación de los servicios básicos de los establecimientos educacionales. Luz, agua, gas y sistema de calefacción están funcionando en perfectas condiciones.

Consultado sobre proyectos de creación de nuevos establecimientos educacionales, expresó: "Estamos analizando las proyecciones para ver dónde se van a necesitar nuevas escuelas en la comuna, en especial la posibilidad de crear un liceo mixto".



Punta Arenas. Catedral y vista parcial de la ciudad.

Actualmente la ciudad tiene un liceo de niñas y uno de hombres.

Ventajas para los profesores de la XII Región

Jorge Vega —al igual que los demás alcaldes de la región— no sólo se ha preocupado de dotar materialmente a los establecimientos educacionales. Su principal preocupación, luego del bienestar de los alumnos, ha sido el bienestar de los profesores. Así, luego del traspaso, los profesores rurales de Puerto Toro, Puerto Williams y Puerto Harris en Isla Dawson vieron aumentadas sus remuneraciones en un 30% por concepto de aislamiento. Hay escuelas en el continente —expresó Jorge Vega— que son de fácil acceso; por tanto, había que gratificar a aquellos maestros que no estaban en iguales condiciones.

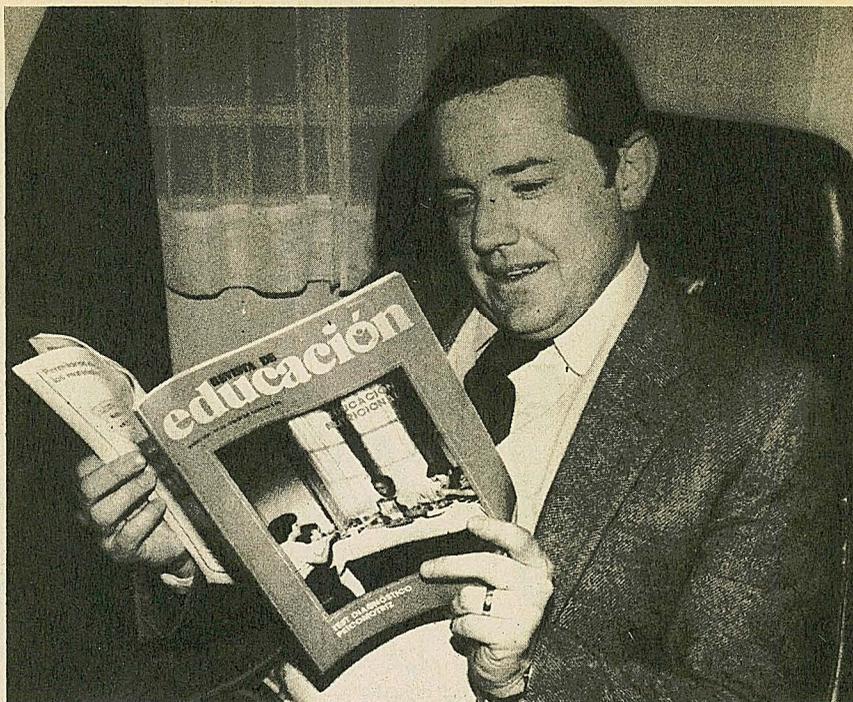
Los docentes de Agua Fresca y Conaiken recibieron el 22% de aumento; en tanto que en Río Los Ciervos, Río Seco y Barranco Amarillo el aumento alcanzó a un 18%. Todo esto sin considerar el 10% general que recibieron a partir de abril.

Además los profesores municipalizados recibieron una bonificación extraordinaria de \$ 2.000 para Fiestas Patrias. Y se estudia un nuevo aumento de remuneraciones que se otorgaría a fines del presente año.

Por otra parte, a partir de septiembre pasado, los docentes que se desempeñan como profesores jefes tienen como incentivo un 8% de bonificación. Deseamos estimularlos —dijo—, por cuanto ellos tienen mayor carga de trabajo y mayores responsabilidades.

Convenio con la REVISTA DE EDUCACIÓN

La REVISTA DE EDUCACIÓN y las I. Municipalidades de Magallanes suscribieron un convenio que permitirá a todos los profesores dependientes de esas municipalidades recibir mensualmente este medio de comunicación. El alcalde Jorge Vega manifestó que considera de la mayor importancia este hecho, por cuanto los docentes de la región estarán permanentemente informados de los acontecimientos más relevantes en educación, al mismo tiempo que estarán al día en materias técnicas, pedagógicas y administrativas que todo buen profesor debe saber.



Jorge Vega Germain, alcalde de Punta Arenas.

Queremos —agregó— que aquí en Punta Arenas sea un orgullo ser alumno de un establecimiento educacional municipal. Y también ser profesor en ellos, por lo cual otorgaremos un estímulo importante a los dos mejores maestros de las municipalidades de Magallanes.

Ventajas para los alumnos

En la actualidad, el número máximo permitido de alumnos por curso es de 45. Sin embargo, en Punta Arenas esta cifra es inferior. Los cursos tienen 33 ó 34 alumnos; excepcionalmente hay cursos con 40 niños.

Jorge Vega quiere premiar a los alumnos más destacados y a aquellos que muestren el mayor interés por estudiar todos los aspectos relativos a nuestro Territorio Antártico. Para estos efectos, ha organizado dos viajes a la Antártica con los alumnos de la educación municipal. Estos viajes se realizarán en noviembre con ida y vuelta dentro del día.

Ya este año, durante el mes de enero, el alcalde de Punta Arenas realizó este viaje junto a un grupo de la Secretaría Nacional de la Juventud. Interesa —expresó— la presencia juvenil chilena en nuestro Territorio Antártico.

¿Qué espera el alcalde de los profesores?

Frente a esta pregunta sonríe complacido y dice:

“Los directores de los establecimientos educacionales son mis representantes directos. Ellos son tan responsables del éxito del proceso como el alcalde. A ellos les pido que se dediquen sólo a la docencia, deben hacer de la docencia una mística. Y para ello cuentan con todo nuestro apoyo. Les pido que se perfeccionen constantemente, les pido la dedicación exclusiva a la educación. Les pido que logremos hacer de cada alumno un mejor ciudadano”.

CÓMO ES UN DÍA EN LA VIDA DEL ALCALDE DE PUNTA ARENAS

Jorge Vega llega todos los días a las 8.15 horas al edificio de la Municipalidad, no sin antes haber recorrido algún sector de la ciudad con el objeto de comprobar directamente su funcionamiento.

Luego, en su despacho, los días lunes se reúne con los jefes de cada Departamento Municipal, quienes le informan acerca de las tareas realizadas y aquellas por realizar. Otorga audiencias a instituciones de la comunidad y escucha los planteamientos o ideas de grupos de personas.

Más tarde, recorre la ciudad acompañado de algunos jefes. Visita las escuelas, los liceos y las juntas de vecinos, para visualizar los problemas en el terreno mismo.

El viernes se dedica exclusivamente a conceder audiencias populares. Este día recibe a todos los ciudadanos que deseen plantearle sus problemas, inquietudes, necesidades, penas y alegrías. La naturaleza de las consultas es muy variada. La hay desde el hombre que le lleva su problema habitacional, laboral o de salud hasta la señora que se queja de la conducta de su marido. El alcalde escucha a cada uno y toma las medidas que cree necesarias. Me interesa —dice— conocer el pensamiento de los ciudadanos y ayudarlos a solucionar sus problemas.

Regularmente almuerza con su familia y después lleva personalmente a su hijita de cinco años al jardín infantil. Esta actividad —señala— no me la pierdo por ningún motivo. Jorge Vega —como todo buen padre— habla con infinito amor de su hija. “Todos los días al desayuno le preparo yo mismo su mamadera”, dice.

Mensaje del alcalde a los maestros

Al finalizar esta conversación con el alcalde de Punta Arenas, le pido que envíe un mensaje para mis colegas tanto de Magallanes como del resto del país.

Accede gustoso y señala:

“A los profesores de mi región y del país, les pido que confíen en el sistema de municipalización, porque está dignificando la tarea del profesor. A través de este sistema, se podrá conocer la labor de cada uno y podremos estimular a los mejores”.

Hemos terminado la entrevista. El alcalde me acompaña hasta la puerta de su despacho y se despide de mí.

Camino hacia la plaza y me siento satisfecha y feliz por los avances que está experimentando la educación en Magallanes. Pero principalmente me siento feliz por los logros espirituales y materiales del magisterio de la XII Región.

EN LA ALCURNIA ÉTICA Y ESPIRITUAL

DON DARÍO SALAS, un compromiso de conciencia con la educación*

Prof. Marino Pizarro Pizarro
Director General
Dirección General Académica y Estudiantil
Universidad de Chile



Darío Salas (1881-1941)

- Sus postulados: Eficiencia pedagógica; formación y perfeccionamiento del profesorado; mejoramiento moral y económico del magisterio.
- Concibió a la escuela como un centro del cual parte la cultura hacia la comunidad.

* Parte de la conferencia dictada en la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, durante la conmemoración del centenario del nacimiento de don Darío Salas.

Cien años es un hermoso itinerario para evocar la memoria de un hombre de verdad. De un hombre que fue testigo y factor del desarrollo educacional entre dos siglos, armella de unión entre un pasado y un presente, historia viva de las virtudes del maestro antiguo y las bondades del pedagogo nuevo.

Cien años para recordar a un hombre que supo situarse por encima del conglomerado político, en la alcurnia ética y espiritual, con justicia, tolerancia y paz. A un hombre interesado en la promoción de la cultura, en los problemas del mundo, en la preservación de la libertad y, sobre todo, a un hombre convencido de que la educación es la mayor fuerza espiritual de progreso humano.

Cien años para recordar la vida y obra de Darío Salas en el primer centenario de su nacimiento.

Nació en Nueva Imperial en 1881. Recibió su título de profesor primario en la Escuela Normal de Chillán, y de profesor de Castellano y de Francés en el Instituto Pedagógico. En Estados Unidos obtuvo los grados de Master en Pedagogía y de Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Fue ayudante de escuela primaria, profesor de Pedagogía e Idiomas en las Escuelas Normales de Santiago, profesor de Pedagogía en el Instituto Pedagógico y en el Instituto de Educación Física, Director General de Instrucción Primaria y Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Asistió a congresos, creó escuelas experimentales, dirigió revistas, tradujo obras, presidió agrupaciones gremiales, reformó el sistema nacional de educación, escribió libros, viajó por el mundo... y fue el autor de **El problema nacional**, antecedente fundamental de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, de 1920.

El subtítulo de esta obra es "Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario". Es, sin duda, el documento más valioso y positivo en que analiza el problema escolar básico y propone soluciones.

No podría dejar de citar, por su modernidad, algunos de sus acápites: Eficiencia pedagógica del personal, preparación de los futuros profesores, perfeccionamiento del profesorado en servicio, mejoramiento moral y económico del magisterio. Y en los grandes capítulos, temas que apuntan a la acción social de la escuela, considerada como un centro del cual parte la cultura hacia la comunidad. Los alumnos son los portadores de esa misma cultura hacia sus hogares y el grupo escolar es como un eje vital en la educación de niños y de adultos, punto de partida de una sociedad en avance.

El pensamiento pedagógico de Darío Salas, de indudable calidad moral, se distingue en virtud de la jerarquía de valores que lo orientan, en sentido de progreso, por el perfeccionamiento del hombre y el desarrollo de la sociedad.

Pensar el pensamiento pedagógico de este educador es recordar el claro sentido antropológico de su significado. Tiene que ver con el hombre y todas sus posibilidades de desarrollo y de perfeccionamiento.

Ahora que se emprende una tarea inmensa para la educación de los niños y jóvenes de Chile, queremos asirnos al optimismo del pascaliano y a la fe y la esperanza de nuestro maestro para alcanzar la grandeza de la patria y, para decirlo con sus palabras, "mirar el porvenir de frente y sin zozobrar".

Ahora que el edificio educativo remozca su cimiento y su estructura, es preciso recoger el sentido de responsabilidad que nos legara el sabio educador, porque ella fue más que la decidida voluntad de querer adquirir y reforzar la experiencia de su vida para hacerla compatible con el respeto a la dignidad humana: fue el serio desafío al cumplimiento de su tarea, fue responder al compromiso de su conciencia.

Navarino es una de las islas mayores de los archipiélagos de nuestro litoral, en el borde meridional del Canal del Beagle, paralelo 55° de latitud sur. Allí, en medio de esas soledades preantárticas emerge a la civilización Puerto Toro, una comunidad de chilenos esforzados, aventureros y emprendedores, que desde comienzos de siglo se han dedicado predominantemente a la crianza de ganado ovino y bovino y a la pesca.

El clima se muestra extremadamente hostil, entre los meses de mayo y septiembre, con temperaturas bajo cero y nieve caída que alcanza a un metro de altura aproximadamente.

La fauna es muy variada y comprende: el guanaco, que habita las montañas de isla Navarino, y el castor, mamífero roedor de cuerpo grueso cubierto de pelo castaño, patas cortas y cola aplastada, que vive mucho en el agua y construye sus viviendas a orillas de los ríos y lagos. En cuanto a los peces, abundan el róbalo, el congrio, la lisa, la merluza, crustáceos y lamelibranquios, como la centolla, el centollón, las cholgas, choritos, almejas, erizos y piures.

Desde 1962, la vida social y cultural que allí se manifiesta se ha desplazado lentamente desde una forma de existencia campesina hacia la urbanización, como consecuencia de la comercialización de sus productos, la extensión de los medios de comunicación y una vinculación cada vez más estrecha con Punta Arenas, Santiago y otras ciudades y regiones de Chile.

Por eso, si llegamos a Puerto Toro nos encontraremos con un pueblo pequeño, diríamos todavía en formación, pero que ya nos ofrece los servicios fundamentales de una comunidad organizada: agua potable y alcantarillado, luz eléctrica y correos, Retén de Carabineros y Posta de Primeros Auxilios, establecimiento de la Armada Nacional y representante del SAG. Cuenta, además, con un gimnasio cubierto donde los pobladores —que no suman en la actualidad más de veinte personas— se congregan en torno a actividades recreativas.

Hasta hace poco, la población alcanzaba a 90 ó 100 habitantes como consecuencia del funcionamiento de una fábrica de centollas. El cierre de esta industria determinó el éxodo de los trabajadores a otros centros de la región y la soledad y el frío de los océanos penetró sus valles y montañas.

En medio de este apartado, riguroso e insular puerto chileno, se levanta la Escuela Básica G-44, que simboliza en la existencia nacional la afirmación de nuestra soberanía. Dirige el plantel el profesor Angel Cárdenas Ortega, quien realiza la totalidad de las actividades docentes y socioeducativas. La matrícula de 1981 alcanza a 8 alumnos, distribuidos desde Kindergarten a 6° Año básico. Como se trata de una escuela unidocente, se aplica una metodología didáctica de cursos combinados, que apunta a un aprendizaje individualizado.

En su infraestructura, la escuela está dotada de una oficina para el director, una pequeña biblioteca, un laboratorio de ciencias naturales, una sala para trabajos manuales y una dependencia para realizar clases. El Centro de Padres y Apoderados colabora eficazmente, preocupándose, entre otras cosas, del aseo y mantenimiento del plantel.

En este ámbito geográfico y humano, la educación del hombre asume un especial significado, frente a una naturaleza rigurosa y alucinante que desafía su inteligencia y su capacidad de aprender para tornarla en una morada de paz, fraternidad y progreso.

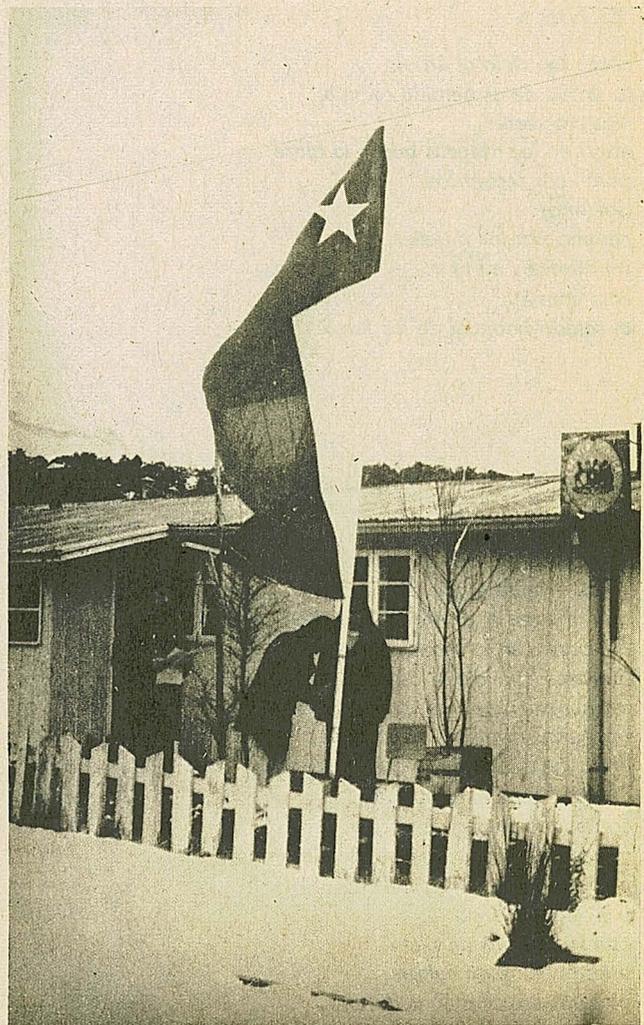
La Escuela Rural G-44 representa no sólo la presencia ahí de la cultura y educación chilenas, sino que una avanzada de la civilización en uno de los puntos más australes de la Tierra.

EN PUERTO TORO

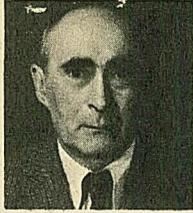
LA ESCUELA RURAL MÁS AUSTRAL DEL MUNDO

Prof. *Gilberto Carrasco Carrasco*
Coordinador de Prensa,
Secretaría Ministerial de Educación
XII Región

• Presencia de la educación y cultura chilenas en medio de una naturaleza rigurosa y alucinante



Escuela Rural G Nº 44, de Puerto Toro, en la Provincia Antártica Chilena.



Guido Ruiz Hibel, profesor primario, nacido en Dalcahue, Chiloé, en 1930. Ha desarrollado sus actividades docentes en las Escuelas Básicas E-1077 de Achao, E-918 de Dalcahue y E-827 de Ancud, todas en Chiloé. Desde 1967 a 1974 fue profesor de Castellano de la Escuela Normal de Ancud. En la actualidad se desempeña como Profesor Agregado a la Dirección Provincial de Educación de Chiloé, cumpliendo funciones de Extensión Cultural.

LEJOS...

como del cielo al árbol,
tu arcilla de esmeralda escapa,
alfarero silente,
ebrio en las tristezas busca la tarde
para libar recuerdos.
Solitario,
camino por los muelles,
mi húmedo mirar
sólo sonrío
al saludo habitual de los faros.

PAPELES EN LAS CALLES

Nuestras vidas
son como papeles en las calles,
hojas más de algún periódico
que arrastra el viento de la noche.
Allí están, en la crónica roja,
nuestros homicidios de todos los días,
los nacimientos,
y algunos nombres importantes
entre los cuales no aparece el mío.
Cuando baja el temporal
con sus rabiosas aspas
a leer las noticias que publica la prensa,
es hora de hacer las maletas,
y si llega la lluvia
con sus gemas de plata
a empaparse en cultura,
voy por esos caminos de aire
con las manos en blanco.

ASONAS

La lluvia sus cántaros pronuncia
sobre la tarde, indecisa transeúnte,
los peces oscuros de la noche
van marchando playa adentro,
tu mano sostiene una flor amarilla,
en la ventana del anhelo.
A lo lejos las casas derivan
con sus paredes de color de cielo
y en caracoles tibios
vive la sinfonía de tu corazón y el mío.
Es otoño o miércoles,
es lágrima o contrapunto,
por arenas infinitas, por algas
densamente iluminadas vengo,
llego a tus pies, hago un ruido musical
y olvido
si la primavera tiene veinticuatro octubres.

IDENTICO

Es otro crepúsculo ya. Siempre la misma ventana
los mismos álamos y las casas de siempre,
la tristeza del ciprés
y la quietud solemne de la aldea.
Todo igual, semana y hora, ave y vecino,
sólo el tiempo cubriéndome los poros,
la angustia como acerada corbata
y las mustias alas de agresivo musgo
que hieren mis venas con pupales de hastío.
Hoy, desterrado y pobre,
con mucho mundo en los bolsillos,
he sabido
que tristeza y ciprés equivalen a aldea.

Obra literaria e histórica, escrita con gracia y finura. El título sugiere el ameno y evocador recorrido nacional que experimentamos a través de sus páginas. En ellas, los autores rastrear la historia de Chile desde sus orígenes hasta el período contemporáneo con evidente versación histórica y belleza plástica.

Guillermo Blanco, prestigioso escritor, y Lukas, Premio Nacional de Periodismo 1981, especialidad Dibujo, conocen muy bien sus respectivos recursos y en este libro los aprovechan con acierto capaz de interesar a lectores de todas las edades.

La realidad y la poesía, la narración histórica y las observaciones psicológicas se escriben e ilustran con admirable jerarquía artística.

Con justicia podríamos decir que estas páginas reales y novedosas exaltan la anhelada síntesis que sólo se logra cuando el hombre y el paisaje geográfico que le sirve de entorno, se funden en una exacta ecuación sentimental.

La razón esencial de este libro se explica en la presentación que hace uno de sus autores: "Escribí estas páginas con un enorme cariño por Chile y por su

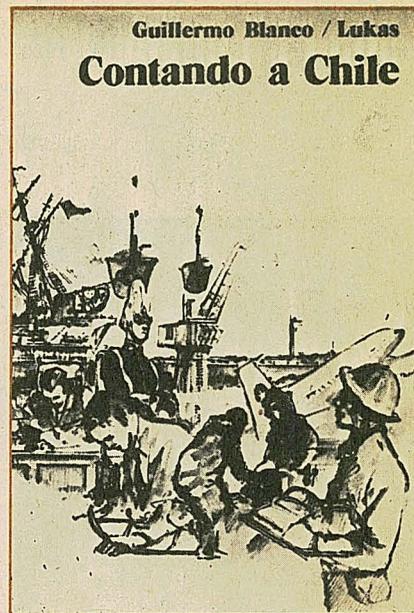
CONTANDO A CHILE

AUTORES: Guillermo Blanco y Renzo Pecchenino (Lukas)
EDIT: Andrés Bello, Santiago de Chile, 1975. 190 pp.

gente. Y habría querido que la historia de Chile fuera la historia de su gente. De toda su gente. No sólo de las personas importantes, sino también de las mujeres, los hombres y los niños desconocidos que viven y vivieron en nuestro país a lo largo del tiempo".

Contando a Chile es un entretenido y documentado recuento de prominentes episodios de nuestra historia, una sucesión de maravillosos relatos, entre cuyas líneas afloran, espontáneamente, valiosas e indispensables enseñanzas.

Prof. *Hernán Márquez Huerta*
Jefe del Depto. de Castellano, CPEIP.



Catorce ensayos literarios componen este libro que nos entrega el profesor y académico Hugo Montes. Desde la religiosidad del poema del Cid hasta la poética visión de El Escorial en los versos modernos de Luis Cernuda, nos hemos deleitado con la lectura amena, rica y sugerente de **El mundo está bien hecho**.

La explicación de este título se encuentra en el capítulo *Poesía de San Juan de la Cruz*, cuya alabanza a Dios "es la conciencia -según el autor- de que todo cuanto proviene de lo alto es bien y está bien" ("El mundo está bien hecho", en la conocida palabra de Jorge Guillén), pág. 72.

Primero estos ensayos fueron clases, conferencias y artículos. Seguramente ahí está la causa por la cual nos llegan tan vívidos, cercanos, casi de viva voz. Y al tenerlos escritos, nos permiten detenemos y recordar, hacer una reflexión o evocar una figura. Se cumple así el deseo del autor: facilitar el encuentro del lector sensible con los clásicos y ayudarlo a comprender los valores estéticos y culturales de las grandes obras literarias.

En el *Libro de Buen Amor*, del Arcipreste de Hita, nos adentramos en un paralelo entre la heterogeneidad de esta obra miscelánea, donde hay métrica, géneros y tipos diferentes, y su unidad en el amor, en la trascendencia y en la alegría. Luego Jorge Manrique con sus *Coplas a la muerte de su padre* nos traslada al umbral del Renacimiento y nos actualiza ese rasgo peculiar y fundamental de la literatura española, que "sin cerrarse a los influjos del momento, continúa la tradición de la Edad Media" (Dámaso Alonso). De especial interés

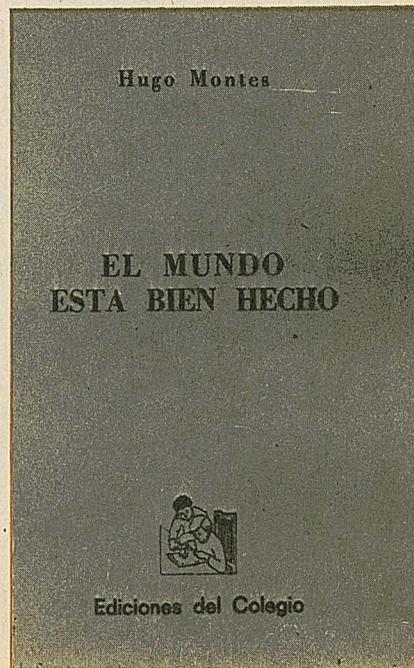
EL MUNDO ESTÁ BIEN HECHO

AUTOR: Hugo Montes
EDIT: Ediciones del Colegio, Santiago de Chile, 1979
194 pp.

es la respuesta de Hugo Montes al juicio negativo de Voltaire sobre *La Araucana*, de Alonso de Ercilla. El primero expone méritos literarios; Voltaire, argumentos para desarrollar una tesis.

Con fluidez van pasando estas páginas de estilo sobrio y llano, escritos con propiedad y dominio del lenguaje, con penetración en el análisis y claridad en la exposición. Los profesores, los alumnos de enseñanza media y universitaria y los padres, verán en *El mundo está bien hecho* un buen ejemplo de cómo es posible llegar fácilmente a las obras cumbres de la literatura castellana, de la mano de un amigo que siente y sabe mucho más que nosotros.

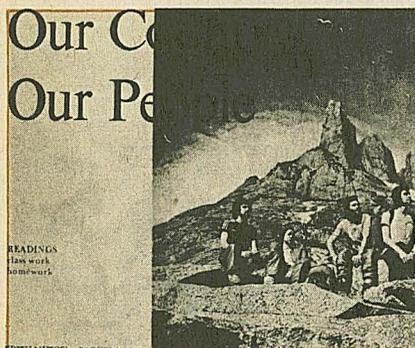
Prof. *Gerardo Ruiz Betancourt*
Jefe de Redacción
Revista de Educación



bibliografía recomendada

OUR COUNTRY, OUR PEOPLE

AUTOR: Edith Mützel y Raquel Varas
Consultor: Henry Lowick-Russell
EDIT: Colecciones Ediciones Pedagógicas Chilenas, Librería Francesa, S.A.C., Santiago de Chile 1980. 1ª edición.



Son dos textos de inglés, con el mismo título, para 3º y 4º Año Medio. Tienen muy buena presentación en papel, tipografía y diagramación, con suficientes dibujos, láminas y fotografías en colores, que los hacen más atractivos para el estudiante.

Cada texto tiene ocho unidades, con un enfoque temático, estructural y léxico. Los temas están bien escogidos y elaborados, de modo que se leen con gran deleite e interés. Aparecen Ga-

briela Mistral, los mapuches, flora y fauna de Chile, ecología y aspectos legendarios y científicos. Al final, se inserta el material lingüístico con preguntas de comprensión de la unidad, usos y reglas gramaticales, y ejercicios de vocabulario y estructuras. Incluye además un vocabulario inglés-castellano que facilita la lectura del alumno.

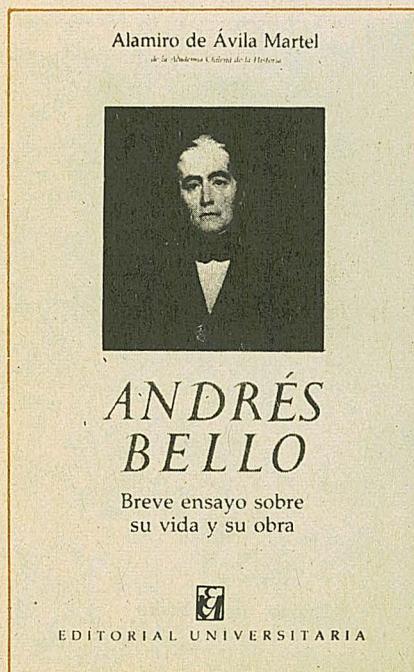
La flexibilidad de los textos permite al profesor trabajar con ellos en clase y asignar tareas fuera de ella, derivar diálogos, fomentar la escritura creativa y sobre todo estimular el debate a través de temas artísticos, científicos y culturales en general, dando énfasis a la práctica del idioma.

En resumen, *Our country our people* son dos excelentes y originales textos, motivadores para el alumno y una ayuda efectiva para el profesor, representan un gran aporte a la enseñanza del inglés en nuestro país.

Prof. **Alfredo Escala Escala**
Departamento de Inglés
Colegio Inglés The Grange
Santiago

ANDRÉS BELLO

AUTOR: Alamiro de Ávila Martel
EDIT.: Universitaria, Santiago de Chile, 1981. 99 pp.



La Editorial Universitaria acaba de publicar un valioso estudio titulado **Andrés Bello. Breve ensayo sobre su vida y su obra**, de Alamiro de Ávila Martel. El trabajo consta de cuatro capítulos: I, Caracas, 1781-1810; II, Londres, 1810-1829; III, Santiago, 1829-1865, y IV, La obra y el magisterio de Bello.

Como se ve, los tres primeros cubren los aspectos biográficos de los períodos fundamentales en la existencia del polígrafo, y el último da cuenta de su pensamiento y de su obra. El certero ensayo pretende presentar la coherencia, que en Bello fue sorprendente, de la trilogía esencial de vida-pensamiento-obra. El autor, renombrado catedrático e historiador, ha cumplido excepcionalmente el cometido de elaborar "un texto muy breve sobre la vida y obra del maestro, que recogiese el estado actual de los conocimientos sobre ellas" (p. 94) y lo ha realizado con originalidad y en el estilo sobrio y elegante que caracteriza toda su producción.

En un momento en el que -acumulados una multitud de saberes en torno del ilustre gramático- ya hace falta una evaluación global, Alamiro de Ávila apunta certeramente hacia los principales contenidos (jurista, filólogo y lingüista, maestro, literato y filósofo) con extraordinario poder de síntesis, valdero sólo en quien ha logrado un profundo conocimiento sobre la materia.

El "bellismo" esperará con ansias la

publicación del texto que dictó Andrés Bello a sus alumnos del Colegio de Santiago, en un curso sobre "Principios de legislación universal" (1830), que el ensayista ha descubierto y cuya edición prepara.

El ensayo, que se destaca por el cuidado y la pulcritud formales, aparece enriquecido con ilustraciones sugerentes que matizan la lectura. También se incluye una utilísima cronología de Bello y su obra.

El libro no sólo es recomendable para profesores, alumnos universitarios y de enseñanza media, sino para todos los que quieran iniciar o simplemente organizar, sus lecturas del autor del Código Civil. Su tratamiento estimulante abre las diversas sendas que se pueden seguir, cada cual según sus intereses; en la búsqueda o en el redescubrimiento de "el máximo humanista de América". Este bicentenario debiera, por lo menos, constituir el punto de partida para el estudio riguroso de Andrés Bello, en todos los niveles de enseñanza, y para una nueva lectura que lo muestre culturalmente vivificante. El estudio de Alamiro de Ávila incita, sin duda, a este quehacer y señala la ruta.

Prof. **Alfredo Matus Olivier**
Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación
Universidad de Chile

La obra *Bailes de tierra en Chile* es un documento artístico y técnico a la vez de la gran investigadora chilena Margot Loyola Palacios.

Consta de una introducción y dos partes. En la introducción la autora lamenta la irreparable pérdida de nuestros "bailes de tierra", llamados así en oposición a los de estrado y salón. Recogió el material desde Aconcagua hasta Chiloé, seleccionando sólo las versiones que aún permanecían frescas y completas en la memoria de los informantes.

En la primera parte, se analizan seis temas: Forma, estilo y carácter en la danza tradicional; indicaciones generales que inciden en el estilo; el pañuelo, forma de usarlo la mujer y forma de usarlo el hombre; acerca de la coreografía; acerca de los pasos, aclaración de conceptos y gráficos convencionales, y observaciones sobre la música.

En la segunda parte, se analizan diez danzas de tierra que son: cardita, portaña, gato, jota, pericono, pequén, refalosa, sajuriana, seguidilla y sombrerito.

El plan de la obra comprende la descripción de cada danza, obtenidos de fuente viva, con etimología, clasificación, historia, vigencia, texto, música y coreografía. Las transcripciones musi-

BAILES DE TIERRA EN CHILE

Prólogo de Pablo Garrido

AUTOR: Margot Loyola

EDIT.: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Imprenta y encuadernación Real, Santiago de Chile, 1980, 282 pp.

cales fueron realizadas por la propia autora.

Por la seriedad del trabajo, por los aportes ya descritos y por la constante dedicación de la autora, *Bailes de tierra en Chile* es una obra muy valiosa para profesores, alumnos, aficionados, intérpretes profesionales, investigadores y preferentemente para el magisterio, que se dedica a la enseñanza de las danzas folklóricas.

Pedidos directamente a Ediciones Universitarias de Valparaíso, Moneda 673, 8° piso, fono 383137 anexo 133, Santiago. Valor \$ 400.

Prof. Olga Garrido Rebollo
Depto. de Educación Física, CPEIP



ENTRE ADIOSOS Y NOSTALGIAS

AUTOR: Marino Muñoz Lagos

EDIT.: Impreso en los Talleres "HERSAPRINT", Punta Arenas, 1981 83 pp.

En una esmerada edición, que incluye los vigorosos e inconfundibles dibujos de Pedro Olmos, aparece este libro de poemas de Marino Muñoz Lagos.

Profesor y poeta que ha publicado valiosos volúmenes de versos: *Un hombre asoma por el rocío* (1949), *El solar inefable* (1953), *Dos cantos* (1955), y *Los rostros de la lluvia* (1970), obra distinguida con el Premio Municipal de Poesía de Santiago, en 1971, el autor ha desarrollado, además, una intensa actividad cultural en Punta Arenas, destacándose especialmente por sus artículos de información y crítica literarias, destinados a difundir y a comentar la producción de nuestros escritores.

Entre adiosos y nostalgias está dividido en dos partes, Libro primero: Rosa Aurora Lagos, y Libro segundo: Trenes hacia el olvido. La obra, en su conjunto, es una bella, emotiva y lúcida evocación de la madre del poeta, recientemente muerta, y del sur de nuestro territorio, con sus pueblos visitados por la lluvia y la nieve: sus ríos rumorosos, sus casas

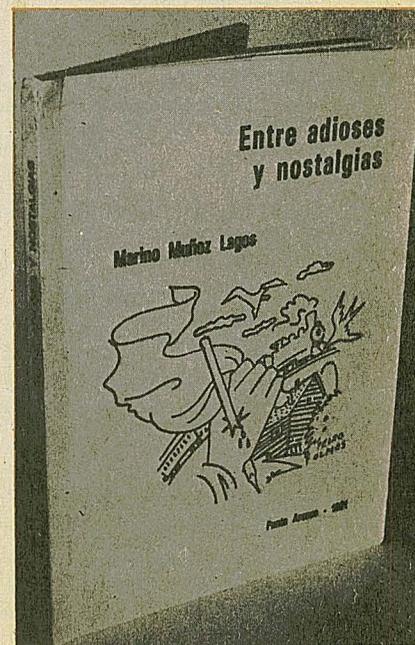
de madera, sus solitarias estaciones. Lugares y personajes surgen aquí, en una suerte de lírico ejercicio de nostalgia, dentro de una atmósfera de cálida intimidad, de poesía que en su natural fluir se asemeja no poco a esa misma lluvia a la que canta.

La soledad y el dolor, rostros y raíces, aromos y cenizas se congregan en estas páginas, que ciertamente merecen leerse y difundirse. Escritas en los desolados días que siguen a una gran ausencia, el poeta dice, en sugerentes versos: "El pitazo del tren anuncia/una estación/que en la penumbra se parece/demasiado a la muerte".

Pero en el último poema, de significativo título "Esperando el mañana", expresa, confiadamente: "Entonces andaremos/otra vez hermanados/por la tierra".

Entre adiosos y nostalgias hay también, como se ve, un lugar para la esperanza.

Prof. Miguel Moreno Monroy
Depto. de Castellano, CPEIP.



SUSCRIPCIONES REVISTA DE EDUCACIÓN

Se informa a los señores profesores que deseen renovar su suscripción a la REVISTA DE EDUCACIÓN o suscribirse por primera vez, que contamos con una red de Representantes-Coordinadores en todas las provincias del país, con excepción de los pertenecientes a las XI y XII Región.

Dichos Coordinadores-Representantes están en condiciones de atender eficientemente sus solicitudes de suscripción o entregar cualquiera información que se les solicite sobre la revista.

El valor de la suscripción 1982 es de \$ 1.200 (contado).

El valor de la suscripción 1982 —mediante préstamo SERBIMA— es de 1 U.F. (sólo funcionarios Ministerio de Educación).

Las Ilustres Municipalidades, cooperativas y colegios particulares pueden optar a convenios de crédito por un número superior a 10 suscripciones.

Región Metropolitana: suscripción directa en Avda. Libertador Gral. Bernardo O'Higgins 1611, Santiago.

RED PROVINCIAL DE REPRESENTANTES-COORDINADORES DE LA REVISTA DE EDUCACIÓN

I REGIÓN:

Arica: **Juana Orielle Gómez Bordones**
Direc. Of.: Prat 305, 2° piso
Direc. Part.: R. Carnicer Poniente 3034

Iquique: **Elena Cejas San Martín.**
Direc. Of.: Zegers 153
Direc. Part.: Av. Aeropuerto 2880

II REGIÓN:

Antofagasta: **Mario Alfredo Vanetti Lara.**
Direc. Of.: Prat s/n. Edif. Intendencia
Direc. Part.: Pasaje Niebla 891, Depto. 3

III REGION:

Vallenar: **Jorge Reinaldo Tello Luna**
Direc. Of.: Plaza 16, Depto. 12
Direc. Part.: Prat 535, Depto. 22

Copiapó: **Manuel Segundo Gutiérrez Jullo**
Direc. Of.: Portales 599
Direc. Part.: Cousiño 1254

IV REGIÓN:

Elqui: **Elena Mireya Barahona Santander**
Direc. Of.: P.P. Muñoz 664, La Serena
Direc. Part.: Pb. Edo. Spencer 81 / 1, Coquimbo

Limarí: **Silvia Margot Lara Hermosilla**
Direc. Of.: Independencia 479, Ovalle
Direc. Part.: Caupolicán 348, Ovalle

Choapa: **José Sergio Espinoza Ávalos**
Direc. Of.: Buin 724, Illapel
Direc. Part.: Constitución s/n, Illapel
Casilla 383

V REGIÓN:

Valparaíso: **María Mercedes Brito Vergara**
Direc. Of.: 10 Norte 915, Viña del Mar
5° Sector Escolar
Direc. Part.: 15 Norte 1134, Casa 13, Viña del Mar

San Felipe: **Lía del Carmen Montenegro Olea**
Direc. Of.: Toro Mazotte 218
Direc. Part.: Diego de Almagro 962

Quillota: **María Erika Tapia Farías**
Direc. Of.: Merced 99
Direc. Part.: Las Margaritas 474

San Antonio: **Hilda Margarita Castro Osorio**
Direc. Of.: Carabineros de Chile esq. Sanfuentes
Direc. Part.: Esperidión Vera 1465

VI REGIÓN:

Cachapoal: **Luis Reyes Miranda**
Direc. Of.: San Guillermo s/n, San Fco. de Mostazal

Colchagua: **Héctor Alejandro Gofil Fernández**
Direc. of.: Valdivia 1012, San Fernando
Cardenal Caro Direc. Part.: Argomedo 384, San Fernando

VII REGIÓN:

Talca: **María Soledad Silva Ortiz**
Direc. Of.: 5 Oriente 1552
Direc. Part.: Villa A. Blest Gana 96

Curicó: **Hugo Vicente Rey Acosta**
Direc. Of.: Merced 211
Direc. Part.: Serrano 36

Cauquenes: **Juana Rut Salgado Gutiérrez**
Direc. Of.: Aníbal Pinto s/n, Esc. 645
Direc. Part.: Pbl. Ávila Cam. Nvo. 1469

Linares: **Alicia Maryela Pincetti Cofré**
Direc. Of.: A. Prat 2412, San Javier
Direc. Part.: El Alerce 2324, San Javier

VIII REGIÓN:

Concepción: **Adriana Salazar Lagos**
Direc. Of.: San Martín 260. Of. Talcahuano
Direc. Part.: A. Prat 2186, Concepción

Ñuble: **José Oriel Arriagada Herrera**
Direc. Of.: Edif. Públicos s/n, Chillán
Direc. Part.: L. Arellano 570, Chillán Viejo

Arauco: **Manuela Poza Romero**
Direc. Of.: Esmeralda 400, 2° piso.
Direc. Part.: Korner s/n.

IX REGIÓN:

Cautín: **Arnoldo Lagos Vivanco**
Direc. Of.: Lautaro 1171, Temuco
Direc. Part.: Graneros 60, Temuco

Malleco: **Raúl Ponce Carreño**
Direc. Of.: A. Prat s/n. Dir. Pro. de Educación, Angol.
Direc. Part.: Tarucán 0382, Angol

X REGIÓN:

Valdivia: **Miguel Angel Valenzuela Cárdenas**
Direc. Of.: Carlos Andwanter 708
Direc. Part.: Picarte 2149

Osorno: **Mario Orlando Araya Baeza**
Direc. Of.: Ramírez 559
Direc. Part.: Fco. Bilbao 1488

Llanquihue: **María Albaluz Mardones Oyarzún**
Direc. Of.: Buin s/n, Secr. Minist. Educación, Puerto Montt
Direc. Part.: Regimiento 679, Puerto Montt.

Chiloé: **Guido Ruiz Hibel**
Direc. Of.: Yervas Buenas 915, Ancud
Direc. Part.: Latorre 365, Ancud

REGION METROPOLITANA: **Elisa Arce Bahamondes**
Direc. Of.: Alameda 1611, 2° piso, Santiago
Direc. Part.: Quilín 4311, Nuñoa

Luz Labbé Ortiz
Direc. Of.: Alameda 1611, 2° piso, Santiago
Direc. Part.: Corneta Cabrales 2697, Maipú

PARA 1982

FIJAN DERECHOS DE MATRÍCULA Y DE ESCOLARIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA FISCALES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS

FIJAN PARA EL AÑO 1981, DERECHO DE MATRÍCULA Y MONTO MÁXIMO DE DERECHOS DE ESCOLARIDAD POR ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA FISCALES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS

Núm. 4426. Santiago, 6 de Agosto de 1981. Visto: Lo dispuesto en el decreto ley N° 3.635, de 1981, y en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, y Considerando:

Que el decreto ley número 3.635, de 1981, establece normas sobre el pago de derechos de matrícula y de escolaridad en los establecimientos fiscales y particulares subvencionados de educación media;

Que este decreto ley, publicado el 11 de Marzo de 1981, entró en vigencia el 1° de Enero de 1981;

Que las disposiciones contenidas en el citado decreto ley son armónicas con las consultadas con el decreto ley N° 3.476, de 1980;

Que el proceso de matrícula en los establecimientos educacionales se inicia en Diciembre del año anterior, oportunidad en que también se fija el derecho de escolaridad por los establecimientos que la cobran;

Que, respecto del decreto de matrícula que se refieren los textos legales mencionados, el Presidente de la República tiene una potestad legal reglada en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 15° del decreto ley número 3.476, de 1980, cuyo alcance se contempla con lo establecido en el primer inciso del artículo 1° del decreto ley N° 3.635, y

Que, en cambio, respecto del derecho de escolaridad, el referido artículo 15° sólo otorga a los establecimientos la facultad de cobrarlo y a los apoderados la facultad de pagarlo; en tanto que el decreto ley número 3.635, complementando la

norma anterior, dispone que el monto máximo de tal derecho se fija anualmente por decreto supremo y que en éste pueden contemplarse exenciones o rebajas para el pago.

Que es necesario, dado la fecha en que se dictó el decreto ley N° 3.635, de 1981, ratificar para el presente año escolar 1981, lo cobrado por concepto de matrícula y derechos de escolaridad por los establecimientos fiscales y particulares subvencionados, son los siguientes;

Decreto:

Artículo único: Los montos máximos de derecho de matrícula y de derecho de escolaridad, para el año 1981, que deben pagar los apoderados por los alumnos de los establecimientos de enseñanza media fiscales y particulares subvencionados, son los siguientes:

a) Matrícula: 20% de la U.T. mensual vigente al momento de efectuarse el cobro.

b) Escolaridad: Establecimientos fiscales: \$ 0.00

Establecimientos particulares subvencionados: Cantidad mensual por alumno, fijada libremente por el establecimiento. El pago de este derecho será voluntario para el apoderado, quien podrá aceptarlo en su integridad o fijar la parte de él, que pagará mensualmente. Un 35% del total de los derechos que recaude el establecimiento será descontado del monto total de subvención mensual que corresponda percibir, de acuerdo a la asistencia media efectiva.

Anótese, tómese razón y publíquese. AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República. Alfredo Prieto Bafalluy, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Saluda a usted. Manuel J. Errázuriz Rozas, Subsecretario de Educación Pública.

DESDE LOS CONTRATOS DE TRABAJO HASTA LA JUBILACIÓN

27 RESPUESTAS CLAVES PARA PROFESORES MUNICIPALIZADOS

Este documento ha sido preparado por la Oficina de Convenios de la Superintendencia de Educación, para responder a las preguntas que con mayor insistencia se hacen los profesores respecto de su situación con motivo del traspaso de los establecimientos fiscales a los municipios.

Al darlo a la publicidad en la REVISTA DE EDUCACIÓN se ha propuesto una vez más dar un servicio a sus lectores.

TRASPASO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A LAS MUNICIPALIDADES.

1. ¿En qué fecha entra en vigencia el decreto de traspaso?

El decreto que aprueba el convenio de traspaso rige a contar del día 1° del mes siguiente a la fecha del decreto.

Por ejemplo: El convenio de traspaso se suscribe por las partes con fecha 3 de septiembre. Es aprobado por Decreto Supremo de fecha 10 de septiembre y es publicado en el Diario Oficial el 5 de octubre. En este caso, el Decreto y, por consiguiente, el traspaso rigen a contar del 1° de octubre.

(Art. 5° DFL 1-3063 del 2 de junio de 1980, modificado por Art. 27 DL 3509 del 20 de noviembre de 1980.)

2. Formas de administración de los establecimientos de educación traspasados.

Hay tres formas de administración:

- Directamente, a través de la Municipalidad
- A través de una Corporación Municipal, y
- A través de una Corporación Privada sin fines de lucro

En el primer caso, la Municipalidad por ser organismo del sector fiscal está sujeta a las normas de control de gestión financiera establecidas en el DL 1263 de 1975 y, en consecuencia, a la investigación, examen, revisión y juzgamiento de cuentas, de toda persona o entidad que deba rendir sus cuentas a la Contraloría y que está sometida a su Fiscalización.

En los casos b) y c) estas corporaciones no están sujetas a las disposiciones del DL 1263, de 1975 y, en consecuencia, las Facultades de la Contraloría en materia de control financiero quedan restringidas a lo que señala el Art. 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría.

3. Informe y rendición de cuentas de los fondos de educación municipales.

La Municipalidad debe entregar a la Contraloría General de la República un informe mensual de acuerdo con las normas de contabilidad gubernamental.

La parte de rendición de cuentas documentada del área educacional debe dejarse archivada en la Municipalidad, lugar en que la Contraloría hará la revisión posterior.

(Oficio Circular N° 70490 de 6 de octubre de 1976 de la Contraloría General de la República.)

4. ¿Qué facultades tiene la Contraloría General de la República respecto de las Corporaciones Municipales y Privadas que tengan la administración y operación de establecimientos educacionales?

La Contraloría General de la República fiscalizará estas personas jurídicas de derecho privado de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 25 de su Ley Orgánica, que señala:

Artículo 25, Ley 10.336: "La Contraloría General de la República fiscalizará la correcta inversión de los fondos fiscales que cualesquiera persona o instituciones de carácter privado perciban por leyes permanentes a título de subvención o aporte del Estado para una finalidad específica y determinada. Esta fiscalización tendrá solamente por objeto establecer si se ha dado cumplimiento a dicha finalidad".

(Art. 15 DFL 1-3063 del 2 de junio de 1980 y Art. 25 Ley N° 10.336)

5. ¿Pueden las Municipalidades celebrar contratos de prestación de servicios personales con particulares, sin autorización del Ministerio de Hacienda?

Las Municipalidades no requerirán de aprobación suprema para celebrar cualquier clase de convenios o contratos sobre prestación de servicios personales, como por ejemplo: asesoría para determinar condiciones de traspaso de establecimientos educacionales y/ o de salud, estudios sobre reestructuraciones de plantas, contratación a honorarios de profesionales para servir cargo de Director de Obras, etc.

Los señores alcaldes deberán ejercer la facultad que se les ha conferido, con prudencia ajustándose a los principios de recta administración.

(Oficio N° 2692, del Sr. Contralor General de la República, 12/8/81. Según lo dispuesto en el Art. 21 del DL 3351 de 1980, las Municipalidades se encuentran excluidas del sistema de remuneraciones contemplado en el DL. 249, de 1974, y no les resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 16 del DL. 1.608, de 1976 y en el decreto reglamentario 691, de 1977, del Ministerio de Hacienda, para los efectos de proceder a la ubicación de contratos como el de la especie.)

6. Reglamento interno que debe dictar el alcalde para los establecimientos educacionales traspasados a las Municipalidades.

En el punto décimo del convenio sobre traspaso de servicio educacional que celebra el Ministerio de Educación Pública con el alcalde respectivo, se establece la obligación por parte del alcalde de dictar un reglamento interno para el establecimiento educacional traspasado.

(Contiene las normas indicadas en el Art. 82 y siguientes del DL. 2.200, de 1978, modificado por la Ley 18018, de 1981.)

7. Cuenta bancaria de las Municipalidades para administrar los fondos de educación.

Con el objeto de abrir una cuenta bancaria para administrar los fondos de educación, la Municipalidad debe solicitar, por Oficio, autorización de la Contraloría General de la República.

Autorizada la apertura de cuenta, el alcalde procederá a abrirla en cualquier banco, y no solamente en el Banco del Estado.

Esta cuenta debe ser bipersonal. Podrán girar en ella el alcalde con el secretario general de la Municipalidad o la persona que va a llevar los recursos de educación.

Conjuntamente con esto deben rendir fianza en el Instituto de Seguros del Estado o en cualquier compañía de seguros y enviar el N° de póliza a la Contraloría General de la República para que autorice definitivamente la apertura de cuenta. Si no tiene póliza, la Contraloría otorgará autorización por sólo 30 días.

8. ¿Qué régimen estatutario se aplica al personal traspasado a las Municipalidades?

Este personal no pasa a formar parte de la dotación del municipio. En virtud del traspaso se produce un cambio del régimen estatutario, por el que se reglan; deja de aplicársele el DFL. N° 338, de 1960, Estatuto Administrativo y pasa a regirse por el DL. 2.200, Código del Trabajo y en cuanto a régimen previsional y a sistemas de reajustes y sistemas de sueldos y salarios, se regirá por las normas aplicables al sector privado, sin perjuicio del derecho a opción que se le otorga en el inciso 3°, Art. 4° del DFL. N° 1-3063, de 1980, de Interior.

El cambio al régimen del Código del Trabajo significa que las relaciones laborales con su empleador, la Municipalidad, se regularán por el Código del Trabajo, el DL. 2.200 y sus modificaciones posteriores y legislación complementaria.

9. ¿Existe algún estatuto que regule el sistema de ingreso de los trabajadores a los servicios educacionales traspasados a las Municipalidades?

No hay ninguna regla especial. Se rigen por las vías del Código del Trabajo, DL. 2.200, de 1978, sus modificaciones y leyes complementarias.

10. Sueldo de profesores

El sueldo líquido a percibir no debe ser inferior al líquido recibido en el último mes que trabajó en el Ministerio de Educación.

11. Horario o jornada de trabajo

El Código del Trabajo establece una jornada de 48 horas semanales de trabajo como máximo.

No obstante, al personal traspasado se le contrata de acuerdo con el número de horas que tenía mientras era funcionario del Ministerio de Educación Pública. Por ejemplo: 30 o 44 horas según su contratación, distribuyéndose entre las horas pedagógicas y las actividades de colaboración.

12. Inamovilidad

De acuerdo con un Dictamen de la Contraloría General de la República, hay una inamovilidad de 1 mes. Es decir no existe inamovilidad generalmente.

Configurándose una causa general de despido, se podrá poner término al contrato de trabajo. En otras palabras, la instancia de una "inamovilidad" va a depender, en cierto modo, de cómo se desempeña el trabajador en sus funciones.

13. Plazo de contrato

La regla general es que el contrato sea por tiempo indefinido. De no ser así, será a lo menos por un año.

Sin embargo, puede ser de plazo fijo; pero el plazo fijo no puede exceder de dos años. Se justificaría un contrato a plazo fijo cuando fuera para realizar por ej. reemplazos, un trabajo determinado, actividades de temporada.

Letra b) art. 13 del DL. 2.200 dice:

"Vencimiento del plazo convenido; pero la duración del contrato de plazo fijo no podrá exceder de dos años. El hecho de continuar el trabajador prestando servicios con conocimientos del empleador después de expirado el plazo, lo transforma en contrato de duración indefinida. Igual efecto producirá la segunda renovación de un contrato de plazo fijo".

En consecuencia pueden distinguirse tres situaciones:

a) Que el contrato se renueve por una vez, en el cual continúa trabajando en ese 2° período, pudiendo modificarse el término de su contrato con la debida anticipación.

b) Si se le renueva por 2da. vez, se transforma por el solo ministerio de la ley en contrato de plazo indefinido.

c) Si expirado el plazo, continúa trabajando con conocimiento del empleador, el contrato se transforma en uno de plazo indefinido, también por solo ministerio de la ley.

14. Contrato de Trabajo

El contrato entre la Municipalidad y el funcionario traspasado debe contener las siguientes estipulaciones mínimas:

a) Lugar y fecha del contrato

b) Fecha de nacimiento

c) Fecha de ingreso del trabajador

d) Individualización de las partes.

e) Nacionalidad del trabajador

f) Determinación de la naturaleza de los servicios y del lugar o ciudad en que deban prestarse.

g) Monto, forma y período de pago de la remuneración acordada

h) Duración y distribución de la jornada de trabajo

i) Plazo del contrato

j) y demás pactos que acuerden las partes.

(Arts. 7 y siguientes del DL. 2.200, de 1978 y N° 5, Art. 1° Ley 18.018.)

15. Destinaciones del personal traspasado

Se encuentran regulados en los incisos 1° y 2° del Art. 12 del DL. 2.200, de 1978, que dispone:

"El empleador podrá alterar la naturaleza de los servicios o el sitio o recinto en que ellos deban prestarse, a condición de que se trate de labores similares, que el nuevo sitio o recinto quede dentro del mismo lugar o ciudad, sin que ello importe menoscabo para el trabajador.

Corresponderá al inspector del trabajo respectivo, en caso de reclamo del trabajador, pronunciarse sobre el cumplimiento de las condiciones señaladas en el inciso precedente, pudiendo recurrirse de su resolución ante el Director del Trabajo.

16. Destinación de los cónyuges de Oficiales de las FF.AA. y Carabineros que se desempeñan en la Administración Pública.

En relación con la destinación de los cónyuges de miembros de las Fuerzas Armadas, cuando éstos son destinados a otras localidades, hay que tener presente que:

a) El personal que se desempeña en un servicio del sector público, antes que éste sea transferido a una Municipalidad, se rige por las disposiciones del Estatuto Administrativo. En lo que se refiere a las destinaciones de cónyuges empleados con residencia en una misma localidad se aplica el Art. 101 del DFL. N° 338, Estatuto Administrativo.

En la práctica, se ha otorgado la destinación a la mujer casada cuando se destina al cónyuge a otra localidad, respetando lo establecido en el Art. 133 del Código Civil y resguardando el contenido del Art. 1° de la Constitución Política que estableció que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que es deber del Estado dar protección a la familia y propender al fortalecimiento de ésta.

b) Traspasado el Servicio Público a la Municipalidad, el personal perteneciente al organismo e entidad del sector público que tiene a su cargo el servicio que se transfiera, se rige por las disposiciones del Código del Trabajo, no pudiendo aplicársele las disposiciones del Estatuto Administrativo. Este personal celebra un contrato de trabajo con el alcalde respectivo, en el que se establecen las condiciones de su relación laboral. En las materias donde no se hace mención expresa, se aplican las normas generales de derecho.

17. Arriendo de casa habitación al personal de servicios públicos traspasados a las Municipalidades.

En numerosas oportunidades, personal de servicios públicos traspasados a las Municipalidades arrienda una casa habitación en virtud

de lo dispuesto en el Art. 87 del Estatuto Administrativo.

Al traspasarse el servicio del sector público a la Municipalidad, el personal traspasado puede continuar arrendando estas casas habitación y debe distinguirse lo siguiente:

a) Si la casa habitación es municipal, el arriendo de ella se sujetará a la norma establecida en el Art. 43 inciso 2º. del DL. N° 1289 de 1975: "el arriendo de bienes raíces municipales requerirá la autorización del Gobernador". La Ley no establece monto o porcentaje de renta que deberá cancelarse por el arriendo.

La 2ª parte de la disposición legal recién citada fue derogada por el D.L. N° 3474, Art. 2 letra b) de 1980.

b) Si la casa habitación es fiscal, el arriendo de ella se sujeta a las normas contenidas en el D.L. 1939 de 1977 párrafo III del Título III artículo 66 y siguiente.

La resolución o decreto que disponga el arrendamiento contendrá las cláusulas del contrato.

La renta anual mínima que podrá fijarse no será inferior al 8 % del avalúo vigente para el pago del impuesto territorial y se reajustará automáticamente desde el momento en que empiecen a regir los reavalúos que afectan a la propiedad. El pago de las rentas de arrendamiento se estipulará por períodos anticipados y se efectuará dentro de los cinco primeros días de cada uno de ellos en el lugar que fije el decreto, resolución o contrato.

18. "Comisiones de servicios y destinaciones a personal de servicios del sector público traspasado a las Municipalidades por aplicación del Art. 5 N° 5 del D.L. N° 575/74"

El Art. 5 N° 5 del D.L. N° 575/74 faculta a los Intendentes Regionales para disponer comisiones de servicios y destinaciones de cualquier funcionario público en el territorio de su jurisdicción. Esta norma legal no es aplicable al personal de servicios del Sector Público traspasado a las Municipalidades por las siguientes razones:

a) El personal de servicios del Sector Público traspasado a las Municipalidades deja de tener el carácter de funcionario público, que expresamente exige el Art. 5 N° 5 del D.L. N° 575/74.

b) Dejan de estar afectas al DFL. N° 338, Estatuto Administrativo, cambiando de régimen estatutario. Se rigen por las disposiciones del Código del Trabajo y se regulan por normas contractuales para trabajos específicos.

19. ¿Los profesores que son traspasados a las Municipalidades tienen derecho a impetrar el desahucio fiscal?

A pesar de no existir interrupción en el desempeño funcionario, como los profesores de establecimientos educacionales traspasados a las Municipalidades pasan a regirse por las disposiciones del Código del Trabajo, tienen derecho a impetrar el beneficio del desahucio por el período correspondiente en que en prestó servicios en la administración civil fiscal.

En otras palabras el hecho de operar el cambio de régimen estatutario permite impetrar el pago del desahucio.

(C.G.R. D. N° 16073, 14.5.81.)

20. ¿Cómo se solicita el beneficio del desahucio?

El interesado debe llenar el formulario "Solicitud de Desahucio" que proporciona la Contraloría General de la República, en la parte que le corresponde, y solicitar al servicio las certificaciones que en éste deben contar.

Luego, debe hacer llegar dicha solicitud a la Oficina General de Partes de la Contraloría General de la República. Este trámite puede cumplirlo personalmente, por correo o a través de las oficinas regionales con que cuenta la Contraloría.

A fin de evitar dilaciones en la liquidación de este beneficio, el servicio deberá hacer lo necesario para que los datos que se proporcionen sean exactos.

(C.G.R. Dictamen 17.572, 27/5/81.)

21. ¿En qué oportunidad, el personal traspasado puede impetrar el beneficio del desahucio?

Puede presentar su solicitud de desahucio a partir del día en que entre en vigencia el traspaso, es decir, una vez publicado en el Diario Oficial el extracto del decreto que lo ordenó, sin que sea necesario esperar que el decreto esté tomado de razón por la Contraloría.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, puede solicitar su desahucio a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha del traspaso, publicado el extracto del decreto en el Diario Oficial.

(C.G.R. Dictamen 17.572, 25/5/81.)

22. ¿Qué antecedentes debe proporcionar el servicio Ministerio de Educación Pública a la Contraloría para posibilitar la liquidación del desahucio?

Teniendo presente que el decreto que dispone el traspaso se publica en extracto, el Ministerio de Educación debe hacer llegar a la

Contraloría, en la fecha que se publique este extracto, copias fieles del mismo, y del anexo en que consta el personal que forma parte del establecimiento objeto de esta medida.

De acuerdo con los preceptos que reglamentan el pago del desahucio, se exige acompañar a la solicitud "copia autorizada" del decreto que ha motivado su retiro del servicio.

Este documento podrá ser, según los casos, el decreto de traspaso, el que concede la jubilación, el que acepta la renuncia, el que declara vacante el empleo, etc.

Sin que medie un acto administrativo que ponga fin a la relación de servicio entre el servidor y el Estado, no es posible impetrar el pago del desahucio.

(Revista de Derecho Público N° 19-20, pág. 273-274)

(C.G.R. Dictamen 17.572, 25/5/81)

23. ¿A cuánto asciende el desahucio?

A un monto equivalente a un mes de remuneraciones (es la remuneración imponible) por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios prestados, sin que el desahucio pueda exceder de 24 veces dicho valor.

(Art. 103 DFL. 338, de 1960)

24. El profesor que ha ejercido el derecho a impetrar el desahucio fiscal, ¿puede optar por continuar sujeto al régimen previsional de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas?

Sí, ya que el desahucio no forma parte del concepto de "derechos previsionales".

El desahucio es una prestación que se paga al funcionario que se retira de la Administración Civil del Estado y en consecuencia desaparece el vínculo o relación jurídica que lo une a la Administración.

(CGR. D. N° 16.073, 14-5-81)

(Revista de Derecho Público N° 19-20, pág. 272-273.)

25. ¿El cargo del funcionario que se traspasa se entiende "suprimido" en virtud del traspaso?

El artículo 4 inciso 4 del DFL. N° 1-3063, de 1980, de Interior, señala: "Los cargos que queden vacantes en el organismo del sector público por efecto del traspaso de personal se entenderán suprimidos..."

Ahora bien, en la situación a que se refiere el precepto transcrito los cargos quedan vacantes, lo cual importa subsistencia de los mismos. De este modo, al señalarse que ellos "se entenderán suprimidos", se está estableciendo solamente una ficción legal que tendría por objeto evitar que tales vacantes sean nuevamente provistas, pero en ningún caso podría sostenerse que el funcionario traspasado ha cesado en funciones por la supresión de su cargo en el organismo o entidad que proceda.

26. ¿Los funcionarios traspasados que tienen veinte años de imposiciones o de tiempo computable para jubilar, pueden hacerlo en virtud de lo que dispone el Art. 12 del DL. 2448, de 1979?

Una de las causales de jubilación contempladas en el artículo 12 del DFL. N° 2.448 de 1979 es la supresión del empleo dispuesta por la autoridad competente, pero en el caso de los funcionarios traspasados no existe tal figura, ya que sus cargos quedan vacantes, lo cual implica subsistencia de los mismos.

En consecuencia dichos funcionarios no pueden jubilar en virtud de tal causal.

(C.G.R. Dictamen N° 01829, de 2/6/81.)

27. Posibilidad de jubilar de los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública a que se refiere el Art. 23 de la Ley N° 14.836, modificado por los artículos 23 y 86 de las leyes N° 15.263 y 16.617, respectivamente, que se encuentren en vías de cumplir 35 o más años de servicios, y que vayan a ser traspasados o se desempeñen en escuelas traspasadas.

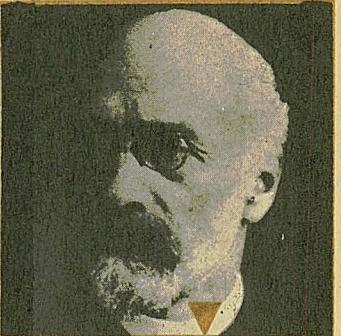
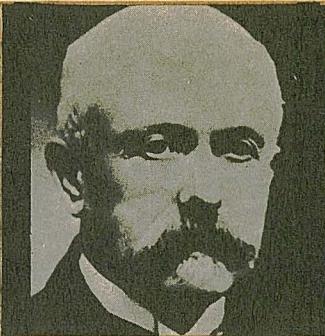
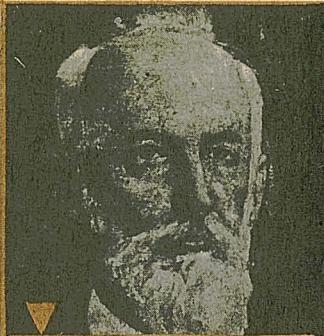
Pueden acogerse al beneficio de la jubilación, siempre que ello ocurra dentro del plazo de 6 meses establecido en el inciso 3º del Art. 4º del DFL. N° 1-3063, durante el cual continúan afectos al régimen previsional a que estaban afectos antes del traspaso.

Además, en el evento de que opten por conservar el sistema de remuneraciones y el previsional a que estaban afectos antes del traspaso, estarán en condiciones de impetrar el beneficio en cualquier época.

Por el contrario, en el evento de que tales servidores no hagan uso de dicha opción y, por lo mismo, quedan regidos por el régimen previsional y el sistema remuneratorio del sector privado y el derecho a acogerse al beneficio de la jubilación de que se trata, se pierde desde el día siguiente al de expiración del mencionado término de seis meses.

(C.G.R. D. N° 18733, 4-6-81.)

13 CRUCIGRAMA

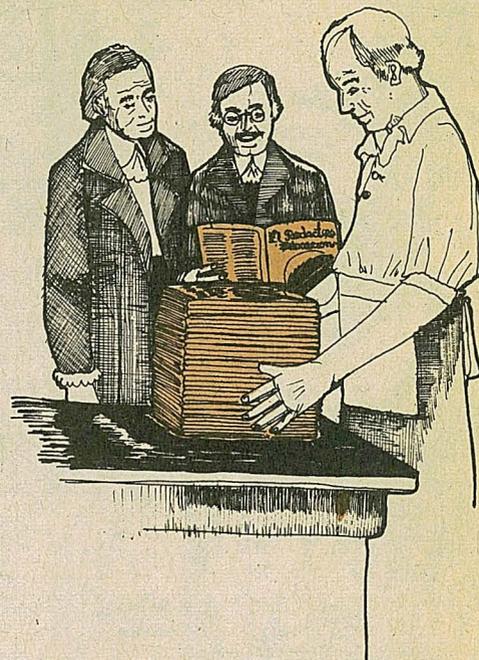


F	500	Instruida	Girar	Yodo	Perro	Lengua Provenzal	▼	Osmio	Aureola	R	Wat		
F	E	D	E	R	I	C	O	J	O		O	W	
Deuterio	D	Mota Musical Cieno	D	O	Denunciad Escuchad	A	C	U	S	A	D	Fornido	
Comilón	E		U	T	O	N	Argón Amperio	A	Artículo Orienta reinos	N	O	S	
Rein-cidencia	R	E	C	A	I	Región (África)	A	N	G		Z	A	
R	I	C	A	R	D	O	Preposición Erbío	S	U	Fono sin oxígeno Tres	F	N	
Valiente	C	I	D		A	P	E	T	I	T	O	S	
Indios	O	N	A	S	Ventilario Condimento	O	R	E	A	R	L	O	
Interjección	H		Utilice Nitrogeno	U	S	E	Asan Cocido	F	R	I	E	N	
M	A	N	N	Hornillo Colmillo-o	A			E	Ene Aconseja	N	Poner al Sol		
Sodio	N	A	Cliche Bebida		L			A	M	A	A		
Matorral					Saludable Inteligencia eterna	S	A	N	O	S	Azúfre Orilla	S	
Conjunción		Electible Página ingl.	E		E			Grasa Sodio	S	E	B	O	
Neptunio.	N	P	Gesto Figura (Abrev.)				I	N	Estrella Hogar	S	O	L	
X	Semeiante Díptongo	A	F.			Valorice Cromo	V	A	L	O	R	E	
Ligero	A	G	I	L	Cobalto Vocal	C	O	Quema Tonelada	A	R	D	A	
Z		E	G			R	X	Trasladar	T	R	A	E	R

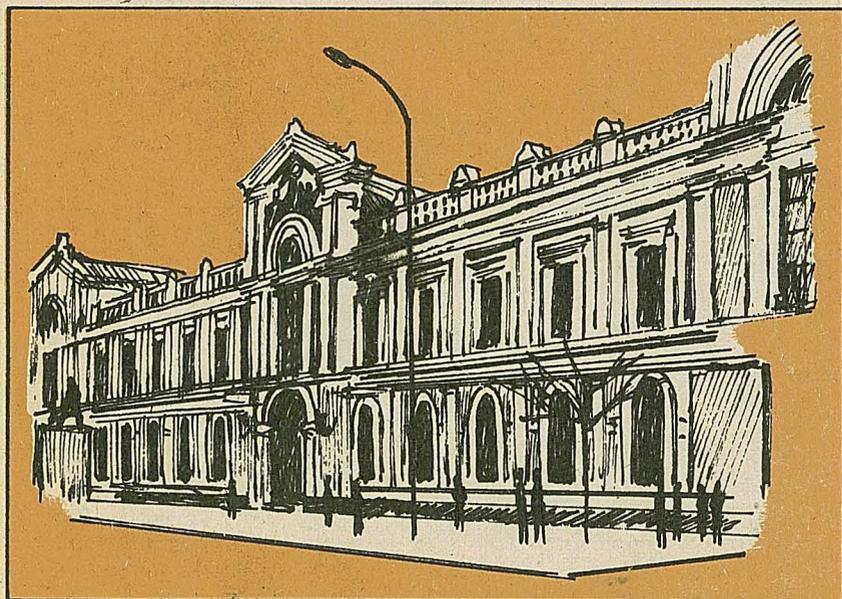
Las fotografías corresponden a renombrados maestros alemanes que fueron contratados por el gobierno de Chile entre 1889 y 1903, para impulsar el mejoramiento de la educación chilena. Con su aporte se fundó el Instituto Pedagógico.



Don Andrés Bello fue quien ocupó la rectoría de la Universidad de Chile por más tiempo, desde su inauguración el 17 de septiembre de 1843, hasta su muerte el 15 de octubre de 1865 (22 años y 28 días). Don Juvenal Hernández Jaque le sigue desde el 25 de abril de 1932 al 26 de septiembre de 1953 (21 años 5 meses y 1 día).



La primera revista de carácter educativo fue "El Redactor de la Educación" publicada en 1826 por Mr. Charles Loizier, traído por Freire desde Buenos Aires para encargarle la instrucción industrial en el Instituto Nacional. En sus 16 páginas aparecían artículos traducidos o extractados sobre el tema. Se publicaron seis números.



Por decreto de 17 de abril de 1839, firmado por el presidente Prieto y su ministro Mariano Egaña, la Real Universidad de San Felipe pasó a denominarse "Universidad de Chile". Por lo tanto, Juan Francisco Meneses —que lo era de la anterior— pasó a ser el primer rector de la Universidad de Chile. Don Andrés Bello lo fue bajo el Estatuto Universitario de 1842.

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA

13

F	SO	INTELE	GR	YER	PARA	LINGUA	CLAS	AVANCE	R	TRA		
F	E	D	E	R	I	C	O	J	O	H	O	W
Donato	D	O	A	C	U	S	A	D				
Combin	E	P	L	O	N	A	L	O	S			
Recon	R	E	C	A	I	A	N	G	O	L	A	
Valores	R	I	C	A	R	D	O	S	U	F	N	
Indice	O	N	A	S	O	R	E	A	R	L	O	
Preposiciones	H	A	U	S	E	F	R	I	E	N		
Subj	M	A	N	N	A	N	A	F	E	N		
Interjección	S	O	T	O	S	A	N	O	S	S		
Conjunciones	E	E	L	E	C	T	S	E	B	O		
Preposiciones	N	P	M	O	H	I	N	S	O	L		
Verbo	A	F	I	N	V	A	L	O	R	E		
Verbo	A	G	I	L	E	C	O	A	R	D	A	
Verbo	Z	I	E	G	L	E	R	T	R	A	E	R

Las fotografías corresponden a reconocidos maestros alemanes que fueron contratados por el gobierno de Chile entre 1880 y 1900, para impulsar el mejoramiento de la educación chilena. Con su aporte se fundó el Instituto Pedagógico.



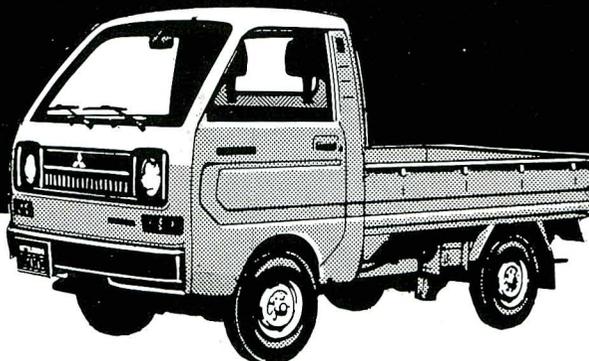
MITSUBISHI

L 100

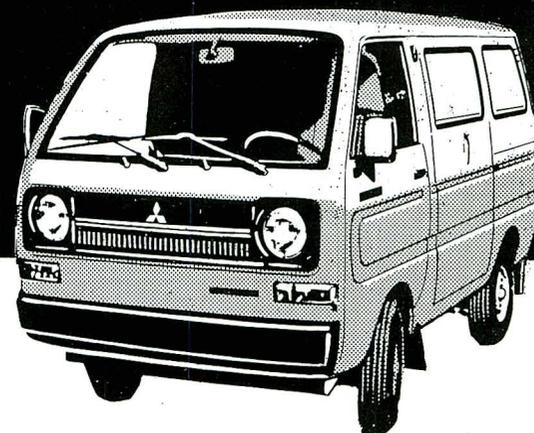
CONSULTE SU CREDITO
INDISPENSABLE IDENTIFICACION DE DOCENTE



VENTANA \$ 210.000



PANEL \$ 205.000



PICK-UP \$ 185.000

Lambert Publicidad

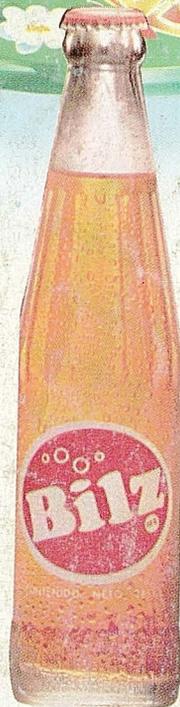
EN SANTIAGO
Alameda 2520 - Fono 90074 - 75 - 76
Vitacura 3391 - Fono 282211
Avda. Vicuña Mackenna 1130 Fono 50757



AUNOR

EN PROVINCIAS
ARICA: Sta. María 2426 - Fono 41662
IQUIQUE: Obispo Labbé 145 Fono 23635
ANTOFAGASTA: Matta 2525 - Fono 21067
CONCEPCION: Castellón 708 - Fono 26641
PUNTA ARENAS: Rocca 975 Fono 26811

ahora



Todo un mundo
de fantasía